

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL
DE LAS AMERICAS**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

**Las oportunidades de Cooperación Internacional para el fortalecimiento
de la gestión pública en gobernanza digital en Costa Rica, en el periodo
2013-2017**

**NOMBRE DE LA AUTORA:
Kimberly Gastelo Jiménez**

SAN JOSE, COSTA RICA, JULIO, 2018

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por llenarme de fortaleza; un paso más en el camino.

A mi familia, gracias por el apoyo y el amor incondicional.

A Pablo, gracias por siempre alentarme en el camino.

A mis amigos y amigas, por apoyarme y ayudarme en el proceso.

A Ibel, mi tutora, gracias por guiarme y aconsejarme.

DEDICATORIA

*A mi mamá, y a mis hermanas;
ustedes son mi inspiración y mi fortaleza, esto es para ustedes.*

CONTENIDOS

CONTENIDO DE TABLAS	11
CONTENIDO DE GRÁFICOS	12
CONTENIDO DE IMÁGENES Y FIGURAS.....	12
ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS	13
RESUMEN EJECUTIVO	16
INTRODUCCIÓN	18
1. PRIMER CAPÍTULO: ELEMENTOS HISTÓRICOS, EMPÍRICOS, TEÓRICOS Y METODOLÓGICOS DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	22
1.1 JUSTIFICACIÓN	22
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	25
1.3 OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN	33
1.4 PERSPECTIVA TEÓRICA	34
1.5 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	41
1.6 ESTRATEGIA METODOLÓGICA	41
2. SEGUNDO CAPÍTULO: DESCRIBIR LOS ANTECEDENTES E IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ASIMISMO, LA GLOBALIZACIÓN; LA EVOLUCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO, EN EL MARCO DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE GOBERNANZA DIGITAL.	46
2.1 ANTECEDENTE DE LAS TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN: EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN Y SU CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO TECNOLÓGICO.	46
2.1.1 <i>Evolución reciente del proceso de Globalización.....</i>	46
2.1.2 <i>La Globalización como teoría de desarrollo.....</i>	49
2.1.3 <i>Globalización como fenómeno multidimensional y su impacto</i>	51
2.1.4 <i>Implicaciones de las Tecnologías de la Información y Comunicación inmersas en la globalización</i>	54
2.2 ORIGEN, CARACTERÍSTICAS Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.....	56
2.2.1 <i>Origen y evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo</i>	56
2.2.2 <i>Actores, mecanismos e instrumentos: Cooperación Internacional al Desarrollo.....</i>	60
2.2.3 <i>Cooperación internacional al desarrollo: Cooperación científica y tecnológica Internacional. 64</i>	64
2.2.4 <i>Perspectivas de la Cooperación Internacional Técnica entre países en Desarrollo</i>	66
2.2.5 <i>Los países de Renta Media y su relevancia en el contexto global.....</i>	69
2.2.6 <i>Nuevo paradigma de Cooperación en el Siglo XXI, justificación, modalidades y desafíos.....</i>	71
2.3 LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	73
2.3.1 <i>Las Tecnologías de la Información y la comunicación: La Sociedad de la Información</i>	73
2.3.2 <i>Tecnologías de Información y Comunicación: Ciencia, Tecnología y Desarrollo.....</i>	76

2.3.3	<i>Importancia de las Tecnologías de Información y Comunicación: Objetivos del Milenio y los objetivos del Desarrollo Sostenible</i>	78
2.4	PROCESO DE MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, NACIMIENTO DE LA GOBERNANZA DIGITAL	80
2.4.1	<i>Implicaciones de la gobernanza digital</i>	80
2.4.2	<i>Estructura de implementación de la e-gobernabilidad</i>	82
2.4.3	<i>Visión de gestión pública en el siglo XXI</i>	84
2.4.4	<i>Estrategias de gestión pública para el desarrollo digital en el Estado</i>	85
3.	TERCER CAPÍTULO: IDENTIFICAR LOS ESFUERZOS DE LOS ACTORES INTERNACIONALES; LAS INICIATIVAS EXISTENTES EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO Y EL ENFOQUE MUNDIAL HACIA LA PROMULGACIÓN DE LA GOBERNANZA DIGITAL	87
3.1	INICIATIVAS EN EL CONTEXTO ACTUAL QUE PROPICIAN LA GOBERNANZA DIGITAL.....	87
3.1.1	<i>Medición de la Sociedad de la Información</i>	87
3.1.2	<i>Avances, iniciativas y estadísticas: Gobierno electrónico</i>	89
3.2	FOROS, CONVENCIONES Y ESPACIOS EN LA PROMULGACIÓN DE GOBERNANZA DIGITAL	96
3.3	ORGANISMOS INTERNACIONALES: COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA GOBERNANZA DIGITAL EN AMÉRICA LATINA	102
3.3.1	<i>Naciones Unidas (ONU)</i>	102
3.3.2	<i>Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)</i>	104
3.3.3	<i>Organización para los Estados Americanos (OEA)</i>	109
3.3.4	<i>Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)</i>	111
3.3.5	<i>Unión Europea (UE)</i>	112
3.3.6	<i>Bancos de Desarrollo para América Latina</i>	114
3.4	TENDENCIAS DE COOPERACIÓN EN GOBERNANZA DIGITAL DE ESTADOS LÍDERES DE EUROPA-ASIA PARA AMÉRICA LATINA	116
3.4.1	<i>Corea del Sur</i>	116
3.4.2	<i>Reino Unido</i>	120
3.4.3	<i>Nueva Zelanda</i>	122
3.4.4	<i>Estonia</i>	125
3.4.5	<i>Israel</i>	127
3.5	TENDENCIAS DE COOPERACIÓN EN GOBERNANZA DIGITAL ENTRE ESTADOS LÍDERES EN AMÉRICA.....	130
3.5.1	<i>Canadá</i>	130
3.5.2	<i>Uruguay</i>	132
3.5.3	<i>Chile</i>	136
3.5.4	<i>México</i>	138
4.	CUARTO CAPÍTULO: ANALIZAR LOS ESFUERZOS EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL, ASÍ COMO LA TRAYECTORIA Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE GOBERNANZA DIGITAL EN COSTA RICA.	142
4.1	ANTECEDENTES DEL GOBIERNO DIGITAL EN COSTA RICA	142
4.1.1	<i>Antecedentes de gobernanza digital en Costa Rica: 1990- 2006</i>	142
4.1.2	<i>Antecedentes de gobernanza digital en Costa Rica: 2006- 2012</i>	144
4.1.3	<i>Antecedentes de gobernanza digital en Costa Rica: 2012-2016</i>	147
4.2	CONTEXTO ACTUAL Y PROYECCIÓN DE GOBERNANZA DIGITAL EN COSTA RICA	150
4.2.1	<i>Situación actual y proyección de gobernanza digital en Costa Rica</i>	150
4.2.2	<i>Marco legal e institucional en materia de gobierno digital en Costa Rica</i>	153

4.3	VISIÓN Y PRIORIDADES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE COSTA RICA Y SU PROYECCIÓN INTERNACIONAL EN TEMÁTICA DE GOBIERNO DIGITAL	157
4.3.1	<i>Políticas de Cooperación Internacional de Costa Rica 2014-2022</i>	157
4.3.2	<i>Coyuntura actual, Internacional y Nacional de la Cooperación Internacional</i>	159
4.3.3	<i>Alianzas, Relaciones bilaterales y Multilaterales de Costa Rica</i>	164
4.3.4	<i>Aportes y prioridades de cooperación Internacional para el desarrollo de Gobernanza Digital en Costa Rica</i>	170
4.4	PROPUESTA ESTRATÉGICA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA DE GOBERNANZA DIGITAL.....	172
	CONCLUSIONES	177
	RECOMENDACIONES	182
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	185
	ANEXOS	194

Contenido de Tablas

Tabla 1: Actores de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	63
Tabla 2: Instrumentos, actores, destinos y recursos empleados en la CID.....	63
Tabla 3: Principales eventos y documentos sobre el tema de la eficacia de la ayuda.....	72
Tabla 4: Creciente número de países que implementan una Dirección de Información o equivalente.....	91
Tabla 5: Los 10 mejores países en gobierno electrónico en las Américas	95
Tabla 6: Gasto en cooperación técnica de la CEPAL financiada por fuentes multilaterales (2010-2015)	107
Tabla 7: Gasto en cooperación técnica de la CEPAL financiada por fuentes bilaterales ..	108
Tabla 8: Resumen de prioridades bilaterales en la cooperación con América Latina y Cuba, programación 2007-2013	114
Tabla 9: ALC: montos recibidos y distribución por sectores de la ayuda oficial para el desarrollo de la República de Corea, 2006 a 2013 (En millones de dólares y porcentajes)	119
Tabla 10: Normativa Nacional Costarricense: Leyes	153
Tabla 11: Normativa Nacional Costarricense: Decretos Ejecutivos	154
Tabla 12: Resumen de principales proyectos TIC en corriente legislativa (2017).....	154
Tabla 13: Instrumentos Internacionales y convenios Costa Rica	155
Tabla 14: Temas financiados por las principales fuentes cooperantes (2009-2015).....	161
Tabla 15: Proyectos de Cooperación según el tipo de fuente (2009-2015).....	163
Tabla 16: Actores en la Cooperación Bilateral y Multilateral en MCIITT	165
Tabla 17: Convenios país en campo de Ciencia y Tecnología.....	167
Tabla 18: Convenios Internacionales vigentes firmados por el MICITT	168
Tabla 19: Tratados de Libre Comercio relacionados con la Cooperación Científica y Tecnológica.....	169

Contenido de Gráficos

Grafico 1: Proporción de hogares con acceso al internet por región (2005-2017).....	88
Grafico 2: Numero de países que ofrecen servicios en línea, por ingresos	90
Grafico 3: Número de países que ofrecen legislación relacionados a datos de Gobierno Abierto	92
Grafico 4: Número de países que prestan servicios en línea en relación con las alianzas público-privadas y la sociedad civil, por región.....	92
Grafico 5: Tendencias de servicios transaccionales en línea (2014 y 2016).....	94
Grafico 6: Distribución de los 50 mejores países en la e-participación por región en el 2016	94
Grafico 7: Numero de proyectos de cooperación técnica de la CEPAL por área temática, respecto a proyectos en el área económica (2014-2015).....	106
Grafico 8: Análisis de Cooperación Internacional por sector al 2017	133
Grafico 9: Cantidad de Iniciativas regionales y multi-país activas al 2014 según sector principal	135
Grafico 10: Proyectos en Cooperación Técnica bilateral Mexico-Centroamerica (2017)..	141
Grafico 11: Proyectos en Cooperación Triangular Mexico-Centroamerica (2017)	141
Grafico 12: Evolución en el Indice de Desarrollo de Gobierno Digital según la ONU (2010-2016).....	148
Grafico 13: Proyectos de Cooperación según tipo de fuente cooperante (2009-2015	161

Contenido de imágenes y Figuras

Figura 1: CSIRT nacionales dentro de los estados miembros de la Organización para los estados americanos (OEA).....	98
Figura 2: Ventanilla única de los principales servicios en línea ofrecidos por Israel	128
Figura 3: Proyectos de cooperación sur-sur bilateral activos en 2014 en los que Uruguay es principalmente oferente, según país socio	135
Figura 4: Organigrama del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones: Direccion de Gobernanza Digital	157
Figura 5: Demanda proceso de gestión de Cooperación Internacional en Costa Rica.....	159

Acrónimos y Abreviaturas

MICITT	Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones
TIC	Tecnologías de información y comunicación
WSIS	Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información
ODS	Objetivos del Desarrollo Sostenible
STGD	Secretaría Técnica de gobernanza Digital
RACSA	Radiográfica Costarricense S.A.
CSIRT	Equipo de Respuesta ante Incidencias de Seguridad Informáticas
OEA	Organización de Estados Americanos
ELAC	Agenda digital para América Latina y el Caribe
ARPANET	Red de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada
FMI	Fondo Monetario Internacional
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
CIPD	Cooperación Internacional al Desarrollo
RRII	Relaciones Internacionales
CTPD	Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo
CyT	Cooperación Científica y Tecnológica
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PC	Computadora Personal
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
WWW	World Wide Web
OEI	Organización de Estados Iberoamericanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
UIT	Unión Internacional de Telecomunicaciones
WSIS	Líneas de Acción de la Sociedad de la Información
Red GEALC	Red de Líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe
GE	Gobierno Electrónico
IDI	Investigación, desarrollo e innovación
PPP	Alianzas Público-Privadas
CERT	Equipo de Respuesta para Emergencias Informáticas
PIB	Producto Interno Bruto
IGF	Foro de Gobernanza de Internet

LACIGF	Reunión Regional Preparatoria para el Foro de Gobernanza de Internet
FIRST	Foro de Equipos de Seguridad y de Respuesta a Incidentes
ICANN	Corporación para la Asignación de Nombres y Números de Internet
IP	Protocolo de Internet
ISOC	Internet Society
FOC	Freedom Online Coalition
WAI	Iniciativa de Accesibilidad Web
WAP	Protocolo de Aplicaciones Inalámbricas
WCAG	Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web
EGDI	Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Org. de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
CMSI	Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
WTPF	Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones
IED	Inversión Extranjera Directa
CICTE	Comité Interamericano contra el Terrorismo
CITEL	Comisión Interamericana de Telecomunicaciones
CSG	Centros de Servicio de Gobierno
SEDI	Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral
ICA	Instituto para la Conectividad en las Américas
IDRC	Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional
CIDA-ACDI	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional
ALC	Asc. Estratégica entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina
UE	Unión Europea
NCIA	Agencia Nacional de Información y Computación
KDI	Instituto Coreano para el Desarrollo
GDS	Servicio Digital del Gobierno
ICT	Strategic Leadership Group
APEC	El Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico
SICA	Sistema de Integración Centroamericana
FOCALAE	Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este

CARICOM	Comunidad del Caribe
ASEAN	Asociación de Naciones del Sudeste Asiático
DFATD	Foreign, Affairs, Trade and Development Canada
IATI	Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda
DGREC	Dirección General de Registro de Estado Civil Digital
SOC	Centro de Operaciones de Seguridad
AUCI	Estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay
PISEE	Plataforma de Interoperabilidad de Servicios Electrónicos del Estado
SEGIB	Secretaría General Iberoamericana
COPOIN	Comisión Política Informática
SICERE	Sistema Centralizado de recaudación
UCR	Universidad de Costa Rica
CIGD	Comisión Intersectorial de Gobierno Digital
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ASIET	Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones

Resumen Ejecutivo

El presente trabajo, que tiene por título “Las oportunidades de Cooperación Internacional en gobernanza digital en el periodo 2013-2017”, analiza la actual política de cooperación costarricense, así como toma en consideración los actores destacables en la promulgación de iniciativas de gobernanza digital del actual sistema Internacional, sociedad civil, organismos, organizaciones y estados líderes en la materia, todo lo anterior con el fin de obtener el mayor aprovechamiento de las oportunidades en cooperación internacional para Costa Rica.

Esta investigación cuyo objetivo primordial es el fortalecimiento de la gestión pública desde la visión del desarrollo de la gobernanza digital, está clasificada metodológicamente como una investigación analítica con un enfoque de tipo deductivo e inductivo, lo cual toma el aporte teórico y entrevistas realizadas como base fundamental para complementar el análisis final; aunado a lo anterior, se destaca la formulación de 4 pilares teóricos en el capítulo primero, que consisten en: la globalización, la Cooperación Internacional para Desarrollo las Tecnologías de Información y Comunicación y la gobernanza digital, los cuales son desarrollados a través de todo el documento y forman parte de la estructura vital del estudio.

En primera instancia, el primer objetivo de la investigación describe los antecedentes inmediatos del proceso de la globalización y como esta ha contribuido al desarrollo tecnológico a nivel mundial, asimismo, se analiza a la globalización como teoría de desarrollo y como fenómeno multidimensional considerando su impacto; por otro lado, se profundiza en el origen, las principales características y la conceptualización de la Cooperación Internacional para el desarrollo, lo anterior, necesario para la comprensión de los distintos actores, mecanismos e instrumentos que forman parte de la coyuntura actual.

Cabe agregar que en esta perspectiva resalta el papel de la cooperación científica y tecnología Internacional, asimismo, desarrolla las perspectivas de la Cooperación Técnica entre los países en desarrollo y la relevancia en el contexto global de los países de Renta Media, tal es el caso de Costa Rica; resulta conveniente, en este mismo orden de ideas el

aporte del nuevo paradigma de cooperación en el Siglo XXI, su justificación, importancia y desafíos futuros de su ejecución.

Por otro lado, la investigación desarrolla los procesos de modernización de los estados y las implicaciones de las Tecnologías de Información y Comunicación como base para el entendimiento del nacimiento de la gobernanza digital, asimismo, la visión de gestión pública en este nuevo siglo y la base estratégica para el desarrollo de la gobernanza digital en las instituciones públicas.

En el tercer capítulo específicamente, se identifican los esfuerzos de los actores internacionales, así como las iniciativas de Cooperación Internacional existentes con el enfoque de promulgación de gobernanza digital, tal y como se mencionaba anteriormente; en este marco de estudio es esencial destacar los datos estadísticos comparativos entre regiones del mundo para comprender el avance y las diferencias, tomando como punto de referencia a América Latina; es aquí, donde se destacan una serie de organismos (ONU, CEPAL, OEA, OCDE, UE, entre otros), igualmente, el aporte de una serie de foros, convenciones y espacios, así como, la contribución de los países líderes en materia digital, el Grupo de los 7 países digitales del mundo: Corea del Sur, Reino Unido, Nueva Zelanda, Estonia, Israel, además, Canadá y Uruguay y el caso aislado de Chile y México, todos los anteriores para el análisis de alianzas y el aumento de la participación internacional de Costa Rica en esta perspectiva.

Al mismo tiempo, y en el capítulo cuarto, la investigación se centra en el antecedente de gobernanza digital en Costa Rica desde el periodo 1990 hasta la actualidad, subrayando la trayectoria, el marco legal e institucional en materia, el contexto actual y la proyección que el gobierno costarricense tiene a futuro; por otra parte se analiza la política de cooperación internacional 2014-2022 costarricense, las alianzas y relaciones bilaterales y multilaterales de Costa Rica con los demás países del mundo para entender los ejes primordiales de desarrollo y la agenda país.

Finalmente, enfatiza una propuesta estratégica de cooperación internacional, en el desarrollo de la gobernanza digital en Costa Rica, tomando en cuenta, las fortalezas y debilidades, así como las recomendaciones que este proceso posee en la actualidad.

Introducción

Es necesario introducir el tema central de esta investigación, la cual, propone un enfoque, en términos generales, de la rápida evolución digital experimentada en las últimas décadas y como los estados han digerido este nuevo espacio tecnológico en relación a la Cooperación Internacional, para muchos inexplorado; si bien es cierto, la principal razón de la tecnología siempre ha sido y es la transformación del entorno en el cual nos vemos todos involucrados, optimizar las relaciones, los procesos en los distintos campos y mejorar así, las necesidades humanas.

Bajo esta premisa, nace la curiosidad de comprender más a fondo, como las relaciones Internacionales y elementos de suma importancia, como lo es la Cooperación Internacional, juegan un papel preponderante en la gestión pública en miras al desarrollo de la gobernanza digital. La necesidad de modernidad de los estados y lo que hoy se conoce como el gobierno electrónico (e-gobierno), gobierno abierto, poco a poco ha desplaza la gobernanza tradicional e invita al uso del internet como principal herramienta para la renovación de los servicios.

Los antecedentes históricos en esta temática, surgen a partir de los procesos de globalización experimentados por todos los estados, que lograron un acercamiento a propósitos concretos de desarrollo, de la mano con la ciencia y la tecnología, fomentando la innovación y la creación de nuevas métodos y plataformas digitales para suplir con las necesidades de la mayoría.

Conforme el paso del tiempo las políticas y la gobernanza basada en el internet, se han vuelto una prioridad y parte de la agenda global de los estados, los cuales, han comprendido que el aprovechamiento tecnológico es esencial para encaminar a los países y a las economías al desarrollo, ya que se rompe con los paradigmas establecidos de formas de gobierno obsoletos y abre el paso a la competitividad, transparencia y efectividad de los servicios.

Con base a lo anterior, es indispensable, resaltar la importancia de la investigación con respecto a la evolución de la gobernanza digital que han experimentado los estados líderes en materia a nivel mundial, el funcionamiento del sistema vigente de cooperación internacional, la visión estratégica de asistencia internacional y las principales fuentes de ayuda para el desarrollo, permite no solo el análisis, sino también, la difusión del conocimiento y ayuda mutua para el mejoramiento de las experiencias propias en el área de interés.

En esta perspectiva, el tema también se ve encaminado a ahondar en aquellos organismos Internacionales y los esfuerzos realizados internacionalmente en la promoción de un correcto diseño de estrategia de cooperación que supla las necesidades de cada estado, asimismo, el aporte brindado por los principales actores, asimismo, otros elementos internacionales claves para la contribución del desarrollo del gobierno digital.

En Costa Rica, los primeros esfuerzos tecnológicos se han visto reflejados desde la década de los años 60, donde se incorpora por primera vez la tecnología en la agenda del Estado; es ahí, donde se empieza a gestionar la idea de que todos los ciudadanos tengan acceso directo y de forma libre a la información, incorporando, computadoras al país para el procesamiento de datos en el Banco Central de Costa Rica y el Ministerio de Economía.

Consecutivamente y de la mano con la nueva era digital, las distintas administraciones toman la iniciativa de apoyo a la innovación y en menor o mayor grado, se va reflejando un desarrollo en políticas públicas, que incluye la primera ley “Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico”, donde se asigna propiamente la responsabilidad de definir Políticas Públicas para el país al Ministerio de Ciencia y Tecnología (MICIT) en el tema, hasta más recientemente el Plan de Acción del Gobierno Digital (2008-2010), aunado a la creación de la Comisión Intersectorial de Gobierno Digital y la Secretaria Técnica de Gobierno Digital, los cuales tenían el principal objetivo la implementación de las Tecnologías de información y comunicación TIC en la gestión pública.

A pesar de los esfuerzos y ejecución de varios proyectos en temáticas de capacitación, firma de acuerdos, establecimiento de normas, integración de instituciones, mejora de servicios y demás, se ha evidenciado la inexistencia de un verdadero apoyo y continuación por el desarrollo de estas políticas, que funjan de la mano con las capacidades y la situación actual de Costa Rica; dicho de otra forma, se requiere de un mayor enfoque, coordinación y determinación en llevar cabo una estrategia viable para el país.

Es por eso, que es trascendental el avance de una propuesta estratégica de planeación para el fortalecimiento de la gestión pública en gobernanza digital, que considere los antecedentes y esfuerzos anteriores para el gobierno digital, las experiencias en gobernanza a nivel global y tome en cuenta la necesidad de aplicación de un elemento clave para el desarrollo, como lo es la cooperación Internacional técnica para el desarrollo.

Esta investigación muestra lo esencial que es la gobernanza digital para el campo de las Relaciones Internacionales, puesto que no solo favorece en el cumplimiento de los objetivos del Desarrollo (2030) establecidos por las Naciones Unidas, con respecto al acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones, sino también, permite la integración de los estados en el plano del conocimiento, alcanzando así, alianzas para el desarrollo sostenible, mediante la cooperación.

Esta última, ha sido siempre vista como un mecanismo aplicado a un cierto objetivo en común que se puede lograr mediante el aporte de instituciones o actores que comparten ese mismo interés. Este tipo de asociaciones establece una relación externa de ayuda mutua y colaboración, ampliando las relaciones internacionales de los estados, igualmente, mejorando la dinámica internacional y la reciprocidad mutua.

En este propósito, se enfatiza el mejoramiento de los servicios públicos de los cuales todos los costarricenses gozan a diario; existen muchos beneficios directos, ya que el trasfondo del alcance de la investigación en términos de gobernanza digital, asiste al acceso igualitario a la información, asimismo, colabora con la transparencia del actuar de los gobiernos, por ende, la reducción de índices de corrupción, la eliminación de barreras tiempo

y espacio, mayor crecimiento económico, en fin, una mejor calidad de vida de todos los ciudadanos, un estado de innovación, y un fuerte gobierno democrático.

Desde esta perspectiva, la utilización de las tecnologías en la gestión pública, trae consigo la modernización y eficiencia del gobierno, ayuda al control interno de las finanzas, la administración y permite un acercamiento de los ciudadanos en relación a la toma de decisiones. Una de las grandes deficiencias que existen a nivel estatal, es la inexistencia de un adecuado modelo de gobernanza digital de la mano con el máximo aprovechamiento de la asistencia técnica internacional. Por ello, se requiere, efectuar nuevas formas de diseño y evaluación de capacidades, con la mayor asistencia posible de los actores internacionales, para así llevar a cabo la propuesta que surge de esta investigación de manera sostenible.

1. Primer Capítulo: Elementos históricos, empíricos, teóricos y metodológicos del objeto de estudio

1.1 Justificación

En la actualidad nuestro entorno se ve marcado por procesos inmersos en la tecnología, donde la idea tan siquiera de pasar un día desconectados de los dispositivos electrónicos o plataformas digitales es casi inconcebible para la mayoría; este nuevo concepto de cotidianidad, esta aunado, a los procesos de globalización experimentados en el mundo, donde el espacio cultural, económico, social y político, están sumergidos a la constantes olas digitales que nos invitan a hacer uso del internet, como principal instrumento para acarrear con las tareas del diario vivir.

Lo anterior, es un reflejo directo, de la revolución de las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC), las cuales han abierto el camino a los cambios drásticos del tiempo y el espacio. Sin lugar a duda, la globalización brinda oportunidades de desarrollo a los estados, siempre y cuando, las políticas y estrategias nacionales de los estados estén diseñadas acorde a las posibilidades y el norte de cada país.

En efecto, las Tecnologías de Información y comunicación como elemento fundamental del siglo XXI, calan en la agenda mundial, puesto que una vez implementadas adecuadamente, se convierten en el principal aliado de la gestión en el sector público, siendo una verdadera ayuda para los funcionarios en sus cargos administrativos, tanto como para los ciudadanos en función al uso de los servicios públicos.

La presión sobre los gobiernos para mejorar sus servicios y aumentar la transparencia de los trámites, la simplificación y accesibilidad, no solo se refleja por parte de los actores internacionales que han jugado un rol fundamental en propuestas enfocadas en la implementación de la innovación y las tecnologías en el estado, sino también, de la misma sociedad civil, que se enfrentan diariamente con obstáculos y procesos retrogradados que dificultan la confiabilidad en las instituciones públicas y afecta la cercanía estado-ciudadano.

El gobierno electrónico, los portales de gobierno, ciudades digitales, las redes de información, son solo algunos de los proyectos que paulatinamente se desarrollan dentro de estados líderes en materia, y se van impulsando poco a poco en otros países del mundo; se ha comprendido la utilidad de reforzar la gestión pública basadas en el desarrollo, la modernización y los sistemas integrados eficientes, por ende, cabe destacar, que el papel del Estado en esta discusión es preponderante para hacer frente a estos cambios.

Claro está, que duplicar los esfuerzos en materia de gobernanza digital es una necesidad actual, la cual no ha tenido la atención requerida para su fortalecimiento y contribución en Costa Rica, sin embargo, también se requiere contar con el apoyo de los actores internacionales; dentro de este contexto se analiza los esfuerzos llevados a cabo y se fomenta la colaboración entre los distintos países para promover y actuar conjuntamente en relación a la gobernanza digital, puesto que la cooperación, es herramienta primordial en el crecimiento económico de los estados.

Un esfuerzo estratégico en función de la planificación en términos de Cooperación Internacional al desarrollo, es el motor esencial de esta investigación, donde se presenta el interés por explorar la situación, primeramente internacional en gobernanza digital, y secundamente en Costa Rica, puesto que, entendiendo el antecedente histórico, el apoyo, la contribución internacional y la puesta en práctica en la actualidad, se comprenderá posteriormente los esfuerzos que aún se requieren para fortalecer la gestión pública de Costa Rica, estimular la economía y mejorar los índices de innovación y tecnología en el país.

Por consiguiente, el eje central que se desarrolla en esta investigación, se basa en las oportunidades que existen a partir de la cooperación para el mejoramiento de la gestión en gobernanza digital en el país; en este sentido, los países en vías de desarrollo, como lo es Costa Rica, deben asumir el desafío que la actualidad demanda, manteniendo una perspectiva ambiciosa en lo que se podría eventualmente llevar a cabo.

El desarrollo de las TIC ha demostrado ser de gran utilidad en la última década, alcanzando niveles de innovación y eficiencia nunca antes vistos; se justifica de esta manera, que nuevas áreas tanto económicas, sociales, culturales como jurídicas, deben abrir paso a la

gobernanza digital, rompiendo con antiguos esquemas de gobernanza que no han dado fruto y no se han acoplado con las exigencias de la revolución digital.

Concibiendo el beneficio que la gobernanza digital tiene para el entorno y para quienes gozan de él, se encamina la investigación en la utilidad que el tema aporta a la disciplina de las Relaciones Internacionales. El concepto más primitivo de este campo, se remota a la relación o el vínculo establecido entre dos o más estados o entidades, donde su naturaleza es multidimensional y variante, partiendo de este indicio, las Relaciones Internacionales están hechas para llevar a cabo una relación, como es el caso de la rama de cooperación Internacional, donde se establece una correspondencia para el progreso, tal es el caso de esta investigación, donde la dimensión es evidentemente la gobernanza del Siglo XXI basada en las TIC.

Desde la celebración de la Cumbre del Milenio en el 2000, la Comunidad Internacional se ha preocupado por contribuir al máximo aprovechamiento de las TIC; las Naciones Unidas formularon una propuesta para la creación de un organismo especializado en desarrollar las propuestas y velar por el cumplimiento de este nuevo objetivo.

Esta celebración es la base para el nacimiento de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WSIS), que dio hincapié, al impulso de políticas entorno a los fundamentos tecnológicos dado al aporte para las naciones, y desde su creación en el 2001, se han desarrollado distintas fases y cumbres que prepararon el terreno hacia la actual dinámica, finalmente proponiendo la nueva agenda mundial, plasmada en los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030. Se valoran los grandes retos que lo anterior implica para Costa Rica y el resto del mundo, y así, se manifiesta la verdadera necesidad en el caso costarricense de reanudar los esfuerzos en la planeación de una estrategia Digital Nacional.

El aporte de la investigación está dirigido concretamente a Costa Rica, ya que se busca mediante la investigación, generar conciencia de la actual situación de la gobernanza digital y de los medios con que el país cuenta para el fortalecimiento de la gestión pública que aún no han sido explotadas adecuadamente; se destaca que la intención radica en el mejoramiento de la competitividad de la economía costarricense frente a los países de la región y del mundo que actualmente desarrollan el gobierno digital.

Se busca que Costa Rica sea líder en materia digital, permitiendo el acercamiento con los demás estados y ejerciendo un verdadero ejemplo de cooperación técnica al desarrollo, que abra las puertas al mejoramiento de los valores y las normas democráticas que han caracterizado el país desde tiempos antiguos, contribuyendo a la optimización de la calidad de vida de todos y todas las costarricenses y disminución de la brecha de la información que aún se experimenta en el país.

Se debe mantener el ritmo de esta tendencia global en constante transformación; se considera que no solo es necesario garantizar la transparencia y efectividad de los servicios públicos como fue mencionado anteriormente, urge impulsar el sentido protagónico del ciudadano en el uso de las plataformas fomentando la participación y acercamiento de cada individuo a los procesos llevados a cabo en la administración.

Asimismo, la accesibilidad a la información genera conocimiento en la población, información sobre los asuntos internos de la institución, así como, información sobre contenido. En este mismo orden de ideas, se combate la corrupción mejorando la confiabilidad de las instituciones, por un sistema de control, seguro y confidencial, solo por mencionar algunos de los muchos beneficios para la población costarricense.

1.2 Planteamiento del problema

La relevancia del tema de Investigación para el ámbito de las Relaciones Internacionales radica, en su contextualización; ya que se entiende esta disciplina, como un conjunto de relaciones multi-dimensionales: sociales, económicas, culturales, entre otros, que involucran distintos actores internacionales que son parte fundamental de la dinámica mundial. Estas relaciones, han destacado históricamente, por desviarse hacia dos extremos de comportamiento, donde relaciones de conflicto forman parte de uno de los extremos, implicando usualmente la guerra, por lo contrario, la cooperación Internacional, extremo que ha fomentado las relaciones de integración e interdependencia entre los estados.

Hecha la observación anterior, el sistema internacional actual se ha visto favorecido enormemente por esta segunda relación, donde la cooperación para el desarrollo es el reflejo

de una relación de mutuo beneficio y apoyo, esencial para todos los actores; la conjuntura actual muestra la dirección positiva en la que los estados se están encaminando poniendo en práctica los objetivos de desarrollo sostenible, anteriormente mencionados, tal es su importancia, que han sustentado la nueva agenda internacional donde se va más allá del común plano de desarrollo económico y seguridad.

Por otra parte, es importante destacar, que la cooperación no ha sido ajena a los procesos de globalización, contrariamente, estos dos elementos figuran una gran correlación en los procesos experimentados a nivel mundial; estos dos factores han trascendido a nuevos espacios, atravesando las barreras económicas-financieras y fortaleciendo su rol en otras dimensiones, donde son ahora imprescindibles para el desarrollo de los estados.

Según Duarte y González (2014): La cooperación internacional para el desarrollo en la actualidad se debe entender como multidimensional y dinámica. Lo primero se refiere a la necesidad de entenderla desde una perspectiva que involucra diversos temas de agenda, a causa de los procesos y cambios que ha experimentado. Por otro lado, no se debe entender como un proceso estático en el tiempo, sino como algo dinámico que debe ajustarse a las necesidades particulares de los territorios y contextos históricos específicos. (P.14)

Por lo anterior, hace énfasis a la cooperación Internacional como herramienta para el involucramiento de distintas temáticas en la agenda país o internacional, retomado que la misma, es dinámica, por lo que se acopla a las necesidades exigidas en un momento dado, como lo es en la actualidad el desarrollo de la gobernanza digital dentro de los estados; aunado a este planteamiento, existen además los criterios básicos de cooperación que exigen la solidaridad de los pueblos, el aprovechamiento y búsqueda de los recursos, la responsabilidad en respuesta a prioridades y estrategias en común y finalmente pero no menos importante, el mejoramiento de las condiciones y la calidad humana.

El gobierno digital es un concepto que engloba a todas aquellas actividades basadas en las modernas tecnologías de la información y la

comunicación (en particular, Internet) que el Estado desarrolla para aumentar la eficiencia de la gestión pública, mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos y proveer las acciones de gobierno en un marco mucho más transparente que el actual. Digitalizar el gobierno no es sólo instalar unas cuantas computadoras o diseñar una página web que ofrezca información, sino que supone transformar la relación fundamental que existe entre el gobierno y los ciudadanos. (Arámburo y Ruelas, 2006, P.3)

Como se cita anteriormente, la gobernanza digital debe ser un conjunto de políticas y esfuerzos, que paulatinamente se filtren en el quehacer de los estados como prioridad, es justamente donde resulta oportuno, establecer la conexión directa entre el criterio en particular en estudio, la gobernanza digital y la Cooperación Internacional, que se engloban y entrelazan formalmente, en las presiones existentes hacia la planeación de la agenda mundial.

Es a mediados de los años 90, donde propiamente los países occidentales ingresan a la era informática por completo, intentando paralelamente transformar los servicios ofrecidos y la democratización de los gobiernos. Es así como en Europa, se crea la iniciativa “eEurope” en 1999, iniciativa ECHO en 2003, en América, se implementa la iniciativa “Revisión anual del Desempeño nacional” (1993) en los Estados Unidos; Argentina, Chile con su “Fundación País Digital”. Otros ejemplos como el de Canadá con el “Information Highway advisory council” (1994) y Singapur con el “National Computer Board” (1995), entre otros.

Todos con el mismo propósito de alcanzar un mayor índice de desarrollo de las TIC y aumentar la participación del papel del gobierno en el auge tecnológico; la amenaza representaba y aún sigue representando, el rezago del estado con respecto a la dinámica cambiante de la era digital, y que, de esta manera, se desperdicie el potencial para la eficiencia del estado en su ejecución, planeación y estrategia nacional.

Durante la últimas décadas los gobiernos y las organizaciones Internacionales que han velado por el progreso de los pueblos, han coincidido con los grandes beneficios y ventajas de la implementación de un gobierno digital; en las plataformas a los que los estados acuden, se analizan las problemáticas en común en asuntos económicos, sociales para la

creación de políticas que ejerzan cambios, es ahí donde se establece una hoja de ruta que permita enfrentar los retos mundiales con ayuda de asistencia técnica para el desarrollo.

Esta conexión, se hace más notable en las prioridades que se ven reflejadas en las cumbres realizadas y la puesta en marcha de los ODS (2015), no obstante, no se puede negar que, dentro del marco institucional público, para lograr un real avance de gestión, se requiere necesariamente financiamiento adecuado, capacitación, guía y sobre todo cooperación técnica entre los estados.

Cabe agregar, que la problemática existente se relaciona a la sociedad actual, que emerge de las tecnologías de Información y Comunicación, donde el surgimiento del Internet, a manera de hito tecnológico del siglo XX, se pone en práctica en casi todas las perspectivas, como medio de diversión, para las negociaciones, comunicación, conocimiento y muchos otros sectores, por ende, tomando en consideración las transformaciones generadas, se le da énfasis a la idea de empoderar a la institucionalidad de las naciones dentro de esta perspectiva tecnológica, exactamente para proveer de una mejora en servicios ofrecidos a los ciudadanos.

Según Barros (2012): es de gran importancia que podamos avanzar de manera conjunta hacia estrategias que asuman el desarrollo digital como parte central no sólo del desarrollo social, que era y es el foco de las políticas de primera generación, sino que las Tecnologías de la Información y Comunicación son centrales en la transformación de nuestros modelos económicos. América Latina ha sido tradicionalmente exportadora de materias primas, con procesos productivos con poco desarrollo tecnológico e innovación. (P.10)

De lo anterior, se hace referencia, como evolutivamente América Latina ha sido reconocida internacionalmente como propulsor y productor agrícola, y ese paradigma ha de cambiar si se desea que la región y en específico Costa Rica desarrolle su capacidad tecnológica al máximo, es en este preciso punto donde se refleja el valor estratégico de la investigación que está en función al marco de progreso económico, ambiental, político y social del país, puesto que, si se reestructuran las plataformas de servicios ofrecidas por las instituciones públicas de la mano con la mejora de gestión, se complementa la nueva visión

administrativa y una gestión gubernamental de modernización, transparencia y participación ciudadana.

Lamentablemente en Costa Rica la propulsión de gobernanza digital ha tenido sus variaciones conforme al tiempo, demorando los procesos de implementación, sin embargo, existen varios avances en el país, que demuestran como el país ha logrado un acercamiento de las tecnologías en función al sector público. Según datos sobre avances en E-gobierno de las Naciones Unidas (2016), Costa Rica ocupa el puesto 59 de 65 países analizados, donde se toma en cuenta factores como el uso de las TIC emergentes, seguridad cibernética, gobierno abierto, portales, optimización de gestión, entre otros, mostrando el camino que aún queda por recorrer dentro de este marco.

Cabe resaltar, que es desde la administración de Arias Sánchez (2006-2010), se promulga la ley “Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico “como primera ley relacionada a las TIC amparando creación de la Secretaria Técnica de Gobierno Digital, igualmente, dentro del marco legal, existen otras leyes y estatutos y participaciones internacionales como es la Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe, Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe eLAC 2010, ley general de Telecomunicaciones, entre muchas otras.

No obstante, desde el periodo 2006-2010 se procuró hacer del gobierno digital un punto de prioridad en la gestión y posteriormente se posiciona como un tema de interés real para el Estado. Muchos cambios han ocurrido desde entonces, a pesar de los grandes avances de la Secretaria Técnica de gobernanza Digital (STGD) (Merink, ventanillas de Servicios, CrearEmpresa aplicaciones para en Ministerio de Educación Pública y Ministerio de Seguridad pública), este se reubica bajo la administración de Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA) y se reforma la estructura rectora de gobernanza Digital en Costa Rica, ya que se reconoce que las responsabilidades en materia tecnológica, por su naturaleza corresponden al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Comunicación (MICITT).

Aunado a lo anterior, cabe destacar, el decreto ejecutivo 38166-MICITT, que le atribuye a este ente la responsabilidad de “articular una estrategia para el desarrollo de la Sociedad de la Información y el Gobierno Electrónico” (Decreto 38166-MICITT, 2015,

P.37). De lo mencionado anteriormente, se puede extraer la importancia de la sociedad interconectada, integrada e innovadora, así como el límite conceptual autoimpuesto con la denominación de Gobierno Electrónico (Cruz, 2018).

Tomando en cuenta las grandes variaciones y la trayectoria en la última década, dada la incertidumbre en cambios de gobierno y las verdaderas prioridades de los últimos gobiernos, se tiene actualmente una estructura aún más clara, un punto de partida para una estrategia más concreta a un mediano plazo dentro de la Dirección de gobernanza Digital del MICITT. Con la Ley de Certificaciones, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos (a Ley N° 8454) y la creación del Centro de Respuesta de incidentes de Seguridad Informática (CSIRT-CR N° 37052-MICIT), la gobernanza Digital se está trabajando en cuatro principales ejes de acción: firma digital, CSIRT, normalización y control de gobernanza digital y proyectos de gobernanza digital, que permitirían alcanzar las metas propuestas desde el nacimiento de los objetivos primordiales de gobernanza digital.

Según el Plan Maestro de gobierno Digital de Costa Rica (2010): en la perspectiva de un desarrollo superior, salen a relucir algunas implicaciones: preparar las redes calificadas necesarias las cuales son la estructura fundamental del gobierno digital, necesitar un sistema para monitorear el progreso de la implementación de los proyectos de manera continua, definir el rol preciso y la autoridad garantizada por las leyes y las regulaciones, necesidad de obtener el financiamiento para el desarrollo estable de las TIC, idear un plan ejecutable para capacitar a los funcionarios públicos de manera continua para dirigir la transición hacia el gobierno digital. (P.33).

Con respecto a la cita anterior, es necesario indicar que se tiene conocimiento de cuáles han sido los mayores obstáculos de la implementación de una verdadera gobernanza digital en Costa Rica, sin embargo, para el avance en materia, se requiere obtener, además de verdadera voluntad política, financiamiento que establezca un desarrollo constante y prohíba el estancamiento de los proyectos puestos en marcha, por otro lado, es necesario una estrategia con proyección internacional, que relacione el

conjunto de políticas y avances en gobernanza digital internacionalmente con respecto a las propuestas generadas a nivel nacional, esto para seguir los ejemplos de modelos exitosos en el globo y por ende aprender e integrar la hoja de ruta bajo los estándares internacionales que rigen en la actualidad.

Se pretende focalizar la Cooperación Internacional de modo tal que los recursos obtenidos por este medio vayan orientados a crear oportunidades de desarrollo en regiones prioritarias, sectores estratégicos, poblaciones vulnerables y al desarrollo de las capacidades humanas, todo con el fin último de potenciar las fortalezas y experiencias acumuladas del país; disminuyendo así las brechas internas en términos de desarrollo humano, pero a la vez con un enfoque de transparencia, rendición de cuentas y gestión por resultados de la cooperación internacional en el país. (Mideplan, 2014, P.33)

En este mismo orden de ideas, se concibe la Cooperación Internacional como instrumento primordial como parte del desarrollo y como elemento importante en la acción exterior de los estados, Costa Rica acepta que esta herramienta es necesaria para el fortalecimiento de las relaciones internacionales, desde lo regional hasta lo global, promoviendo desde la perspectiva del desarrollo, un verdadero alcance objetivos con respecto a las áreas en necesidad y urgencia., tal es la gobernanza digital.

En efecto, una estrategia de proyección internacional, que indique cuál es la hoja de ruta a seguir para mejorar la gestión pública de la dirección de gobernanza digital es el objetivo central de esta investigación; se requiere de una estrategia congruente con la política de Cooperación Internacional de Costa Rica y con las urgencias en esta temática que permita el enlace y el contacto de los actores internacionales, estados, organismos internacionales, instituciones y otros entes que se encuentren generando antecedentes y experiencias en gobernanza digital, esto con el único propósito de fortalecer las relaciones, la cooperación técnica, la transferencia de conocimientos, la actualización en materia tecnológica, entre otros, con Costa Rica.

Por medio de esta investigación, se pretende analizar las oportunidades que el estado costarricense puede obtener de un posible acercamiento al contexto internacional, recordando, que existen infinitas posibilidades de aprendizaje y apoyo en esta temática si se predispone al cambio y a la adaptación a nuevas estructuras y políticas digitales que actualmente están dando resultados en sus distintas modalidades, en este mismo orden de ideas, se plasma dentro de este marco de estudio, una propia identificación de las oportunidades en las cuales se pueda explorar la relación tomando en cuenta la visión y misión de la dirección de gobernanza digital del MICITT, como expertos en materia Informática y en paralelo con el análisis de las debilidades, amenazas y obstáculos que se experimentan en esta área en la actualidad.

1.3 Objetivos General y Específicos de la Investigación

Objetivo General:

Analizar las oportunidades de la Cooperación Internacional para el fortalecimiento de la gestión pública en gobernanza digital en Costa Rica, en el periodo 2013-2017.

Objetivos específicos:

1. Describir los antecedentes e impacto de las tecnologías de información y comunicación, asimismo, la globalización; la evolución y conceptualización de la Cooperación Internacional al Desarrollo, en el marco del proceso de construcción de gobernanza digital.
2. Identificar los esfuerzos de los actores internacionales; las iniciativas existentes en Cooperación Internacional al Desarrollo y el enfoque mundial hacia la promulgación de la gobernanza digital.
3. Analizar los esfuerzos en Cooperación Internacional, así como la trayectoria y proyección internacional de gobernanza digital en Costa Rica.

1.4 Perspectiva Teórica

Resulta oportuno destacar los pilares bases de esta investigación para lograr sustentar teóricamente el estudio el cual se ha planteado en el problema de investigación. Se busca analizar concretamente la conceptualización de cada teoría, su antecedente y la importancia de esta con respecto al tema, con el principal objetivo de comprender la verdadera necesidad del estudio, orientar y finalmente conducir al establecimiento de la hipótesis de investigación.

De esta manera se expone como pilar general de la investigación, la teoría de la globalización, supuesto que engloba las demás bases teóricas y permite entender desde una perspectiva general cual es la ruta de análisis. La globalización es mencionada por Morales (S.f) y es definida por Rodolfo Cerdas, profesor en ciencias políticas, como “el acelerado proceso de cambio que, a nivel mundial, se ha venido desarrollando en todos los ámbitos del quehacer humano, pero muy particularmente en lo referente a lo militar, lo económico, el comercio, las finanzas, la información, la ciencia, la tecnología, el arte y la cultura” (P.2)

Bajo la anterior premisa, se destaca que el proceso de globalización es un fenómeno que está ampliamente relacionado al plano multidimensional, donde los aspectos no solo culturales, económicos y políticos están cambiando rápidamente, sino también otros aspectos como es la ciencia y la tecnología se ven sumergidos en este campo de acción y transformación paulatina.

Se debe considerar aspectos de suma importancia para esta investigación, como la convicción de que la globalización nace de un cimiento principalmente tecnológico y económico, asimismo, la premisa de que intentar librarse de este proceso, solo causaría el fracaso (Morales citando a Bodemer, S.f, P.3); esta teoría es de especial análisis, porque es justamente dentro de este fenómeno que ocurren enormes cambios en la estructura gubernamental, en las políticas, la gestión pública, y el comportamiento entre los estados; por un lado, es casi imposible concebir una nación que no tenga relación alguna con los demás actores del medio internacional y que no genere algún tipo de intercambio, por esto, es que se considera, el supuesto planteado anteriormente del cual no se puede huir ante la

influencia global que se está generando en la actualidad, sino más bien, se plantea un mundo con mayor relación y cercanía entre todos sus actores.

Asimismo, se justifica que el impacto de las tecnologías genera todo un nuevo espacio de acción, donde los avances de ciencia y tecnología son el núcleo impulsor de los procesos de globalización, interconectando a la sociedad en tiempo real y permitiendo el intercambio de datos de manera precisa alrededor del mundo. Por lo tanto, la aceptación de estos supuestos es un paso más a establecer nuevos mecanismos de crecimiento de las naciones en paralelo a estas inevitables transformaciones experimentadas entorno al análisis de esta teoría.

El panorama actual también evidencia que las naciones cada vez dependen más del medio internacional, la interdependencia de los estados, que juega un papel fundamental en el desarrollo integrado de la sociedad. La teoría de la globalización se muestra en sus dos vertientes, primeramente, como proceso continuo, pero, además, como una teoría positiva enfocada en el desarrollo.

Según Reyes (2001) en referencia a la globalización como una teoría del desarrollo: uno de sus postulados esenciales es que se está dando un mayor nivel de integración entre las diferentes regiones del mundo, lo cual está afectando a las condiciones sociales y económicas de los países. Esta integración es más evidente en los campos de las relaciones comerciales, los flujos financieros, el turismo y las comunicaciones... Además de las relaciones tecnológicas, financieras y políticas, los académicos de la globalización argumentan que como nunca se están dando intercambios de carácter económico entre las naciones, lo cual se refuerza mediante el uso de novedosos procesos tecnológicos, que permiten una mayor interacción entre instituciones, gobiernos, entidades y personas alrededor del mundo. (P. 46).

Según lo citado anteriormente, se destaca el intercambio tanto cultural, como económico y tecnológico entre los estados dado por este fenómeno global que se ve reflejado en aspectos como la Cooperación Internacional al desarrollo y los procesos de integración, abriendo paso al campo de análisis de las Relaciones Internacionales, asimismo, el impulse a procesos de interoperabilidad, refiriéndose a la creciente interacción o relaciones internas de las entidades estatales en función al desarrollo de las naciones.

Siguiendo el análisis de Reyes (2001), la idea primordial es la comprensión de que, a pesar de las múltiples aplicaciones e impacto de la globalización en el sistema mundial, se destaca la influencia de este elemento en la facilitación de inversión e investigación tecnológica, el impacto en el progreso, la competencia de los estados al acceso a la comunicación y mejora de la calidad de vida. Se da especial énfasis a lo anterior en miras a la perspectiva de la revolución científico tecnológica o tercera revolución Industrial, que rige el pensamiento del siglo XXI, idea fundamentada primordialmente en el libro *La tercera Revolución Industrial* de Jeremy Rifkin (2006), ya avalada por el parlamento europeo.

La perspectiva de este nuevo siglo se identifica por el reconocimiento de las energías renovables como fuente nueva de energía necesaria para el diario vivir, inspirada por movimientos revolucionarios en contra del cambio climático, así como la implementación de las tecnologías de la Información y la comunicación (TIC) como base para la mejora de la calidad de vida. Es dentro de esta última coyuntura, donde se refleja la necesidad de analizar uno de los pilares temáticos sobre los cuales descansa uno de los límites de la investigación, en función a las oportunidades de cooperación internacional para la mejora de las capacidades de gestión pública en gobernanza digital: Las Tecnologías de la Información y Comunicación.

Resulta oportuno, identificar la razón del porque las Tecnologías de Información y comunicación son un pilar para este estudio en específico; como se mencionaba, el mayor impulso de los procesos de globalización y otros cambios en la estructura del sistema se deben al nacimiento, o mejor dicho el progreso en el campo tecnológico, en la actualidad se destaca la necesidad primordial de acoplar los procesos, instituciones y demás actores a esta nueva competencia.

Thompson y Strickland (2004) definen las tecnologías de información y comunicación, como “aquellos dispositivos, herramientas, equipos y componentes electrónicos, capaces de manipular información que soportan el desarrollo y crecimiento económico de cualquier organización”. En esta perspectiva, se recalca la complejidad de entorno en el cual se de enfrentan hoy en día las organizaciones, pero de acuerdo con esta definición, las TIC son todos aquellos instrumentos de carácter tecnológico, que bien implementados y utilizados son capaces de fomentar el crecimiento, considerando paralelamente el aprovechamiento de las múltiples oportunidades en el medio internacional.

Es necesario introducir las TIC como la materia prima de la sociedad de este nuevo siglo; se establece una transformación de los planes estratégicos y objetivos a un plazo futuro, donde las tecnologías forman parte de elemental de ese crecimiento, siendo las mismas la herramienta principal en la ecuación de modernidad e innovación de las instituciones públicas y demás organizaciones, avanzando poco a poco a lo que hoy se llama la Sociedad de la Información, donde esta última connotación llama a la creación, distribución y manipulación de la información en las actividades sociales, culturales y económicas, inspirado principalmente a los programas de desarrollo de los países industrializados en esta temática. (M. Castells, 2000, P. 56)

Según Gabarda Balaguer (2017) Las TIC tienen un efecto transversal en tres sectores clave: la productividad y la innovación, la modernización de los servicios públicos y los avances científicos y tecnológicos. También resultan importantes para solucionar la creciente demanda de servicios y productos de diferentes áreas, en especial atención sanitaria, educación y social, en particular de las personas que precisan de atenciones especiales. También para introducir mejoras sustanciales para la modernización de otras muchas áreas, como son el patrimonio, el medio ambiente, la energía, y como facilitador de la gobernanza institucional, entre otras. (P. 30).

Para analizar la relación directa de las TIC con el tema a profundizar, se toma la premisa anterior de Gabarda (2017), para exponer que esta teoría fundamenta la necesidad básica de actuar en función a las demandas del ciudadano y en función a la mejora de los

servicios como tal “facilitador de gobernanza institucional”, por ende, al desarrollo de las instituciones de los estados. De aquí yace la relación de las TIC con la investigación planteada, puesto que, las mismas representan la realidad del mundo y a lo que este se ve encaminado conforme el paso del tiempo, por ello, se debe luchar por efectuar un cambio en las naciones en miras al futuro.

Por otro lado, a propósito de continuar fundamentando el análisis del tema, es necesario vincular el desarrollo de los estados con el marco más amplio de las Relaciones Internacionales, la Cooperación Internacional al Desarrollo, ya que el enfoque de crecimiento sostenible se logra, si solo si, es integrado y compartido por la mayoría de los actores que se encuentran en la misma lucha por el desarrollo e implementación tecnológica, recordando que, en el mundo globalizado, no solo las naciones se ven afectadas por las malas decisiones y su impacto negativa dentro del medio, sino también se pueden ver favorecidas enormemente al compartir experiencias y apoyarse mutuamente en distintos aspectos.

Según la teoría de la cooperación internacional para el desarrollo en acorde con Gómez Galán, M. (2011) “tal y como ya he señalado en trabajos anteriores, se derivan de una manera de entender la relación con “el otro” basada en la cooperación en lugar de en la confrontación, de tal manera que se considera que puede existir cierto grado de compatibilidad de aspiraciones e intereses entre unos y otros” (Pp. 19-45)

Gómez Galán, M. refiriéndose a la particular naturaleza de la Cooperación Internacional al Desarrollo, la cual se ve entendida y justificada como elemento de conexión y progreso, dado que se basa en relaciones de unión por medio de intereses entre estados, en oposición a la confrontación. Se busca por medio de este fenómeno entablar relaciones duraderas entre los estados permitiendo en este plano, el intercambio de conocimientos, capacidades y capital para el desarrollo en conjunto.

De esta misma manera, se intenta que las acciones de Cooperación para el Desarrollo vayan orientadas a los supuestos básicos de innovación y modernización de los estados, tomando en cuentas las tecnologías de Información y Comunicación como herramienta de constante evolución; para la construcción de soluciones en pro de la democracia, la

transparencia y la eficiencia de los servicios públicos, se necesita con urgencia promover este tipo de relaciones. Se toma en cuenta los objetivos de la cooperación científica y tecnológica al desarrollo propuestos por Sebastián (2007) “El fortalecimiento político, institucional, y técnico, la creación de capacidades humanas y de infraestructura, la generación de conocimientos y tecnologías relevantes para el desarrollo, difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías para la contribución al desarrollo humano, social, institucional y productivo”. (P. 202).

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, se plasma a continuación el último, pero no menos importante pilar, la gobernanza digital, este último pilar teórico es considerado como el campo central el cual se busca por medio de esta investigación analizar, y donde todas las otras teorías mencionadas anteriormente tienen congruencia entre sí.

Con respecto a este pilar teórico, se debe aclarar que el gobierno Digital busca “agilizar los trámites que realizan los ciudadanos, coadyuvar a transparentar la función pública, elevar la calidad de los servicios gubernamentales y, en su caso, detectar con oportunidad prácticas de corrupción al interior de las instituciones públicas” (OEA, 2006, P.403), este último enunciado es de gran relevancia ya que es la base fundamental o el esqueleto de la puesta en marcha hacia la gobernanza digital en Costa Rica.

Según Sáez (2010): las tecnologías de la información y de la comunicación se presentan como herramientas (no exploradas suficientemente) de gobernabilidad, desarrollo socioeconómico y cultural, así como de construcción de nuevos modelos de ciudadanía solidaria y participativa. Términos como redes ciudadanas, gobierno electrónico, ciudades digitales, remiten a nuevas formas de interacción entre ciudadanos y gobernantes locales, a nuevas concepciones de la política urbana, utilizando medios electrónicos. (Pp.174-175)

Según lo anterior, se precisa profundizar aún más en el tema y fomentar estas nuevas interacciones que se crean al utilizar las TIC dentro de las institucionalidad pública; el ofrecer servicios que se basan en plataformas digitales abre el espacio a la creación de nuevos

métodos innovadores y modernos al generar un nuevo concepto de gobernanza, el cual aún no se está acostumbrado por falta de ejecución de acciones en materia digital, pero que son completamente necesarias para el desarrollo de la participación ciudadana y eficiencia de servicios y mejora de la calidad de vida.

La asistencia y apoyo principalmente técnico entre las entidades y actores internacionales para implementar estrategias es una prioridad en la actual coyuntura, ya que es necesario destacar, que una de las grandes deficiencias de los estados de la región y el mundo, es la falta de un plan sostenible y a largo plazo en donde exista una posibilidad real de ejecutar políticas que impulsen el desarrollo digital.

De acuerdo con Barros (2012) en América Latina hay una creciente conciencia de la importancia de las políticas públicas para promover el desarrollo digital. En este sentido, destaco el Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe (eLAC) del 2005, en el cual logramos aunar una mirada común y desde ella desarrollar una agenda política concertada que se ha traducido, entre otras cosas, en la presencia del desarrollo digital como un tema emergente en los organismos multilaterales de la región y en un intercambio de experiencias entre las naciones del continente. (P.9)

La cita anterior, deja claro que el desarrollo digital y la ruta hacia una Sociedad de la Información es ya una prioridad para las Naciones, y que ha existido una presión a nivel Internacional por llevar a cabo políticas en materia, como se menciona, países de América Latina ya han desarrollado una agenda basada en el impulso de gobiernos digitales, en conjunto con los demás temas de desarrollo social, económico y político, Costa Rica también debe ser parte de esta moción.

De manera teórica se fundamenta la investigación, para dar cabida a esas oportunidades de Cooperación Internacional en materia de gobernanza digital y así mejorar la gestión pública en esta temática en Costa Rica. Los esfuerzos y la prioridad deben estar dirigidos a crear las bases de relación internacional con los demás estados y entes dispuestos a abordar el barco del crecimiento y desarrollo tecnológico. Como resultado se plantea a

continuación, la pregunta de investigación, que invita a que la estudio se encamine al resultado de una hipótesis en concreto.

1.5 Pregunta de Investigación

¿Cuáles son las oportunidades de la Cooperación Internacional en el gobierno de Costa Rica para el fortalecimiento de la gestión pública en gobernanza digital?

1.6 Estrategia Metodológica

A. Plan General

Tipo de Investigación

Esta investigación sobre “Las oportunidades de Cooperación Internacional para la mejora de la gestión pública en gobernanza digital durante el periodo 2013-2017” representa un estudio sobre aquellos desafíos de los estados con respecto a las Tecnologías de Información y Comunicación, como estas impactan directamente en la gobernanza, en la eficiencia y transparencia de las instituciones públicas para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y una mayor confiabilidad del sistema.

La investigación sobre el tema expuesto se soporta mediante fuentes confiables que permiten reforzar el estudio, de esa manera, provee de instrumentos de calidad para el debido análisis y desarrollo adecuado de los objetivos planteados; ahora bien, se plantea un diseño de investigación cualitativo basado en un método descriptivo y analítico donde se permita así ir desarrollando la relación de la cooperación internacional y la gobernanza digital, para la mejora de la gestión pública.

Cabe destacar que cada tipo de investigación se desarrollara de forma constante a través de cada capítulo del documento. Por otra parte, se resalta que el método descriptivo, según el nivel de medición y análisis de la información, es necesario dentro del estudio ya que se requiere describir como los procesos de globalización y el impulso de la cooperación internacional influyen en la puesta en práctica de un nuevo concepto de gobernanza digital, en la transferencia de conocimientos técnicos y en la ayuda mutua para el desarrollo.

En este mismo orden de ideas, se requiere también describir la situación actual que se experimenta a nivel internacional con respecto a la utilización de los avances tecnológicos

en la institucionalidad pública, asimismo, describir como la gobernanza digital ha impactado los servicios, la sociedad, en fin, al estado.

Según Hernández Sampieri, R., Fernández, C., Carlos Baptista, L. (1997) Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, -comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis (Dankhe, 1986). Miden y evalúan diversos aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o fenómenos a investigar. Desde el punto de vista científico, describir es medir. Esto es, en un estudio descriptivo se selecciona una serie de cuestiones y se mide cada una de ellas independientemente, para así -y valga la redundancia- describir lo que se investiga. (P.14)

Según el objeto de estudio, se realiza también una Investigación con un enfoque Analítico, que es aquella que se entiende como el estudio de las situaciones en términos de la relación de los componentes que integran el tema de análisis, es en sí una comparación de las variables y está íntimamente relacionada a la proposición de la hipótesis del investigador, se intenta probar o rechazar dicha hipótesis.

En el caso concreto de este estudio, se propone analizar cómo se mencionaba con anterioridad, elementos fundamentales como, el fenómeno de globalización y su impacto, la cooperación internacional al desarrollo, la evolución y situación actual de las Tics en relación a su implementación en las instituciones públicas, así como la situación de gobernanza digital de los estados, todo en conjunto para comprender el aprovechamiento de las oportunidades de cooperación para Costa Rica en temática tecnológica.

Delimitación temporal y espacial

La investigación se ve limitada, por la observación del objeto de estudio contemplando el periodo del 2013-2017; se considera este periodo ya que durante esta etapa las iniciativas de gobernanza digital han sido desarrolladas por los estados como mucho más interés, constancia e ímpetu, además, la presión ejercida por los demás entes internacionales, mediante foros de discusión, cumbres y otros instrumentos de difusión permiten comprender

la verdadera necesidad e influencia que existe en la actualidad por ahondar este tema; por otro lado, en Costa Rica se requiere entender la posición y los avances en gobernanza digital en este periodo para determinar la necesidad y ruta a tomar del país.

Asimismo, el objeto de estudio está ubicado en la región geográfica de Centroamérica, específicamente Costa Rica, ya que se intenta analizar las oportunidades de cooperación internacional de esta Nación con respecto a los países que muestran mayor avance en implementación de gobernanza digital. Por lo anterior, se considera también que el estudio no se ve limitado solamente al caso en particular de Costa Rica, sino más bien, la situación actual de gobernanza digital, influencia, avances y estrategias de los estados líderes en materia tecnológica.

Tipo de fuentes

A propósito de desarrollar esta investigación, se ha seleccionado variadas fuentes de información, las cuales presentan datos fidedignos que sirven para fundamentar propiamente la investigación a lo largo de todo el documento. Cabe resaltar, que todas las fuentes de información utilizadas tienen una relación directa con el tema de análisis y su función está ligada a entrelazar los componentes esenciales de estudio para el análisis, desde una perspectiva imparcial y objetiva. Las fuentes de información constituyen el objeto de la investigación, brindando datos de primera mano, fuentes primarias y secundarias serán tomadas en cuenta.

Fuentes primarias: son las fuentes que constituyen el medio por el que el investigador obtiene información directa sobre el tema de estudio y están formadas por las entrevistas llevadas a cabo a expertos en el tema de gobernanza digital.

Fuentes secundarias: de estas fuentes se obtienen recapitulaciones o fuentes procesadas, obras de referencias, entre otros. Se debe resaltar la evaluación e interpretación de los Índices, Bibliografías y la crítica literaria como fuentes secundarias, que sirven como base para el establecimiento de premisas que argumentan la presente investigación.

Fuentes Terciarias: estas fuentes se obtienen mediante textos donde los autores citan a su vez otro anterior para fundamentar su análisis.

Tipo de técnica

Esta investigación se clasifica como deductiva-inductiva, ya que se realiza un análisis en base a los documentos existentes. Se destaca que la investigación es de carácter documental, esto quiere decir, que el investigador complementa su estudio y análisis en la recopilación de documentación de distinta índole basando en las fuentes explicadas anteriormente y múltiples autores.

Se requiere la revisión de textos literarios que aporten al estudio, de manera que se pueda aprovechar la postura de los autores con respecto al desenvolvimiento de las TIC y la identificación de los esfuerzos de gobernanza digital e impacto, todo para el apoyo de la investigación, por otro lado, el análisis preciso y objetivo es primordial ya que permite crear una perspectiva general de la investigación e identificar los principales retos y oportunidades de cooperación y desarrollo.

Por último, se recurre a las entrevistas semi –estructuradas abiertas, dirigida a los especialistas en materia, donde el punto de vista propio es fundamental para la recopilación de fuentes primarias, la amplia fundamentación del documento de estudio y el resultado final.

Algunos temas en discusión son: perspectiva sobre cooperación al Desarrollo, desafíos, obstáculos y oportunidades de Costa Rica en gobernanza digital, situación y proyección del medio Internacional con relación a cooperación técnica, estrategias a futuro, entre otras.

Unidad de análisis

La unidad de análisis la oportunidad de Cooperación Internacional para la mejora de la gestión pública en Gobernanza Digital.

Contexto de Significación

El estudio de las oportunidades de Cooperación Internacional para el fortalecimiento de la gestión pública en materia de gobernanza digital representa un desafío en la actualidad, dada su complejidad y por su contextualización en el escenario internacional colmado de

distintas prioridades en la agenda mundial de los estados (reducción de la pobreza, agua, cambio climático, entre otros), que muchas veces opacan las acciones hacia la propulsión de gobernanza digital.

Dentro de esta perspectiva tomando el estudio de las dimensiones de la globalización como punto de referencia o unión de los elementos de investigación se ve fomentada la innovación y desarrollo tecnológico, por ende, motivan a los Estados a integrar esta temática en sus políticas públicas. Describir los antecedentes de las tecnologías de información y comunicación permite demostrar también, la evolución en la modernización de los estados, y como estos procesos siempre han estado aunados al crecimiento y progreso mundial.

Asimismo, el origen y evolución de la cooperación internacional al desarrollo, es un hito histórico importante de suma relevancia y contribución a la investigación. El entendimiento de las modalidades y conceptualización, así como el manejo de la cooperación técnica entre los países, destaca como temáticas, en este caso la promoción de las Tics, pueden ser priorizadas y apoyadas mutuamente entre estados y entre entes internacionales interesados en el crecimiento paulatino de la gobernanza digital, creando nuevas relaciones y alianzas de beneficio recíproco que potencien los procesos de integración e interdependencia.

En este mismo orden de ideas, es necesario recalcar el papel fundamental de la revolución digital y el auge del gobierno electrónico, la concepción de la sociedad de información y la implementación de las TIC han impactado y fundamentalmente son parte de los objetivos de desarrollo sostenible. La identificación de esfuerzos en la gestión pública, los actores internacionales y otros elementos clave para el fortalecimiento de gobernanza digital, son de gran significancia para el desarrollo de la investigación, ya que representan la base de la estrategia de desarrollo digital a nivel global que puesta en análisis y comparación sirven de referencia en términos de cooperación con Costa Rica.

Por último, el analizar los antecedentes de gobierno digital, el marco legal e institucional vigente del gobierno digital, en general, la situación actual de gobernanza digital en Costa Rica y sus relaciones internacionales, permiten tener un claro panorama de la hoja de ruta y estrategia en cooperación internacional que mejor se acople y beneficie al desarrollo y el fortalecimiento de la gestión pública de gobernanza digital en Costa Rica.

B. Operacionalización

Variable independiente: gobernanza digital.

La operacionalización de la variable independiente se realizará en función a la consulta y el estudio de las fuentes primarias y secundarias, recordando el carácter cualitativo de la investigación. Se analizará los textos que cimientan la comprensión del fenómeno de gobernanza digital y se recurre a las entrevistas abiertas como principales herramientas para el apoyo sustancial del estudio. Dicha variable independiente se desarrolla en el cuarto y último capítulo de esta investigación.

Variable dependiente: las oportunidades de Cooperación Internacional para el fortalecimiento de la gestión pública.

La operacionalización de la variable dependiente, al igual que la variable independiente, se basa a partir de la información procedente de las fuentes primarias y secundarias. El desarrollo de esta variable se ejecutará en el segundo y tercer capítulo de esta investigación.

2. **Segundo Capítulo:** Describir los antecedentes e impacto de las tecnologías de información y comunicación, asimismo, la globalización; la evolución y conceptualización de la Cooperación Internacional al Desarrollo, en el marco del proceso de construcción de gobernanza digital.

2.1 Antecedente de las Tecnologías de Información y Comunicación: El Proceso de Globalización y su contribución al desarrollo tecnológico.

2.1.1 Evolución reciente del proceso de Globalización

Dando como inicio el capítulo I en referencia a los antecedentes de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), es de suma relevancia, empezar por el tema que encierra los principales elementos que fundamentan dicha investigación: La globalización.

Es común escuchar a menudo este concepto puesto que ha sido expuesto desde hace un tiempo, como factor determinante en las Relaciones Internacionales, afectando paralelamente otros campos igualmente trascendentales, pero realmente se requiere destacar su origen próximo para la comprensión de su afectación en el comportamiento del Estado y la sociedad con relación al desarrollo de las Tics.

Son muchos los teóricos que han analizado los inicios de la globalización, tomando como referencia miles de años con el origen mismo de la civilización, según A. Martin (2013), existen teorías que ligan la globalización con el inicio de intercambio de bienes e información, con el comercio como principal actividad productiva que nace partir de la agricultura y ganadería y con una progresiva interconexión global inherente al ser humano, con raíces históricas alejadas del presente (Pp. 8-9).

En este mismo orden de ideas, el autor menciona la Tesis de Göran Therborn (2012) dónde se divide el proceso de la globalización en seis importantes Olas:

La primera desde el 400 a.C. hasta el 800 d.C., aunque afirma que este periodo no es propiamente global; la segunda desde el 1500 al 1700, coincidiendo con el descubrimiento de América y el primer colonialismo; la tercera del 1750 al 1815, con las guerras napoleónicas; la cuarta del 1830 al 1918, con el segundo colonialismo europeo; la quinta de 1945 al 1989, que cubriría la Guerra Fría; y la sexta a partir de 1990, que denomina globalización auto asumida. (Pp. 9)

Es este último embate un tema a considerar, puesto que es en este periodo que ronda entre 1980 y 1990 donde se intensifica y consolida el proceso de globalización y coincide la aparición de las TIC dentro del marco mundial, sin embargo, se destaca que este proceso está íntimamente ligado con hitos históricos desarrollados en periodos pasados, asimismo, se debe enfatizar que al igual que el nacimiento de las TIC se despliega una expansión de mercados de bienes y capital, comunicaciones físicas y un nuevo clima político. (Martin, 2013, p.11).

Cabe señalar como fecha importante el año 1989, cuando el científico británico Tim Berners-Lee creó la World Wide Web, y el acceso del público general a Internet el año siguiente –aunque su origen puede remontarse más atrás con ARPANET–. La primera red telefónica global vía satélite data de 1969, aunque los móviles comerciales son de la década de 1980. Finalmente, por citar solamente alguno de los desarrollos de las TIC más prominentes, en el año 1993 en Estados Unidos se creó la red de posicionamiento global (GPS) para usos militares y, más tarde, civiles. (Martin, 2013, p.11).

Todo lo anterior, fundamenta solo algunos de los grandes avances en tecnología que demarcan una nueva era caracterizada hasta hoy en día por el mundo continuamente digitalizado; aunado a lo anterior se debe considerar el nacimiento de las Tics como pilar de los procesos de integración y no como un factor que causa la globalización, contrariamente, la globalización solo es un medio que posibilita el desarrollo de las Tics alrededor del mundo.

Dentro de este contexto de estudio, surge la confianza y el apoyo hacia los organismos Internacionales (Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), entre otros), que sin lugar a duda cambiaban su política económica, sobre todo en su actuación respecto de las economías de los países menos desarrollados, además de otros elementos claves como la caída de muro de Berlín (1989), los nuevos líderes apoyando políticas de apertura y desregulación, la expansión del capitalismo en todas sus virtudes, son solo algunos de los hitos en consideración que abren camino al avance hacia las Tecnologías de la Información y Comunicación en el marco del proceso de globalización.

En las dos últimas décadas las formas de comunicación y comercialización mundial han cambiado; esto se puede evidenciar tanto en países desarrollados como en países no desarrollados, evidentemente al amparo de un desarrollo tecnológico en los sistemas de información, el establecimiento de un nuevo orden mundial y la reconfiguración de las variables que otorgaban jerarquía de dominio, poder o influencia que también fueron modificadas. (Flores, 2016, P.29)

Cabe agregar, la trascendencia de la globalización para el mundo moderno; no solo se propició un ambiente adecuado de competencia entre las naciones, un cambio de polaridad de influencia y un libre mercado, sino también, se destaca la nueva visión internacionalista de los estados, un alto crecimiento de las comunicaciones y un afán por la integración, cultural, económica y hasta política.

Es en esta última etapa, donde se plantean el debate, tanto en el Estado, como en los actores internacionales y en la sociedad civil, de la verdadera fuerza de cambio de las tecnologías de Información y comunicación en el núcleo de la globalización, igualmente, se destaca las crecientes demandas por la inclusión de políticas internas y externas de participación de las Tics para el alcance de todos los ciudadanos, como una necesidad democrática y como factor fundamental del alcance del desarrollo contemporáneo.

2.1.2 La Globalización como teoría de desarrollo

La globalización es sin lugar a duda un proceso variante, que logra su transformación a gran escala en el campo económico, tecnológico, cultural y social; es justamente por sus implicaciones en el desarrollo que ha sido víctima de un sinnúmero de análisis con el propósito de entender su origen, además de su evolución e impacto conforme el tiempo.

E. Reyes (2001) plantea la globalización como una teoría, cuya premisa fundamental es el mayor grado de interdependencia, en todos los campos, entre las regiones y países del mundo, sobre la base de los adelantos tecnológicos en el campo de las comunicaciones y las consecuencias económicas y socioculturales que de ello se derivan. (P.43)

Partiendo de la anterior proposición, se requiere indicar que, desde una de las tantas visiones de la globalización, se enfoca en el fundamento primordial de que las interrelaciones existentes en el marco mundial son la clave para entender la dinámica existente, esta estructura interconectada se rige bajo los cambios que trascienden, generando paralelamente nuevos ámbitos de estudio, tal es el caso de las revoluciones tecnológicas, fenómeno de gran importancia con una afectación paulatina para el Estado y la sociedad.

Se requiere, destacar dentro de esta perspectiva, que la globalización como base de estudio se relaciona íntimamente como una teoría de desarrollo, en donde es definida por Reyes (2001) por sus dos significados principales, primeramente, como “fenómeno, implica que existe cada vez más un mayor grado de interdependencia entre las diferentes regiones y países del mundo, particularmente en el campo de las relaciones comerciales, financieras y de comunicaciones” (P. 45).

Seguidamente, se menciona el otro importante postulado que está basado en la existencia de una mayor integración entre las distintas regiones del mundo, lo cual afecta a su vez las condiciones sociales y económicas de los países. Esta integración es más evidente en los campos de las relaciones comerciales, los flujos financieros, el turismo y las comunicaciones. (Reyes ,2001, P. 45).

Los anteriores principios, demuestran que la globalización es de hecho uno de los mayores hitos históricos para el progreso, no solo se le atribuye la integración que se experimenta actualmente, que a su vez impulsa la Cooperación Internacional entre los distintos actores, sino también, se refuerza que es mediante estas continuas relaciones económicas, políticas, financieras y tecnológicas nunca antes vistas, que nacen procesos tecnológicos, como menciona el autor anterior, “permiten una mayor interacción entre instituciones, gobiernos, entidades y personas alrededor del mundo” (Reyes ,2001, P. 46). En este mismo orden de ideas, existen rasgos de suma importancia que caracterizan la globalización dentro de este marco de estudio:

Los sistemas de comunicación global adquieren una creciente importancia en la actualidad, gracias a lo cual las naciones, grupos sociales y personas están interactuando de manera más fluida, tanto dentro, como entre las naciones; Pese a que los sistemas más avanzados de comunicación se concentran en las naciones más desarrolladas, estos hacen sentir sus efectos en las naciones menos avanzadas. Esta situación permite que grupos marginales de los países más pobres, puedan comunicarse e interactuar dentro del contexto global, usando las nuevas tecnologías y, por consiguiente, pueden integrarse con la “aldea global”, que representa el actual escenario de las comunicaciones y los intercambios comerciales y financieros. (Reyes,2001, P. 46).

Con respecto a lo anterior, existe un entorno de accesibilidad y de interacción creciente, en donde el avance tecnológico y en las comunicaciones van de la mano con la gran ventaja que es la aceptación de una nueva propuesta de progreso, donde los modelos económicos y sociales se relacionan en una sola estructura de comunicación mundial, tomando en consideración el recurso informático como el ente unificador de las naciones.

Por otro lado, no se debe obviar, que la característica de mayor importancia de la globalización respecto a otras teorías, como es la internacionalización, se refugia en que el proceso de globalización tiene en si un matiz funcional de verdadera implementación, rasgo esencial dentro de las innovaciones tecnológicas recientes, a diferencia de otras teorías que se muestran solo como una extensión geográfica de actividades económicas por encima de las fronteras. (Reyes citando P. Kickens, 2001, P.47)

Aunado a lo anterior, para que dicha teoría sea funcional, reconoce que el verdadero reto se encuentra recargado en la sociedad, sus hábitos, viejas costumbres y la capacidad de adaptarse a nuevo paradigma digital, donde las innovaciones representan el nuevo escenario con cambios trascendentales en la esfera de las comunicaciones y la economía, tal y como destaca Reyes (2001).

2.1.3 Globalización como fenómeno multidimensional y su impacto

En adición a los planteamientos anteriores y como se ha venido mencionado, el presente fenómeno tiene una implicación multidimensional cuyo impacto trasciende los distintos planos de acción, el tiempo y el espacio. Se debe ver a la globalización con un proceso con distintas ramas interconectadas que deben ser cuidadosamente analizadas.

Explicar la globalización como fenómeno social, tecnológico, económico y demás, es una tarea de mayor cuidado, pero se requiere destacar para fines de esta investigación su importancia y sobre todo la concientización de que no se trata de una estructura de “un solo camino”, al contrario, se expande de acuerdo al subtema a tratar y el plano de estudio.

La globalización como fenómeno social, profundiza los temas de caracteres humanos y medio ambientales, haciendo referencia a los derechos humanos, la igualdad y el bienestar del individuo tomando en cuenta el entorno global que repercute en él o ella directamente. Se establece teóricamente La sociedad de Riesgo: La fuerza cultural y política de esta era consiste en el “poder del peligro” de allí el título de la sociedad del riesgo, al cual está sometido el mundo y al que todos pertenecemos irrenunciablemente, al suprimir las zonas protegidas nos une en una misma responsabilidad de salvarnos y con ello salvar al resto del planeta” (Flores, 2016, citando Beck, 1998, P.37)

De este modo se liga los procesos que integran a la sociedad globalizada con una causa o responsabilidad común, asimismo, se establece la relación de la amenaza a la soberanía del estado, por el actuar de distintos actores internacionales y su correlación a las actividades en sociedad y en la cultura de cada localización, la brecha entre ricos y pobres y otras características entorno a esta perspectiva. En este propósito, también existe una implicación política de la globalización, donde se subraya principalmente las estructuras organizacionales que han cambiado conforme el paso del tiempo.

El individuo toma un papel esencial en esta nueva perspectiva al igual los espacios sociales transfronterizos, tal y como destaca Flores (2016), fundamentada en la teoría de Ulrich Beck donde: La sociedad civil transnacional da cuenta de relaciones entre individuos de diferentes estados imbuidos en un mismo estado contendor, donde se producen conflictos propios de la mezcla y cultura. Es un estado transnacional porque sus actuaciones traspasan las fronteras hacia fuera y hacia dentro, constituyéndose en una mezcla de culturas en una nueva cultura (P. 34)

Por otro lado, la globalización se refleja como un sujeto de carácter principalmente económico, acentuando el comercio internacional, los factores de producción, los recursos, en fin, la geopolítica mundial; asociado a todo lo anterior se defiende la tesis de Casas (S.f), en donde también se analiza la globalización y las condiciones técnicas que esta exige:

La interconexión de las economías implica también una vinculación informática y tecnológica. En términos de información, estar globalizado significa estar conectado para poder intercambiar bienes y servicios y lograr

eficiencia en los intercambios financieros. La globalización es también un subproducto del desarrollo científico: Estar globalizado implica entonces, estar a la vanguardia o bien conocer la tecnología de punta de una época determinada. (P.2)

Como puede observarse este fenómeno nace de circunstancias fundamentalmente económicas ligadas al comercio de bienes como se ha dicho reiteradas veces, pero se subraya el bien de mayor comercialización de la actualidad, los datos, es decir la información que todos los días se intercambia por distintas estructuras latentes de comunicación.

En suma, el análisis extraído de Drucker (1994), citado por Flores (2016), se toma en consideración la sociedad de conocimiento como un evento más del proceso cíclico de globalización, donde las sociedades que den lugar a innovaciones producto no del flujo económico sino del flujo de ideas, de la practica o la inventiva, serán aquellos que tomen el liderazgo mundial, donde además, todas las áreas del conocimiento serán perfeccionadas en virtud del avance tecnológico, como ya se está experimentando (Pp. 31-32).

Hechas las consideraciones anteriores, también es necesario establecer que el impacto es y será siempre diferenciado de acuerdo a muchas variables existentes en el medio internacional. Flores (2016) destaca con respecto a su impacto, que la globalización al igual que otros procesos integrales se desarrolla distintamente:

Se puede diferenciar una caracterización bipolar bien marcada, por un lado, países que alcanzaron desarrollo y por el otro lado países no desarrollados. Evidentemente cada uno tiene aspectos y alcances particulares del fenómeno, incrementando en algunos casos la posición de dominio de los países desarrollado y la posición de dependencia de países no desarrollados, sin embargo; es importante señalar que el fenómeno trajo consigo una reorganización política, económica, social y evidentemente cultural, la pérdida o disminución del poder soberano de cada país en pro del desarrollo también otorgo a países emergentes surgir en el escenario económico mundial a partir de sus estrategias de crecimiento, adaptación o apalancamiento a partir del fenómeno de globalización. (P.28)

2.1.4 Implicaciones de las Tecnologías de la Información y Comunicación inmersas en la globalización

Se ha venido analizando los aspectos generales de la globalización y cómo esta, es el puente fundamental que converge el desarrollo de las naciones, por lo que, en este mismo orden de ideas, el apartado requiere determinar características de la implicación de la globalización en el campo tecnológico.

Según mencionan Saucedo, Blanco & Barragán (2014) a través del tiempo, la globalización ha tenido una especial injerencia en los siguientes hitos históricos entre lo más destacados son: Una mayor Cooperación Económica a nivel internacional, la permanente aceleración de la innovación tecnológica y el avance de la ciencia, el proceso de la Unión Económica Europea, la creciente integración de los diferentes mercados financieros internacionales, la aprobación de diferentes acuerdos de libre comercio, entre otros. (P.8).

Tal como se observan, se introducen pautas que hacen una diferencia sustancial en el proceso de desarrollo mundial, igualmente, los autores enfatizan tres pilares importantes dentro de este proceso: La cooperación, integración y una creciente innovación tecnológica, claves para comprender la necesidad de esta investigación y la perspectiva que engloba la inmersión de las Tics en nuestro entorno actual.

Dentro del fenómeno de la globalización se ha desarrollado una nueva área conocida como la tecnología de la Información que es la encargada principalmente del diseño, difusión, desarrollo y mantenimiento de cualquier tipo de información por medio de sistemas informáticos, incluyendo la comunicación. Esto incluye todos los sistemas informáticos no solamente las computadoras, que son las más importantes, pero también existen las redes de telecomunicaciones, los teléfonos celulares, la televisión, la radio, los periódicos digitales, dispositivos portátiles, etc. (Saucedo et al., 2014, Pp.8-9)

Los autores hacen énfasis que el fenómeno de globalización ha creado un ambiente propicio para el desarrollo de las TIC, pero aunado a esto, se hace referencia que no solo se impulsa el uso de las nuevas tecnologías, sino también, que el desarrollo sea integral,

tomando especial importancia a la implicación de gestión que cualquier otro proceso adyacente y producto de la globalización debería tener. En un sentido más práctico, el autor llama a ver este fenómeno y el desarrollo tecnológico desde una perspectiva funcional con un enfoque de sostenibilidad a futuro.

Por otra parte, se establece que el impacto cala internacionalmente con los procesos de integración y demás hitos mencionados, pero, a su vez penetra en las estructuras internas mismas de las naciones, por lo que se debe tomar en consideración actores fundamentales a menor escala; las organizaciones, empresas privadas y públicas que finalmente conforman la estructura estatal y por supuesto la sociedad civil, son víctimas también de los cambios propios del desarrollo de las TIC e inmersos en los procesos de globalización experimentados.

Es así, como la visión de Saucedo et al. (2014) Con respecto a las TIC y su inmersión en la globalización es casi empresarial ya que señala que “las organizaciones deben de hacer una planeación estratégica de implementación de los sistemas de información iniciando con una investigación preliminar donde se tomen en cuenta las necesidades presentes y futuras” (P.10); destacando que como cualquier otro proceso las TIC debe ser paulatino y cuidadosamente analizado. Por lo tanto, los autores anteriores asimismo destacan que:

El uso de las tecnologías de la información en la era de la globalización será el gran facilitador para las empresas en la toma de decisiones de la gestión, de la producción, la contabilidad, de las finanzas, entre otros. Podrá ser de gran ayuda en la implementación de mejoras y tendrá beneficios importantes en los países, entre los que destacan los siguientes: Impacto analítico (mejoramiento del análisis y decisiones), impacto geográfico (coordinar procesos a distancias), impacto integrativo (Coordinación entre tareas y procesos). Impacto intelectual (capturar y distribuir activos intelectuales), impacto desintermediador (eliminación de intermediarios), rol informacional (información para comprensión) (P.11)

2.2 Origen, características y conceptualización de la cooperación Internacional para el Desarrollo.

2.2.1 Origen y evolución de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

La cooperación Internacional es factor determinante de las relaciones Internacionales y desde sus inicios se ha constituido como pilar esencial de la integración de los actores que integran el mundo, desarrollando una dinámica fluida en contraposición al conflicto. Esta sección compete a la explicación del origen y la evolución de lo que llamamos Cooperación Internacional para el desarrollo.

Se expone la conceptualización de este factor, entendiéndose de antemano, que, como muchos otros conceptos de la teoría de las ciencias sociales, han sufrido cambios en su connotación relacionados al tiempo y lugar, pero se destaca ciertos aspectos que la identifican:

Responde al criterio de corresponsabilidad, se basa sobre el criterio de solidaridad entre los pueblos, respeto y protección de los derechos humanos y en la búsqueda incesante de mejores condiciones y mayores recursos que brinden al hombre una situación de bienestar conforme a su dignidad humana, comprende actuaciones tanto de actores privados como públicos, debe responder a prioridades, deben existir metas y estrategias comunes, busca existencia de un diálogo claro y constante entre las partes que permita armonizar intereses, idealmente, no debe implicar intromisión del cooperante en la política interna ni externa del país receptor (Duarte y González, 2014, P. 118).

Lo anterior expuesto es de suma relevancia, ya que básicamente se exponen las características fundamentales de la Cooperación Internacional al Desarrollo (CIPD), dentro de esta perspectiva, se requiere destacar principalmente que la cooperación busca aquellos objetivos que los actores tengan en común para lograr una meta en específico, que el actuar le confiere a todos los involucrados tanto entes privados como públicos y en fin la búsqueda de la mejora del entorno y la calidad de vida de cada individuo.

Asimismo, comprender el proceso de desarrollo de la Cooperación Internacional y su transición a lo que hoy conocemos como Cooperación Internacional para el Desarrollo es

necesario, puesto que entender la evolución y el cambio a nivel histórico permite de igual manera percibir el fundamento y el porqué de la dinámica actual.

Duarte y González (2014) hacen referencia al periodo de la post Segunda Guerra Mundial (1939-1945) donde existía entonces un ambiente de destrucción, desolación y un mundo devastado, todo lo anterior propicia el nacimiento de una concientización plural de la verdadera importancia de estrechar lazos, fomentar la paz y restaurar la resquebrajada seguridad internacional bajo la herramienta de cooperación. (P.123)

Las políticas de ayuda externa y la cooperación internacional para el desarrollo han sido uno de los elementos constitutivos del sistema internacional de posguerra, e incluso su rasgo histórico singular. Antes de 1945 las políticas de ayuda no existían como tales. Su evolución desde ese año responde, en gran medida, a las transformaciones que ha experimentado dicho sistema. (Duarte y González, 2014, citando a Sanahuja, 2001).

Lo anterior destaca la aplicación real de la cooperación internacional después de la Segunda Guerra, anterior a este periodo podía existir algún tipo de ayuda recíproca entre las naciones, pero es después de 1945 aproximadamente que realmente se forja paulatinamente una estrategia mundial de ayuda en el cual cada país participa de una u otra forma.

Los autores, indican que existen tres momentos históricos de gran importancia para el estudio de la evolución de este factor, primero, la reconstrucción de Europa, ya que “la estrategia adoptada por la comunidad internacional para la reconstrucción del lacerado continente europeo y retomar el rumbo del desarrollo y bienestar fue mediante la promoción de la naciente ayuda internacional como un instrumento vector de la diplomacia y las relaciones internacionales.” (2014, P.123); aunado a lo anterior, la situación económica y social precaria existente en el viejo continente, impulsa políticas de ayuda crediticia para solventar la situación, generando a su vez, la ayuda económica internacional, el ejemplo más común, el Plan Marshall denominado oficialmente European Recovery Program.

Asimismo, se subraya los procesos de descolonización en la postguerra, ya que después de la desaparición de imperios coloniales y la debilitación del colonialismo surgen dichos procesos en Asia, África Oceanía y el Caribe. Estas sociedades incipientes con bajo nivel de desarrollo y basadas principalmente en la producción agrícola, generaron una problemática tanto interna como un desencadenamiento internacional de la incapacidad de surgir, Duarte Herrera, Duarte y González (2014) destacan que “frente a este panorama impulsado por una especie de deuda histórica y moral que en términos más realistas buscaba no perder completamente la influencia sobre las excolonias implementado así el llamado las antiguas potencias coloniales fueron las primeras en ensayar la cooperación internacional dirigida al denominado Tercer Mundo” (P.125)

Es sustancial enfatizar que la connotación de Cooperación en este espacio histórico es completamente económica, ya que en ese momento el principal objetivo era la recuperación de la economía y el crecimiento de la transferencia de los bienes y servicios, por otro lado, el otro hito importante son las dinámicas de la globalización y la creciente integración de la economía

Duarte y González (2014) afirman que “la cooperación internacional no ha sido ajena a los diversos cambios generados por los procesos de globalización, puesto que le ha impreso dimensiones y nuevos actores...Debido a la heterogeneidad de estos actores, la cooperación internacional para el desarrollo ha empezado a atravesar una diversidad de dimensiones, como las sociales, culturales, económico-financieras y políticas, sin que sea una condición imprescindible la cercanía geográfica” (P.125)

Asimismo, se indica que esta condición de globalización ha propiciado que ciertas problemáticas también tomen carácter internacional, estas problemáticas que afectan a unos más que a otros generan que países requieran de asistencia de aquellas naciones que tienen mayor control, poder económico, por ende, potenciando de esta forma la cooperación Internacional.

Otro punto importante que se recalca, es que la Cooperación Internacional sufre en la década de 1980-1990 una crisis, siendo esta realmente un renacer de otra etapa de cooperación cambiando así su connotación y objetivos; por un lado, las naciones estaban

cansados de la estructura de cooperación vigente y de los pocos resultados que a largo plazo generaban, “fatiga de cooperación”, de esta manera, el cambio de la polaridad donde los estados no tenía la necesidad de una estrategia político-ideológica y por último el cambio de los paradigmas y teorías de pensamiento, el interés propio y la desconfianza. (Duarte y González, 2014, P.127).

Actualmente, se tiene una visión distinta de la cooperación Internacional para el desarrollo, un modelo apoyado por distintos organismos internacionales, con una estructura fundamentada y apoyada por todos, en adición existe un esquema más participativo, más horizontal, que toma en cuenta el status o nivel de cada país en términos de ayuda, y genera un sistema proactivo de reacción ante las problemáticas experimentadas, con una visión panorámica de la situación internacional.

En los años noventa se asiste a la conformación de un nuevo paradigma en las teorías del desarrollo, el desarrollo humano, que se irá difundiendo a través de los distintos informes del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y con la celebración de distintas conferencias internacionales auspiciadas por las Naciones Unidas (Duarte y González, 2014, P.128)

Se destaca, asimismo, que la cooperación da un giro de 360 grados para mejora, como anteriormente se menciona, un nuevo paradigma de desarrollo en conjunto con una nueva visión para el desarrollo apoyada por todo el sistema internacional. Ayllón (2007) citando a Arenal también apoyan esta mención, donde enfatiza que “en los años 90, el discurso de la cooperación se vuelve hacia el Estado y hacia el papel de las instituciones públicas, reconociendo su papel para generar procesos sostenibles de desarrollo. Aspectos como el pluralismo, la descentralización, el desarrollo participativo, la buena gestión de los asuntos públicos y la gobernanza ocupan el lugar de privilegio que, en décadas anteriores, tenían otras modas al uso” (P.32)

2.2.2 Actores, mecanismos e instrumentos: Cooperación Internacional al Desarrollo

Si bien es cierto, es necesario detenerse a analizar las verdaderas razones del porque la importancia de la cooperación Internacional como factor latente en el mundo y exponer de la misma manera cuales son los elementos y mecanismos que la hacen posible dentro de la coyuntura actual, desde un punto de vista internacionalista.

De acuerdo con Ayllón (2007), se debe primero entender que el análisis de las Relaciones Internacionales comprende un carácter multidisciplinar tomando en cuenta el aporte de distintas disciplinas (historia, sociología, filosofía, entre otras), asimismo, se retoma que las Relaciones Internacionales (RRII) son “el conjunto de relaciones sociales que configuran la sociedad internacional, tanto las de carácter político como las de carácter económico y cultural (...) tanto las que se producen entre los Estados como las que tienen lugar entre otros actores de la sociedad internacional (Empresas Multinacionales, Organizaciones No Gubernamentales, Individuos, etc.), y entre estos y los Estados”. (Ayllón,2007, citando a Arenal,1990, p.25)

Conforme a lo anterior, se liga íntimamente el estudio de las Relaciones Internacionales con el enfoque de Cooperación Internacional, donde el Sistema Internacional es el factor de estudio, y todos los procesos de interacción entre los actores anteriormente mencionados serán tomados en consideración para el estudio; otra tesis importante que B. Ayllón (2007) resalta, es que las Relaciones Internacionales se han enfocado tradicionalmente al estudio teórico de los conflictos y sus causas, sin embargo, con el nacimiento de la Cooperación Internacional en el siglo XX, evoluciona la preocupación mundial por las confrontaciones y surge el cómo evitarlas, por ello, los procesos que toman en cuenta la integración y la unión son en la perspectiva actual de gran importancia. (P.25).

Tomando todo lo anterior como premisa y entendiendo la relación de la disciplina RRII con la Cooperación Internacional, se puede adentrarse a la definición misma de esta última, Ayllón (2007) destaca la preposición de Calduch(1991) que define la Cooperación como “toda relación entre actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses o

demandas, mediante la utilización complementaria de sus respectivos poderes en el desarrollo de actuaciones coordinadas y/o solidarias”. (P.26)

Para que se considere la aplicación de una cooperación se debe seguir una estructura que se enfoca en la percepción de que dos o más intereses coincidan y pueden ser alcanzados por las partes involucradas, además, la existencia de un acuerdo sobre aspectos específicos de la actividad, así como la aplicación de las reglas y pautas para el desarrollo de la actividad en cumplimiento. (Ayllón, 2007, P.26).

Como se ha reflejado con anterioridad, el autor destaca, que esta clasificación se basa en el contenido, sin embargo, existen otras clasificaciones, fundadas según su grado de institucionalización, como consecuencia de la actividad de Organizaciones Internacionales, entre otros; por el número de participantes, nos hallaremos ante formas de cooperación bilateral (de país a país), multilateral (a través de Organizaciones Internacionales) o, más recientemente, triangular (un país que financia, otro que ejecuta y un tercero que será beneficiario directo de las actividades)(P.26).

Asociado a lo anterior, se ha experimentado desde la primera década del siglo XIX, una connotación distinta donde se integra el concepto de la “Cooperación Internacional para el Desarrollo”, buscando un sentido de ayuda mutua, entendida como: el conjunto de acciones que realizan gobiernos y sus organismos administrativos, así como entidades de la sociedad civil de un determinado país o conjunto de países, orientadas a mejorar las condiciones de vida e impulsar los procesos de desarrollo en países en situación de vulnerabilidad social, económica o política y que, además, no tienen suficiente capacidad para mejorar su situación por si solos (Ayllón, 2007, P.29).

Esta perspectiva de valores de equidad, solidaridad, encaminadas a las relaciones Internacionales pacíficas, estables y sostenibles, permiten un cierto equilibrio en el planeta, donde todos los entes participes del sistema entienden su rol y sus capacidades; el interés mutuo y la condicionalidad son factores determinantes de esta nueva visión, donde la ayuda internacional al desarrollo que consiste en “actuaciones internacionales que transfieren recursos públicos y privados, en situaciones ventajosas respecto a las existentes en el mercado de bienes y servicios financieros” (Ayllón, 2007, P.29), puede ser la manera de

aportar al sistema de cooperación, pero también, la condicionalidad desde los países del sur corresponde al cumplimiento de los criterios políticos, buenas prácticas económicas el respeto a los derechos humanos, así destaca el autor.

Aunado a lo anterior, en términos de otra de las clasificaciones de la Cooperación Internacionales, existe una división clara entre la cooperación técnica y financiera reembolsable y la cooperación no reembolsable, esta última responde a las siguientes modalidades, según menciona el Mideplan en su plan Nacional de Desarrollo (2015-2018):

Cooperación Técnica: adaptación y adopción de conocimientos, capacidades, habilidades, experiencias, recursos y nuevas o mejores técnicas y tecnologías que el país no posee o no puede movilizar; aportados por las agencias y organismos de cooperación en forma no reembolsable para emprender actividades de desarrollo.

Cooperación Financiera no Reembolsable: es la cooperación ofrecida por las fuentes bilaterales y multilaterales mediante la asignación de recursos financieros con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo. La cooperación financiera no reembolsable es aquella en donde no hay reintegro de los recursos monetarios.

Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD)/Sur-Sur: modalidad de cooperación técnica que consiste en el intercambio de experiencias técnicas, conocimientos, tecnologías y habilidades entre los países en desarrollo, como apoyo y complemento a sus objetivos de desarrollo nacional, regional, sectorial e institucional. Es también conocida como Cooperación Horizontal, Cooperación Solidaria o Cooperación Sur-Sur.

Triangulación: Modalidad innovadora de la CTPD, que consiste en la asociación de una fuente tradicional (sea bilateral o multilateral) y de un país en vías de desarrollo otorgante de cooperación horizontal, para concurrir conjuntamente en acciones de cooperación técnica a favor de un tercer país en desarrollo.

En contra posición, existe la cooperación financiera reembolsable (préstamos), ofrecida por las fuentes bilaterales y multilaterales mediante la asignación de recursos financieros con el objeto de apoyar proyectos de desarrollo, donde los receptores de cooperación financiera

asumen la forma de créditos blandos, bajo condiciones de interés y tiempos más favorables. (Mideplan, plan Nacional de Desarrollo, 2015-2018)

Por otra parte, se requiere enfatizar en la Tabla 1, una representación gráfica de los actores involucrados en la Cooperación, tanto los donantes como los receptores de ayuda.

Tabla 1: Actores de la Cooperación Internacional para el Desarrollo

	Públicos	Privados
Donantes	Estados (Ministerios, Organismos administrativos)	Fundaciones ONG
	Entidades Sub-estatales (Ayuntamientos, gobiernos regionales)	Sindicatos Universidades
	Instituciones Financieras Multilaterales (Banco Mundial)	Empresas Individuos
	Instituciones No Financieras Multilaterales (ONU)	
	Organizaciones de Integración (Unión Europea)	
Receptores	Estados (Ministerios, Organismos Administrativos)	ONG Asociaciones
	Administraciones Públicas locales o regionales	Movimientos sociales Comunidades locales
	Organizaciones Internacionales de Cooperación de carácter regional	Individuos

Fuente: Ayllón, 2007, p.30

Igualmente, en la Tabla 2, un resumen de los instrumentos, recursos y los actores más importantes en el sistema internacional que se deben tomar en consideración para el estudio de la Cooperación Internacional en su visión más amplia.

Tabla 2: Instrumentos, actores, destinos y recursos empleados en la CID

Recursos y Fondos		
Origen	Pública	Administraciones nacionales, regionales y locales de países donantes
	Privada	Recursos propios de particulares, empresas y/o asociaciones, etc.
Tipos de Cooperación y Actores Implicados	Multilateral	Agencias, instituciones u organizaciones gubernamentales autónomas
	Bilateral	Administraciones Públicas y/o Organizaciones de Desarrollo sin carácter oficial
	Descentralizada	Administraciones Regionales y Locales Públicas
	No Gubernamental	Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD)
	Empresarial	Empresas que brindan asistencia técnica y transferencia de tecnología
Características de los fondos	Reembolsable	La cooperación debe ser devuelta en forma de dinero o en especie
	No reembolsable	La cooperación se hace a fondo perdido
Grado de Condicionalidad	Ayuda Ligada	Condiciona al receptor a la compra exclusiva de bienes y servicios del país donante
	Ayuda No Ligada	No condiciona al receptor a la compra exclusiva de bienes y servicios del país donante
Naturaleza de la Cooperación	Financiera	Transferencia real de los fondos al receptor
	No Financiera	Transferencia de conocimientos, tecnología, materiales, intercambios culturales, etc.

Fuente: Ayllón, 2007, P.30.

2.2.3 Cooperación internacional al desarrollo: Cooperación científica y tecnológica Internacional

Se expone que la Cooperación Internacional al Desarrollo comprende todas esas acciones que los distintos actores realizan para promulgar un desarrollo en una determinada área. Sin embargo, con el paso del tiempo la cooperación al desarrollo se ha analizado en relación a las teorías de crecimiento y desarrollo económico, permitiendo paralelamente, la creación de un diseño estratégico de cooperación; se da especial importancia a este diseño, puesto que una de las principales causas de la crisis de la cooperación internacional a finales del siglo XX que consistía en la falta de credibilidad hacia este mecanismo de integración dada la careza de resultados y una verdadera organización de los fondos transferidos.

Gallego (2011) considera que las modernas teorías del desarrollo, al enfatizar que el progreso económico depende de variables tratadas endógenamente como el conocimiento humano, el capital social y las instituciones, implican también que se incorporen estas variables en las estrategias de desarrollo en la cooperación internacional. (Gallego, 2011, p.60)

Según el autor, estos modelos endógenos, o sea hacia adentro, muestran un particular interés en distintos factores de crecimiento como: la tecnología, capital humano, desarrollo institucional, aprendizaje, cultura de cooperación, entre otros; y así como los procesos de difusión y uso de conocimiento son estratégicos en las nuevas acciones o iniciativas de desarrollo económico, el autor defiende la tesis de que de esa misma manera debe ser la estrategia de cooperación. Es hasta en la década de los 90 que la cooperación se convierte en sinónimo de ayuda, y su eficiencia va de la mano con el impacto de la renta per-cápita, según los siguientes factores:

Desde la economía receptora según Gallego (2011) citando a Tezano (2010) destaca: la existencia de instituciones de calidad, estabilidad del sistema político, imperio de la ley, respecto a las libertades políticas y civiles; presencia de efectos desfavorables para el crecimiento: efectos climáticos, shocks comerciales, desventajas estructurales: ubicación geográfica, escenarios postconflicto, entre otros. (P.65).

Tomando en cuenta los aspectos anteriores como elementos que determinan hasta cierto punto si es necesario ayuda internacional al desarrollo además de la estrategia endógena de cooperación mencionada, facilitan el diseño de implementación de cooperación de manera integral; la participación de los actores locales principales tanto en el diseño como en las iniciativas de desarrollo, dan paso a esta nueva visión de desarrollo, aunque según destaca el autor anterior, todavía falta un paso más, donde se enfoque la cooperación en la interacción de los actores y no tanto en la transferencia. (P.66)

En este mismo orden de ideas, se subraya el papel preponderante del crecimiento endógeno, en énfasis, el factor tecnológico para el desarrollo de las naciones donde se comparte la posición de Gallego (2011) que “la base de la innovación, y los ritmos de innovación determinan los avances en el crecimiento y desarrollo, y por tanto, en el bienestar de los países, los procesos de generación, apropiación, difusión y uso del conocimiento son campos básicos de la cooperación internacional al desarrollo” (P.66).

Se destaca, que los objetivos de la Cooperación Científica y Tecnológica (CyT) son principalmente: el fortalecimiento político, institucional, técnico, la creación de capacidades humanas y de infraestructura para la investigación y desarrollo, la generación de conocimientos y tecnologías relevantes para el desarrollo, la difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías para la contribución al desarrollo humano, social, institucional y productivo. (Gallego, 2011, citando a Sebastián, 2007, P. 66).

Este tipo de cooperación es frecuente entre los países que endógenamente han desarrollado la capacidad en ciencia y tecnología, en otras palabras, gallego (2011) subraya que:

La cooperación sucede entre pares que sus sistemas de ciencia y tecnología son fuertes, pues cuentan con la dotación de laboratorios y

equipamiento para la investigación. En los países desarrollados, el desarrollo investigativo en ciencia y tecnología se da al más alto nivel o en la frontera del conocimiento, articulado a énfasis o áreas temáticas. La estructuración de capacidades, recursos y gobernabilidad para la cooperación es fundamental para que esta se dé en sentido estricto. (P. 66)

Se debe tomar en consideración, el papel fundamental del desarrollo de las naciones en torno al fortalecimiento de la tecnología, como la motivación del progreso de esta área para la lucha contra desigualdades pobreza y otras necesidades en especial en los países del sur, fundamentado en el siguiente texto, donde se establece que la cooperación tecnológica es clave para el desarrollo económico:

Al estar los objetivos de cooperación tecnológica centrados en el fortalecimiento de lo político, institucional, financiero y de gestión en el sector científico y técnico, en la creación de capacidades humanas y de infraestructura para la investigación y desarrollo, en la generación de conocimientos y tecnologías relevantes para el desarrollo, en la difusión y transferencia de conocimientos y tecnologías para la contribución al desarrollo humano, social, institucional y productivo se incentivan la endogeneización de ciencia y promueven el desarrollo tecnológico y de la innovación, elementos angulares de desarrollo económico. (Gallego, 2011, P. 69)

2.2.4 Perspectivas de la Cooperación Internacional Técnica entre países en Desarrollo

La Cooperación Internacional Técnica entre países en Desarrollo (CTPD) representa otro matiz o aspecto primordial en el estudio de la Cooperación Internacional para la investigación misma, ya que es exactamente esta, un medio para propiciar la asistencia técnica en áreas donde exista una experiencia exitosa y se pueda implementar propiamente en otras naciones.

De acuerdo con Amador (2001): la aparición de esta nueva forma de cooperación data de 1954, año en que se registra una acción ofrecida por

Tailandia bajo esta modalidad. No obstante, este tipo de cooperación se inicia en forma oficial a finales de la década de los setenta, en una reunión de Naciones Unidas celebrada para este efecto en Buenos Aires, Argentina, el 12 de setiembre de 1978. En dicho evento, 138 estados adoptaron por consenso un Plan de acción para promover y realizar la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo. (P.170)

Conforme a lo anterior, se enfatiza que la CTPD, también denominada cooperación sur-sur o cooperación horizontal, es una iniciativa que complementa la cooperación vertical, otorgando a los países interesados la oportunidad de acercamiento y de intercambiar experiencias en diversidad de temas de interés; el autor destaca en este mismo orden de ideas, que es en la década de los 90s, donde principalmente se dispara este relativamente nuevo modelo de cooperación, al darse condiciones favorables para su desarrollo como la estabilidad política, la apertura económica internacional, cooperación como instrumento de la política exterior y un mayor desarrollo de los países emergentes. (P.170)

Aunado a lo anterior, el autor destaca que existen características o hitos importantes que propiciaron e incidieron al desarrollo de la CTPD: el fin del paradigma estatal y el regionalismo abierto (ejemplo: Unión Europea), la globalización política e integración económica, los adelantos en la tecnología de la comunicación y la información, el fenómeno de fragmentación del poder en el mundo, y la crisis de cooperación en la década de los 90s. (Pp.174-178)

Por otra parte, se requiere demostrar el rol vital que la CTPD tienen para el contexto internacional en el siglo XIX, así como las características predominantes de la misma; se destaca en primera instancia, que el medio internacional ha evolucionado, así como la cooperación Internacional, Amador (2001) menciona que:

Los antiguos donantes se encuentran en un proceso de transición en el que ya no están presentes los intereses que los movían hace veinte años a cooperar. Ahora sus intereses se encuentran fijados en la búsqueda de negociaciones en bloque, que les permitan posicionarse de manera positiva en la economía internacional. Ante ello, los países en vías de desarrollo han

cambiado de estrategia, con el fin único de seguir accediendo al mercado internacional y fortaleciendo el desarrollo interno de sus estados. (P.179)

Es importante, el comprender que existen actualmente nuevos actores el sistema internacional que forman parte de la estructura de cooperación, asimismo, el cambio de los intereses y las estructuras de negociación, pero es aún más trascendental dentro de esta premisa, que exista una integración entre gobiernos locales, sector privado, Organizaciones no gubernamentales es equitativo al desarrollo sostenido; se entiende que el pilar de la cooperación sur-sur es la acción colectiva entre todos y no en contra.

Aunado a lo anterior, Amador (2001) subraya que otro pilar esencial en esta perspectiva, es la utilización eficiente de las redes de información sobre CTPD en el mundo: ello debido al hecho de que gran parte de la cooperación que se brinda en este ámbito, se puede ver traducida en transmisión de conocimientos.

Esto indica que es indispensable contar con redes de información actualizadas, que les permitan a los países demandantes de cooperación, contar con la información requerida. Es sabido por todos, que hoy se realizan valiosas experiencias gracias a la ayuda que proveen cada día estas bases de datos en el mundo. (P.180)

La CTPD, es trascendental en progreso de las Relaciones Internacionales, puesto que es una herramienta sumamente valiosa de intercambio; es necesario que se esté claro que dentro de este plano se busca la equidad y el apoyo mutuo como objetivo para realizar esta actividad de manera efectiva, tomando en cuenta que el objetivo principal es siempre la mejora continua y el alcance de índices de desarrollo exorbitantes para los partícipes, el fortalecimiento de las capacidades internas de los Estados para contrarrestar los problemas que se acunen y que exista una desaparición progresiva de asistencia extranjera.

Los países en vías de desarrollo deben explorar sus posibilidades reales de llevar a cabo, con éxito, acciones de CTPD. Ello, porque a corto plazo, estas iniciativas se convertirán en pivotes de desarrollo. El hecho de realizar acciones de capacitación o asesoría de expertos provee a los países involucrados de un cúmulo de conocimientos en una gran diversidad de

áreas. Por lo tanto, podemos decir que la cooperación horizontal como complemento de la cooperación vertical, se ha convertido en uno de los componentes primordiales del nuevo esquema de desarrollo. (Amador, 2001, P.180)

2.2.5 Los países de Renta Media y su relevancia en el contexto global

Dentro de esta coyuntura, existe una importancia clave en el estudio de los países de renta media en la movilización de cooperación internacional, no solo porque Costa Rica forma parte de este amplio rubro de naciones, sino también, por que corresponde a la mayoría con un 90% de países en América Latina y el Caribe, de acuerdo, al análisis de El financiamiento para el desarrollo y los países de renta media: nuevos desafíos, Cepal (2011).

Con respecto a la clasificación de los países de renta media, se destaca el uso del ingreso per cápita como principal factor para este grupo, sin embargo, existen una discrepancia con esta forma de clasificar ya que se considera que no se toma en cuenta integralmente las verdaderas necesidades de las naciones y sus vulnerabilidades, proponiendo nuevos indicadores que se enfoque en la verdadera naturaleza del problema interno; esta clasificación según Cepal (2011, P.7).

Por otra parte, esta clasificación está conexas a la idea de que los países deben asumir la responsabilidad de su propio desarrollo, después de entrar en un nivel de mayores ingresos en comparación con otros países que se consideran renta baja. Cabe destacar que la importancia de dichos países subyace en el siguiente párrafo:

Más de la mitad de los países del mundo pertenecen a la categoría de renta media y este grupo es el hogar de más del 70% de la población mundial. Los países de renta media se encuentran en todas las regiones en desarrollo del mundo, siendo América Latina y el Caribe la que tiene la proporción más alta a nivel mundial (un 28% del total) y regional, casi el 90% de los países de esta región están incluidos en esta categoría. (Estadista del Banco mundial citada por Cepal, 2011, P.7)

Se hace una especial observación apartado a este subtema de la Cooperación Internacional, puesto que es claro que nos referimos a un sector poblacional considerado mayoría, que se ve beneficiado por este tipo de actividades, así como se sugiere, América Latina y el Caribe tiene la proporción más alta de países en este rubro.

Por una parte, este sector de la economía, es clave para la reducción de pobreza, estabilidad económica y un flujo comercial, pero también, desde el punto de vista social una alta capacidad y potencial beneficio para el donante.

Según el estudio de la Cepal (2011), desde la perspectiva de transmisión de conocimientos: “la cooperación para el desarrollo dirigida a los países de renta media puede dar lugar a importantes externalidades positivas. En primer término, la experiencia adquirida mediante la sólida gestión de la ayuda a estos países y la exitosa labor en materia de reducción de la pobreza y la desigualdad constituyen una importante fuente de lecciones; los países de bajos ingresos pueden beneficiarse y aprender de esta experiencia. (Cepal. El financiamiento para el desarrollo y los países de renta media: nuevos desafíos, P.15)

Asimismo, se afirma que muchos de estos países de renta media están en procesos de fortalecer sus acciones de investigación y desarrollo y por este esfuerzo deben ser apoyados e impulsados, claro está que el beneficio es mutuo por el intercambio de experiencias y estas externalidades positivas que menciona la investigación.

Según se ha visto, se podría coincidir que es necesario la unión de la comunidad internacional, para reformular los mecanismos de financiamiento y clasificación de cooperación, ya que se cree que la estructura es obsoleta y no se acopla a la verdadera necesidad, mecanismos innovadores para el desarrollo.

Dentro de este plano el estudio resalta las siguientes opciones en cuanto ayuda a países de Renta media se trata:

Siguiendo el criterio de la OCDE (2011), la Cepal ubica los mecanismos innovadores de financiamiento en una de las siguientes categorías generales: a) los que generan nuevos flujos de ingresos públicos (por ejemplo, los impuestos globales y las asignaciones de derechos especiales de giro); b) los instrumentos basados en deuda y el adelanto de recursos (por ejemplo, los canjes de deuda y el Servicio Financiero Internacional); c) los incentivos público-privados, las garantías y los seguros (como el compromiso anticipado de mercado y los fondos de seguros soberanos, y d) las contribuciones voluntarias mediante canales públicos o público-privados (incluida la donación de persona a persona). Estas categorías se analizan en los párrafos siguientes. (Pp. 15-16)

2.2.6 Nuevo paradigma de Cooperación en el Siglo XXI, justificación, modalidades y desafíos

La cooperación es una necesidad de estos tiempos, por su carácter social, la comunicación y por su interconexión entre actores, no muy distinto a la naturaleza inherente del ser humano. Como Ayllón (2007) destaca, la cooperación es pragmática y es moral, una necesidad pragmática porque en la dinámica espontánea de relaciones económicas surge un mundo desigual y una brecha entre ricos y pobres cada vez más pronunciada, pero a su vez, es una necesidad moral, porque en una fase en la que la intercomunicación ha unificado la dimensión colectiva de la humanidad, dar la espalda a las condiciones vitales de una gran parte de los ciudadanos del mundo terminaría por minar los propios fundamentos de la convivencia en los entornos más próximo. (P.29)

Dadas las condiciones que anteceden, la misma esta también ligada al desarrollo, lo que quiere decir, que vela por la potencialización de las capacidades de los seres humanos, de su entorno, de una sana y saludable vida, mayor educación, conocimiento y acceso a recursos y mayor participación ciudadana, entre otros.

En esta perspectiva es que se profundiza la Cooperación Internacional para el desarrollo en siglo XXI, donde los cambios de la década de los 90s abrieron paso este nuevo paradigma de cooperación, la misma que inicia con la promoción de los Objetivos de Desarrollo del

Milenio (ODM) que constituyen la base ordenadora de la política de desarrollo y se reflejan en las estrategias y las prioridades operativas de todos los donantes internacionales (Tasarra,2012, P.62)

Posteriormente, a estos años de aprobación de los objetivos del Milenio, la comunidad internacional toma otros grandes pasos e iniciativas que fomentaron la eficiencia del sistema de cooperación, de esta manera el inicio de los 2000 se caracteriza por múltiples eventos, cumbres y aprobación de acuerdos en esta perspectiva, tal y como lo describe la Tabla 3.

Tabla 3: Principales eventos y documentos sobre el tema de la eficacia de la ayuda

Fecha	Lugar	Evento / Documento
Marzo 2002	Monterrey	Conferencia internacional sobre Financiación al desarrollo "Consenso de Monterrey sobre Financiación al desarrollo"
Febrero 2003	Roma	I Foro de Alto nivel sobre la Armonización de la ayuda "Declaración de Roma sobre la Armonización"
Marzo 2005	París	II Foro de Alto nivel sobre la Eficacia de la ayuda / Declaración de París: "Apropiación, Armonización, Alineación & Resultados y Mutua Responsabilidad".
Noviembre / Diciembre 2008	Doha	Conferencia internacional de seguimiento sobre Financiación al desarrollo "Declaración de Doha sobre la Financiación para el desarrollo"
Septiembre 2008	Accra	III Foro de Alto nivel sobre la Eficacia de la ayuda "Programa de acción de Accra"
Marzo 2010	Bogotá	Evento de Alto nivel en Cooperación Sur-Sur y Desarrollo de capacidades Documento de Bogotá "Hacia asociaciones para el desarrollo eficaces"
Septiembre 2010	Estambul	Foro de las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) sobre la eficacia del desarrollo "Principios de Estambul sobre la eficacia de las OSC en el desarrollo"
Abril 2010	Dili	I Encuentro del Diálogo internacional sobre consolidación de la paz y construcción del estado / Declaración de Dili: "Un nuevo enfoque sobre la consolidación de la paz y la construcción del Estado"
Noviembre / Diciembre 2011	Busan	IV Foro de Alto nivel sobre la Eficacia de la ayuda

Fuente: C. Tasarra,2012, P.65

Asimismo, se destaca este nuevo paradigma de sostenibilidad, donde una buena implementación de cooperación está definida por pasos como lo es la aprobación, alineación, armonización, gestión por resultados y rendición de cuentas, tal y como lo destaca Tassara

(2012) citando la Declaración de París (2005), pero mentalidad que cala en este nuevo siglo; se distingue un diálogo en referencia a la cohesión e inclusión social, en especial con los países de renta media-altos, igualmente la adecuada gestión y el fortalecimiento de las políticas públicas orientadas a esta temática, mejoramiento de la calidad, la justicia y los servicios públicos, entre otros factores.

De esta manera, también se destaca las preocupaciones existentes entre los donantes, donde el tema de corrupción representa un obstáculo a la ayuda, la falta de consenso entre criterios de responsabilidad, evaluación e instrumentos utilizados, son de los grandes problemas que se reflejan en la actualidad por solo mencionar algunos.

En este marco, la cooperación internacional –o por lo menos, una parte de ella– se parece cada vez más a un “multiplicador” de los procesos endógenos de desarrollo económico y social, y se orienta a dar apoyo a las experiencias más avanzadas que ya se están realizando en los distintos países, valorizando al mismo tiempo los recursos humanos locales (C. Tasarra, 2012, P.72)

2.3 Las Tecnologías de la Información y la comunicación

2.3.1 Las Tecnologías de la Información y la comunicación: La Sociedad de la Información

Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones se refieren a las tecnologías digitales que permiten capturar, procesar, almacenar, intercambiar, diseminar y acceder a información, es decir, son los PCs, las bases de datos, el correo electrónico, los móviles, Internet, entre otros. Permiten salvar obstáculos de tiempo y distancia física, aunque en general se restringe su significado a tecnologías digitales, también se pueden incluir otras más tradicionales, como son la radio, el teléfono, la televisión o hasta la misma imprenta (Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación España, 2006, P.21).

Asimismo, existen algunas características de las TIC que Belloch (S.f) citando a Cabero (1998) destaca: Carácter de inmaterialidad, interactividad, interconexión, instantaneidad, digitalización penetración en ámbitos distintos sectores (culturales, económicos, educativos, industriales), entre otros. (P.1)

Belloch (S.f) también enfatiza la noción de las TIC de Castells (2006), como fenómeno adaptable e integrador, resaltando características del paradigma tecnológico de autor, entre estas se considera: la información como materia prima, la penetración de la tecnología en ámbitos sociales, la flexibilidad y la fluidez organizativa. (P.2). Todo lo anterior para ampliar la comprensión de este término, su implicación, los elementos que lo constituyen y su relación con el tema de análisis.

De igual forma, se enfatiza que las TIC constituyen uno de los pilares de la Sociedad de la Información; el concepto de Sociedad de la Información de gran relevancia puesto que describe en gran parte un entorno al que se aspira a corto plazo, este término se ha popularizado por el afán de los estados y otros actores internacionales en impulsar iniciativas públicas en el uso de las Tecnologías de la Información y comunicación.

Medellín(2009) destaca el concepto de Las Naciones Unidas, y en particular el programa de la Sociedad de la Información de la CEPAL, donde definen el concepto “Sociedad de la Información” como el paradigma que surge gracias a la aparición de nuevas tecnologías digitales que permiten el aumento significativo de flujos de información y procesos de comunicación, los que generan nuevas formas de organización social y productiva, y tienen la potencialidad de generar conocimiento en la sociedad (P.32).

Por otro lado, el termino de Sociedad de la Información se refiere: a una forma de desarrollo económico y social en el que la adquisición, almacenamiento, procesamiento, evaluación, trasmisión, distribución y diseminación de información con vistas a la creación del conocimiento y la satisfacción de las necesidades de las personas y las organizaciones, juega un papel central en la actividad económica, creación de riqueza y en la definición de la calidad de vida y cultura de los ciudadanos (Libro verde sobre la Sociedad de la Información Portugal, 1997, P.4)

Este concepto también se asocia normalmente, como la Sociedad de Conocimiento, con Revolución Digital, Brecha Digital, Economía de Conocimiento, Sociedad de conocimiento, entre otros, aun así, se indica que este proceso es sumamente reciente y en constante evolución, asimismo, se destaca que dentro de esta revolución digital del mayor

hito, es la transferencia de grandes cantidades de información, se evidencia que esto ha logrado el empoderamiento de la sociedad, ya que la información es la base del conocimiento y las tecnologías modernas son la herramienta o el arma para difundirlo y apropiarlo de forma más masiva. (Medellín, 2009, Pp. 35-36)

Todo lo anterior, hace referencia al Internet, el cual nace en la década de los 70 a partir de Arpanet y constituye una red de alcance universal, la mensajería (email), el servicio de información World Wide Web (WWW), siendo este el elemento clave para el acceso y la comunicación.

Medellín, (2009) menciona que la Internet ha permitido el rediseño total de las telecomunicaciones y los medios de información a distancia. Es una red que permite tener integrada en una misma vía, televisión, radio, telefonía y transmisión de información, generando así un espacio de infinitas oportunidades para las personas. Del otro lado, podemos agregar otra tecnología como coadyuvante en este proceso de conformación de sociedades de la información. Se trata de la telefonía móvil, una tecnología que alcanzó la masificación más rápida que cualquiera otra tecnología en la historia. (P.36)

En esta perspectiva, se deriva que las Tecnologías de Información y Comunicación pueden representar un factor de exclusión, puesto que existen sociedades que un desarrollo exorbitante en comparación con economías de menor escala, asimismo, hay otras sociedades que cuentan con limitaciones en cuanto al acceso de información y libre navegación en la web, tal es el caso de China y Cuba.

Por otro lado, otro obstáculo es quedarse rezago al no poder seguir el ritmo de implementación o tener la capacidad necesaria para el aprovechamiento de las TIC; en esta coyuntura, se requiere fomentar un modelo de desarrollo basado en la participación ciudadana y uso igualitario de las TIC, gobiernos capaces de garantizar la capacitación de sus ciudadanos y políticas públicas de carácter inclusivas, ya que sin lugar a duda el proceso hacia la Sociedad de la Información es y será desarrollo parte del humano. (Medellín, 2009, Pp.38-41)

En el contexto global y como se observó en la sección anterior, las TIC se pueden enfocar de dos maneras, una positiva y una negativa. Desde la perspectiva positiva, se ofrece a la humanidad, la posibilidad de crear una “comunidad mundial basada en valores compartidos”, accediendo a diversas fuentes de información, comunicándose mejor y con más personas y lugares, aprendiendo de otras culturas, desarrollando negocios de forma menos rígida, y contando con gobiernos más transparentes, logrando así una capacidad inigualable de generar conocimiento. Desde la negativa se puede, por una parte, tener limitaciones de acceso para una buena parte de la población, y por otra, tener acceso a información indiscriminada y descontrolada, generando potenciales peligros, principalmente para la juventud y la niñez. (Medellín, 2009, P.42)

2.3.2 Tecnologías de Información y Comunicación: Ciencia, Tecnología y Desarrollo

En la actualidad, el conocimiento, la ciencia y las tecnologías desarrolladas son pilares del desarrollo de las naciones, factores indispensables de la sociedad que impulsan el desarrollo económico y social. Globalmente los países dan pasos para avanzar paulatinamente hacia una era digital, donde el enfoque de desarrollo este inmiscuido en esta perspectiva.

La prosperidad de los países ha quedado así asociada con el valor que agrega el conocimiento a los productos con los que se posiciona en el mercado y a los servicios que brinda a sus ciudadanos. El éxito en el camino de desarrollo de los países depende en buena medida de la capacidad de gestionar el cambio tecnológico y aplicarlo a la producción, la explotación racional de recursos naturales, la salud, la alimentación, la educación y otros requerimientos sociales. (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), 2012, P.11)

En ese propósito, se da especial énfasis a la innovación que es la base del conocimiento y por ende motor primordial de los procesos de globalización, mediante la incorporación de los factores: ciencia y tecnología para el desarrollo que llevan paulatinamente a la

competitividad, pero además a las transformaciones de las fases productivas de las empresas. (OEI, 2012, P.11).

Como ya se ha aclarado y según la opinión de OEI (2012) ningún país es autosuficiente en ciencia y tecnología. Por este motivo, la trama de redes que involucren a compatriotas que residan en otros países y aporten su experiencia, la cooperación internacional, los acuerdos de licencias y muchas otras formas de acceder al conocimiento son igualmente necesarias. Gestionar estas posibilidades con un sentido estratégico, sobre la base de un profundo conocimiento de las necesidades locales, es la madurez científica y tecnológica (P.29)

En efecto, se encuentra en un contexto de donde las estrategias y posibilidades dependen de la situación de los países y sus capacidades, asimismo, de los recursos que la mayoría de las veces es limitada, aun así, la OEI (2012) indica que las políticas adoptadas como un monitorio local y mundial, así como una propia evaluación y una selección de estrategias acordes a la realidad es el camino a seguir para el desarrollo tecnológico, estos procesos no pueden seguirse a ciegas. (P.69)

Hecha las observaciones anteriores, la capacidad de innovación de los países va mucho más allá de simples valoraciones de carácter tecnológico o de su capacidad de investigación, se relaciona fundamentalmente con un fenómeno de carácter social, con la consideración de aspectos culturales e históricos que permiten crear las condiciones necesarias para favorecer la participación e interacción de diversos agentes que comparten conocimientos muy diversos: las universidades, los gobiernos, las empresas, los centros tecnológicos y los ciudadanos. (López, 2002, S.P)

Se demarca decisiones vitales necesarias para el adelanto, entre esas la capacidad de gestionar una estrategia de fortalecimiento de ciencia y tecnología, lo cual se está consciente que no es una tarea fácil y no siempre se cuenta con los recursos humanos o económicos para su implementación; se requiere vincular los distintos sectores, fomentar la investigación y el desarrollo a partir de la racionalidad, independencia de criterios y circulación de ideas, las

oportunidades de acceso a un nuevo modelo de sociedad, economía y construcción de una ruta propia de éxito, tal y como lo indica la OEI (2012).

2.3.3 Importancia de las Tecnologías de Información y Comunicación: Objetivos del Milenio y los objetivos del Desarrollo Sostenible

Como anteriormente se destacaba, el sistema internacional ha venido haciendo grandes esfuerzos por integrar las metas de desarrollo en una sola agenda que sea la suficientemente inclusiva, de esa manera, alcanzar o al menos intentar que la gran mayoría de las naciones participen de esta moción, por otro lado, logra mostrar un camino estructurado, con objetivos específicos y adecuados a cada situación y realidad existente.

A comienzos del nuevo milenio, los líderes mundiales se reunieron en las Naciones Unidas (ONU) para dar forma a los Objetivos del Milenio (ODM) y encontrar nuevas formas de combatir la pobreza, la cual se traduce en 8 principales pilares y se muestra como la principal ruta de desarrollo por los próximos 15 años; la misma, consistía en 1. Velar por la pobreza extrema y hambre, 2. Lograr la enseñanza primaria universal 3. Promover la igualdad de género y empoderamiento de la mujer 4. Reducir la mortalidad de los niños menores a 5 años 5. Salud materna 6. Combatir el VIH/Sida, paludismo y otras enfermedades 7. Sostenibilidad del medio ambiente y finalmente 8. Fomentar la alianza mundial para el desarrollo.

Se requiere subrayar, que esta última se enfocaba también fomentar el uso de las Tics, principalmente fomentando el uso del internet y la telefonía móvil: al 2015, 95% de la población mundial tiene cobertura de señal de telefonía móvil. Asimismo, el número de suscripciones a la telefonía móvil ha aumentado casi diez veces en los últimos 15 años, de 738 millones en el año 2000 a más de 7 mil millones en 2015. La penetración de Internet ha crecido de sólo un poco más de 6% de la población mundial en el año 2000, a 43% en 2015. Como resultado, 3.200 millones de personas están conectadas a una red global de contenido y aplicaciones. (Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio, 2015, P.79)

Es importante mencionar, que, aunque se obtuvieron grandes avances en estas perspectivas, este modelo de desarrollo fue perdiendo significancia, ya que la población de mayor necesidad seguía siendo vulnerable y sumergidos en la pobreza. Entre algunos de las

dificultades experimentadas se destaca en el informe de ODM (2015) la desigualdad, la creciente brecha entre ricos y pobres, conflictos, entre otros. Esto, demostró que, aunque la acción mundial funciona, se debía trazar una ruta de desarrollo basada en la medición, seguimiento y monitoreo de los datos de mejor calidad, un sistema de desarrollo más participativo fortaleciendo la capacidad estadística y por supuesto la utilización de las nuevas tecnologías, principal herramienta de difusión. (Pp. 10-13)

Es dentro de esta coyuntura donde aparece la agenda de la ONU 2030 para el desarrollo sostenible, un plan de acción a favor de las personas, del planeta, la prosperidad, la paz global y el acceso a la justicia, se plantean 17 objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible. Al adoptar la estrategia acordada en la Agenda 2030, los Estados se comprometieron a fijar sus propias metas nacionales alineándose a los ODS, así como a movilizar los medios necesarios para su implementación. (Red GEALC, 2016, P.3)

De esta manera, nace la necesidad de efectuar una contribución desde el punto de vista de gobernabilidad electrónica al logro de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), centrándose en el uso de las tecnologías y la digitalización para el desarrollo y ayuda a mejorar la calidad de vida de los seres humanos; la implementación de la e-gobernanza es sin duda de especial importancia para el desarrollo de los ODS, tal y se destaca a continuación:

En particular, la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) explica la relación entre las Líneas de Acción de la Sociedad de la Información (WSIS Action Lines) y los ODS. Este estudio resalta cómo la e-Gobernanza contribuye al ODS 9 – Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; al ODS 16 - Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles; y al ODS 17 - Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible. (Red GEALC, 2016, P.9)

Se defiende la anterior enunciación, puesto que las tecnológicas de Información y Comunicación brindan la oportunidad de transferir e intercambiar información, alcanzando una mayor participación en la participación ciudadana, consulta, garantizando mejorar la brecha principalmente digital, por otro lado, lo anterior permite la inclusión de las decisiones colectivas y acercando a las naciones a la actuación en conjunto e integradamente.

2.4 Proceso de modernización del estado, nacimiento de la gobernanza de digital.

2.4.1 Implicaciones de la gobernanza digital

La gobernanza digital, enfoca su atención en la paulatina expansión del internet como herramienta primordial del desarrollo, ya anteriormente mencionada, apoyando la democratización de los procesos, la explotación de las Tics, reinventando el paradigma obsoleto de gobernanza, claves para lograr la eficacia de los gobiernos.

Ruelas y Arámburo (2006) definen el gobierno electrónico o e-gobierno también llamado gobierno en línea o gobierno digital como “un concepto que engloba a todas aquellas actividades basadas en las modernas tecnologías de la información y la comunicación (en particular, Internet) que el Estado desarrolla para aumentar la eficiencia de la gestión pública, mejorar los servicios ofrecidos a los ciudadanos y proveer las acciones de gobierno en un marco mucho más transparente que el actual. Digitalizar el gobierno no es sólo instalar unas cuantas computadoras o diseñar una página web que ofrezca información, sino que supone transformar la relación fundamental que existe entre el gobierno y los ciudadanos”.(P3)

Aunado a la anterior definición se destaca la diferencia entre gobierno digital y gobernanza digital, este ultima está íntimamente relacionada con una definición más amplia de compromiso y profundidad entre el gobierno y los ciudadanos, en la manera de guiar a una sociedad en los procesos necesarios para mejorar sus intereses y cumplir metas de desarrollo, por lo contrario el gobierno es un medio, una institución para realizar el anterior trabajo, es un ejemplo más de gobernanza. (Gobernanza electrónica, 2005, P.3)

Por otro lado, se destaca una visión que relaciona el concepto de gobernanza digital con desarrollo sostenible, como “un proceso de creación de valor público con el empleo de las modernas TIC” donde su capacidad se dirige a “equipar a las personas para una participación genuina en un proceso político inclusivo que puede producir un consentimiento público bien informado, la base cada vez más prevaleciente para la legitimidad de los gobiernos”. (Gobernanza electrónica,2005, citando al PNUD,2003, p.3)

Asimismo, la ONU (2002) motiva a los estados a actuar en paralelo de los objetivos de un gobierno electrónico, crear servicios relacionados con las decisiones de los ciudadanos, hacer que el gobierno y sus servicios sean más accesibles, promover la inclusión social, proporcionar información de manera responsable, emplear las TIC y los recursos humanos de manera efectiva y eficiente. (Gobernanza electrónica, 2005, P.3)

Cabe destacar, que el proceso de gobernanza digital, es completamente inclusivo, cuando actores refiere, puesto que involucra no solamente al estado, sino busca la cercanía de la sociedad civil, el sector privado y demás entes, esto para el garantizar que las políticas públicas sean adoptadas en cada sector de la nación; significa entonces una mayor participación en medios digitales siempre y cuando exista el compromiso político y liderazgo necesario para el desarrollo de una gestión orientada a los servicios.

Se refiere entonces, a la continua optimización de los servicios del gobierno, la participación ciudadana y gobernanza mediante la transformación de las relaciones internas y externas a través de la tecnología y la Internet. Este medio puede aumentar la eficiencia y transparencia de la administración pública, así como incrementar la capacidad institucional de los gobiernos locales, regionales y nacionales. (Ruelas y Arámburo, 2006, P.3)

No se puede obviar, que dentro de cualquier proceso existe una cara negativa, que siempre se ve involucrada a la falta de planeación, oposición al cambio y una incorrecta estrategia de implementación, aun así, se debe mencionar que aparte de voluntad, la gobernanza digital está implícita en muchos otros aspectos de la gobernabilidad, la democracia, el comercio, los servicios, educación, cultura, la ciberseguridad, la administración, en fin, prácticamente es el eje de desarrollo tanto interno como externo de los estados.

2.4.2 Estructura de implementación de la e-gobernabilidad

Es parte de la modernización de los estados el implementar un modelo de desarrollo de gobernabilidad electrónica, es decir, existen una serie de etapas que se han identificado dentro de la evolución de la e-gobernanza, estas transformaciones son necesarias para la correcta contribución al cumplimiento de los ODS, en relación con el uso de las tecnologías para la mejora de los servicios, instituciones y del estado.

Según las estrategias analizadas de la puesta en práctica de diversos gobiernos en la e-gobernanza, la Red GEALC (2016), destaca 4 etapas fundamentales que se deben seguir evolucionar hacia una sociedad de información; se menciona que la primera etapa consiste en la digitalización que “tiene como objetivo digitalizar la información y los documentos gubernamentales, así como automatizar los procesos y los sistemas de entrega de servicios públicos. Las iniciativas se relacionan primordialmente con la incorporación de tecnología y se desarrollan en un contexto puramente tecnológico” (P.3)

Por otro lado, el boletín, resalta una segunda etapa, que está basada en la Transformación, esta tiene como meta la mejora del trabajo interno del gobierno y fomenta el cambio de cultura, lo anterior con el propósito que las organizaciones incorporen prácticas centradas en el ciudadano y se orienten a prestar servicios de calidad, así como a facilitar las reformas institucionales. Las iniciativas de Gobierno Electrónico se focalizan en un contexto de mejorar las organizaciones gubernamentales a través del uso de la tecnología. (P.3)

Seguidamente la Red GEALC (2016) propone comprometer e involucrar a todos los actores implicados en la toma de decisiones del gobierno, incluyendo a los ciudadanos, así, se construye la confianza entre el gobierno y los gobernados, además en esta misma etapa se implementan iniciativas de gobernanza electrónica, las cuales se desarrollan en un contexto de rol mejorado del gobierno en la sociedad y en la economía a través de la tecnología, a esta tercera etapa se le denomina compromiso. (P.3)

Por último, la cuarta etapa es llamada de Contextualización, se refiere a “todas las iniciativas facilitadas por tecnología que permiten a los territorios, comunidades y ciudadanos, perseguir acciones de desarrollo por ellos mismos. En esta etapa decimos que se implementan iniciativas de Gobernanza Electrónica Dirigida por Políticas; es decir, iniciativas de Gobernanza Electrónica que permiten alcanzar los objetivos de políticas públicas específicas. Estas iniciativas se desarrollan en un contexto en el cual el gobierno, facilitado por la tecnología, permite el desarrollo sectorial o local (Boletín e-gobierno Red GEALC, 2016, Pp. 4-5)

Las anteriores, se destacan, puesto que es la recopilación de experiencias vividas a través de los últimos 25 años en donde se pretende buscar una estructura clara y dividida de lo que sucede, y dar un orden congruente en términos de ejecución, además de la clasificación de las naciones dentro de este marco con el propósito de medir e estudiar cada situación específico y su avance e gobernanza digital. Este artículo, subraya los siguientes ejemplos de iniciativas de cada etapa, para clarificar y distinguir cada una de ellas:

En la etapa de Digitalización incluyen el trabajo soportado por computadoras, registros públicos digitales y portales de información de gobierno; en la etapa de Transformación, la interoperabilidad organizacional, servicios compartidos y la incorporación de la función de liderazgo de tecnología en gobierno; en la etapa de Compromiso, el crowdsourcing y la co-entrega de servicios públicos, el presupuesto participativo y la entrega proactiva de datos de gobierno; y en la etapa de Contextualización, aplicaciones móviles para transporte colaborativo, medicina digital preventiva, e innovación social digital, entre muchas otras.
(P.5)

2.4.3 Visión de gestión pública en el siglo XXI

En esta perspectiva se recalca un cambio trascendental el cual afecta el plano cotidiano, tanto en sociedad como individual, R. Friedmann (2003) menciona que son muchos los procesos y sucesos que registramos: el proceso de globalización, el problema de la política moderna, de la gobernabilidad, y el surgimiento de la sociedad del saber (revolución tecnológica). Vivimos tiempos en que el mundo está, literalmente reinventándose a sí mismo. Un mundo absolutamente interrelacionado. Los cambios se están produciendo con una tasa de celeridad excepcional y afectan a lo cotidiano e inciden fuertemente en los parámetros en los que se mueve el Estado. Nos avisan que la nueva centuria planteará grandes retos al sector público, a los que debemos darles las correspondientes respuestas. (P.7)

A partir de la anterior propuesta, el autor destaca diferentes perspectivas de gestión pública de las cuales da especial importancia al enfoque de la New Public Management, donde la eficiencia y la eficacia del gobierno es la principal premisa. No basta con la legitimidad de origen, otorgada por el voto popular. La ciudadanía tiende cada vez más a evaluar la gestión pública por los resultados. Hoy, el ciudadano desea ser protagonista, consultado, atendido y satisfecho. En casi todos los países se va afirmando este modelo pragmático de votación de la ciudadanía. (R. Friedmann, 2003, citando a Krieger, 1995, P.14)

Asimismo, implica orientar al sector público hacia el usuario, enfatizando que la nueva legitimidad sobre la cual deben recomponerse las administraciones públicas es la prestación de servicios a los ciudadanos. Se trata de un profundo y trascendental cambio de su sentido e identidad, así como de sus objetivos. Ya no se trata tanto de administrar el bien común, como de prestar servicios a los ciudadanos (Friedmann, 2003, citando López y Gadea,2000, P. 14)

En relación con esto último, esta nueva visión de gestión pública, en función con un Estado que no se justifica sólo *por el respeto a las leyes*, la división de poderes y los procedimientos de la toma de decisiones, sino por las prestaciones del Estado que exigen los ciudadanos (Friedmann, 2003, citando López y Gadea,2000, P. 14); el autor destaca, que esta tesis tiene un enfoque fundamentalmente de empresa privada, cuestiona si tiene la capacidad creciente para soportar la complejidad del entorno y critica el énfasis únicamente al

ciudadano dentro de las tareas de la administración públicas, aun así, refuerza su utilidad y su amplia difusión en el mundo contemporáneo.

2.4.4 Estrategias de gestión pública para el desarrollo digital en el Estado

En este mismo orden y dirección, se han mostrado los tantos beneficios que surgen a partir de la cercanía de las Tecnologías de Información y Comunicación en nuestro entorno, per específicamente dentro de la gestión pública, atendiéndose por aquellos esfuerzos que realiza el estado por abordar esta temática con mucho más interés.

La modernización, innovación y eficacia de un Estado favorecen la transparencia, el control interno y externo del sector público, disminuyendo el gasto y optimizando os recursos, prevé los mecanismos necesarios para establecer una verdadera relación reciproca entre el ciudadano y las instituciones que representan al Estado, asimismo, mejora la participación ciudadana en la toma de decisiones así lo señala Naser y Concha, (2011, P.16).

Este nuevo paradigma es enfatizado por Naser y Concha (2011), se distingue por establecer 4 tipos de relaciones, las cuales permiten la gestión integrada dentro de este plano de estudio, se pueden mencionar las siguientes:

- Gobierno a ciudadano: Son las iniciativas de un gobierno electrónico (GE) destinadas a brindar servicios administrativos y de información a los ciudadanos a través de las TIC.
- Gobierno a empresa: Son las iniciativas de GE destinadas a brindar servicios administrativos y de información a las empresas a través de las Internet. Esta estrategia de desarrollo debe estar alineada con los intereses y las prioridades del sector privado mayoritario
- Gobierno a gobierno: Responde a la creciente necesidad de coordinación intra-gubernamental para la gestión de diferentes tareas de la Administración Pública. (P.19)

Cabe agregar, que las anteriores, se mueven entorno a las actividades de acceso a la información, licitaciones, compras públicas, patentes provisión de servicios entre muchos

otros. Sin lugar a duda, el fortalecimiento de las anteriores relaciones, mejorara la calidad de los servicios públicos, la eficiencia y productividad en los procesos gubernamentales, la trasferencia y rendición de cuentas, participación ciudadana, marco regulatorio y legal para el progreso de la sociedad de la información. (Naser y Concha, 2011, P.20)

En esta perspectiva los autores señalan factores como la burocracia que impiden la progresar hacia este camino; es difícil obviar que hay pautas que obstaculizan el acceso a las prestaciones públicas y retardan la los tramites cayendo en retrabajos, en fin, surgen en conjunto a los anteriores beneficios la creación de una ventanilla única trayendo consigo la simplificación de los servicios y la alineación y congruencia de los actores de un estado para el beneficio de los ciudadanos.

Adicionalmente, se requiere gozar de la existencia de infraestructura de redes de comunicación en las entidades públicas, servicios compartidos, interoperabilidad, capacidades y conocimientos, estandarizaciones, cooperación ente gobierno centrales y locales, participación ciudadana y demás, enfrentándose a la realidad de acercamiento internacional el cual tiene los mecanismos y de ayuda para el desarrollo de estas temáticas de gran importancia para el surgimiento y avance de los estados. (Naser y Concha, 2011, P.21)

Cabe destacar como punto importante dentro del estudio de la gestión pública para el desarrollo digital del Estado lo que se llama comúnmente como benchmarking internacional; como se ha enfatizado reiteradas veces, la gestión de la innovación es un reto, pero el camino del progreso, por lo que la adaptación a estos nuevos modelos es de suma importancia, se considera el benchmarking como una herramienta de mejora de los procesos operativos de la empresa en base al aprendizaje continuo de las mejores prácticas de empresas excelentes. Se trata de un proceso continuo que implica desde la simple búsqueda de información, a la compleja ejecución del cambio organizativo (Balmaseda y Clemente, 2010, P.36)

Lo anterior era normalmente aplicado como estrategia de adquisición de conocimientos para el sector privado y fue adquiriendo más importancia en el sector público impulsado como benchmarking internacional, principalmente por los países de la OCDE.

Aunque existen distintos modelos de aplicación y teorías de su desarrollo, lo importante es destacar la importancia de su uso común, para destacar las áreas de mejora de una institución, como lograr solventar estos problemas y aún más importante, el aprendizaje de las experiencias ajenas, basado en el principio de solidaridad e integración. Balmaseda y Clemente (2010) indica que el benchmarking es una herramienta válida para la autoevaluación, para la evaluación comparativa de rendimiento de la empresa y para la búsqueda de mejores prácticas de empresas excelentes en cualquiera de las áreas de actuación, incluida en la Gestión de Innovación, dentro de la coyuntura de estudio, entiendo la empresa como el gobierno (P.36)

3. **Tercer Capítulo:** Identificar los esfuerzos de los actores Internacionales; las iniciativas existentes en Cooperación Internacional al Desarrollo y el enfoque mundial hacia la promulgación de la gobernanza digital

3.1 Iniciativas en el contexto actual que propician la Gobernanza Digital

3.1.1 Medición de la Sociedad de la Información

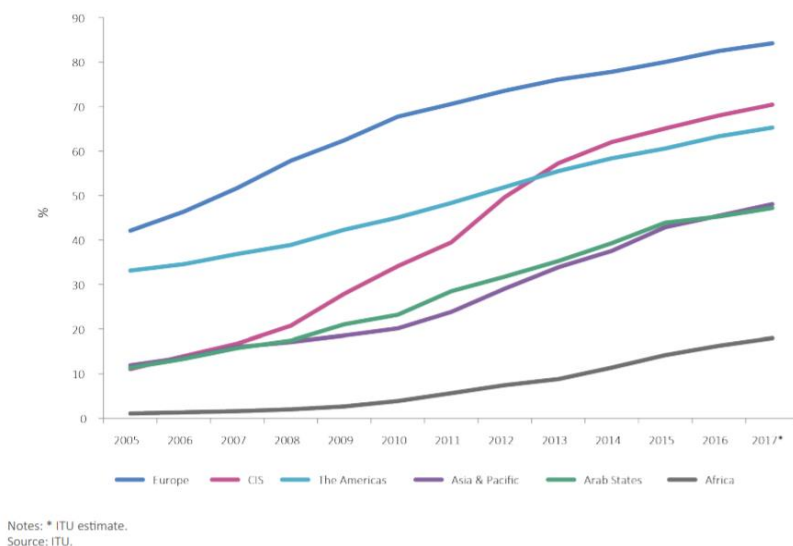
Se requiere profundizar en los datos más actuales con respecto a la adaptación de las Tecnologías de la Información y Comunicación en los estados y como se encuentra los distintos continentes o zonas geográficas en la implementación o desarrollo de las Tics ámbito de importancia para el crecimiento de gobernanza digital.

Según el Informe sobre la Medición de la Sociedad de la Información y con respecto a las redes de telefonía móvil, se asegura que estas se están universalizando y actualmente dominan la prestación de servicios básicos de telecomunicaciones “El número de abonos a la telefonía móvil celular supera al de habitantes a escala mundial, aunque siguen existiendo muchas personas, especialmente en los países en desarrollo, que aún no utilizan este tipo de teléfono”, asimismo, “los países desarrollados registran un número de abonos a la banda ancha móvil por cada 100 habitantes dos veces superior al de los países en desarrollo, y las disparidades entre los países en desarrollo más conectados y los países menos adelantados han aumentado en los últimos años”, todo lo anterior (2017, P.1).

De esta misma manera el informe hace énfasis a la brecha digital existente entre hombre y mujeres con respecto el uso de internet, variable de acuerdo a la zona geográfica;

actualmente más de la mitad de los hogares del mundo tienen acceso al internet, aun así, se estima que la tasa de crecimiento parece haber caído un 5% anual, en cuanto a la conexión a internet los países desarrollados duplica el porcentaje de acceso a los países en desarrollo y quintuplica a los de países de menos adelantados, analizando también, que el número de jóvenes en línea (15-24 años tiende a superar a las personas de edad avanzada.(2017, P.1)

Grafico 1:Proporción de hogares con acceso al internet por región (2005-2017)



Fuente: Informe sobre la Medición de la Sociedad de la Información (2017)

Tal y como lo demuestra el grafico anterior, y como lo indica el índice de desarrollo de las TIC (IDI), las distintas regiones geográficas presentan niveles muy dispares de desarrollo de las TIC; Europa sigue siendo la principal zona desarrollada seguida por la comunidad de estados independientes, además, Los Estados Unidos y Canadá encabezan la clasificación del IDI en la región de las Américas, las mejoras más significativas fueron registradas por países de rango medio de América del Sur, América Central y el Caribe. (Informe sobre la Medición de la Sociedad de la Información, 2017, P.3)

Se destaca que el IDI combina once indicadores en materia de acceso, utilización y competencias, y refleja aspectos clave del desarrollo de las TIC en una medida que permite hacer comparaciones entre países y a lo largo del tiempo. El IDI de 2017 abarca 176 economías de todo el mundo. Al compararlo con el IDI de 2016, se observa una continuidad en los avances

relativos al acceso y la utilización de las TIC en casi todos los países. (2017, P.3)

Lo anterior destaca al Índice de desarrollo de las TIC (IDI) como punto de referencia único en el nivel de desarrollo de las TIC en países de todo el mundo, destacando que este valor promedio de todas las economías incluidas en el Índice aumentó en 0,18 puntos entre los IDI de 2016 y 2017; Islandia encabeza esta clasificación del IDI de 2017 con 8,98 puntos y los otros siguientes puestos son seis países europeos y tres economías de la región de Asia y el Pacífico. Cabe mencionar, que se registra una enorme inversión en innovación e infraestructura, asimismo, los países situados en el tope de la clasificación cuentan con elevados niveles de prosperidad económica, alfabetización y otras competencias que permiten a los ciudadanos aprovechar plenamente el acceso a las comunicaciones. (Informe sobre la Medición de la Sociedad de la Información, 2017, P.4)

En este orden de ideas, el informe demuestra con datos estadísticos cuales han sido las tendencias emergentes en materia de TIC, se enfatiza la internet en la ampliación de la huella digital no solo en organizaciones sino en objetos dotados de procesamiento y comunicación de información digital, avances en la computación en la nube, análisis de macro datos, inteligencia artificial, transformaciones radicales en el sector empresarial, gubernamental y social en las próximas décadas.

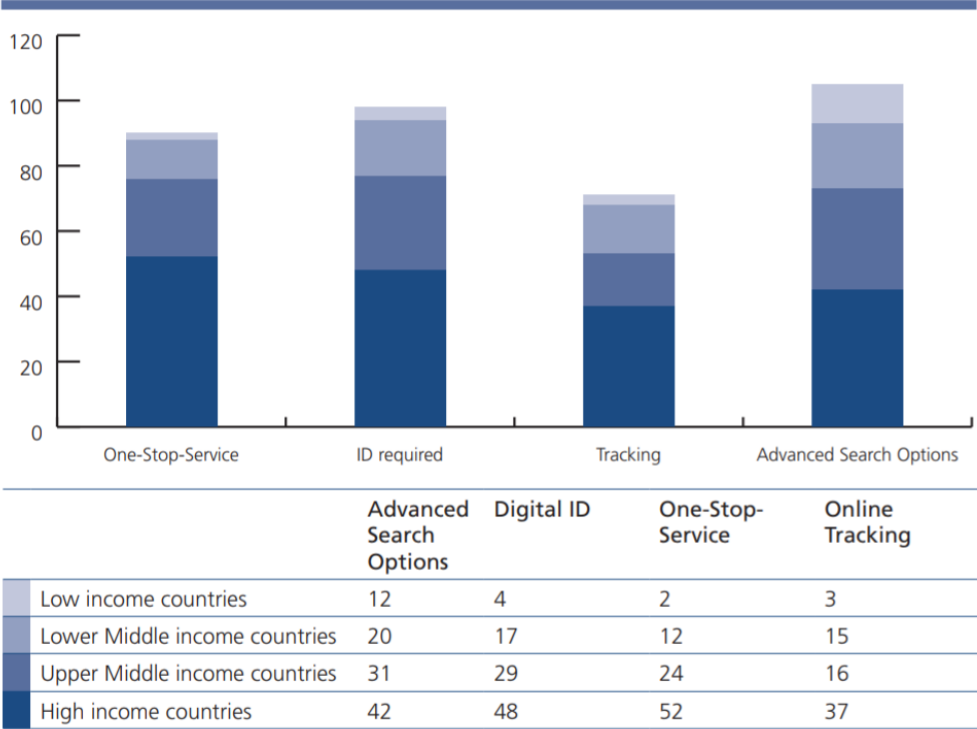
Se destaca, la búsqueda de soluciones a mitigar problemas e riesgo sobre seguridad y la privacidad de datos, la mejora de infraestructura y servicios adecuados (virtualización de la red, mejora de la conectividad de fibra, plataformas inalámbricas, entre otros), la constante inquietud de las brechas digitales en próximas generaciones y una necesidad de colaboración entre las partes involucradas para la aplicación y efecto de estos cambios. (Informe sobre la Medición de la Sociedad de la Información, 2017, Pp.6-7)

3.1.2 Avances, iniciativas y estadísticas: Gobierno electrónico

En el contexto internacional y partiendo de las transformaciones radicales de las TIC en los distintos ámbitos, se enfoca el interés primordial de los avances del gobierno electrónico a nivel mundial y los avances en las iniciativas primordiales que conforman la gobernanza digital.

Según datos de la encuesta de la ONU (2016): 90 países (incluidos más de 50 países en desarrollo) proporcionan un enlace a una plataforma de servicios de ventanilla única; 105 países ofrecen funciones de búsqueda avanzada; 98 países requieren una identificación digital para servicios en línea o móviles; y 71 países proporcionan un sistema de seguimiento en línea. (P.8)

Grafico 2:Numero de países que ofrecen servicios en línea, por ingresos



Fuente: Encuesta de las ONU sobre e-gobierno (2016)

De acuerdo a la información proporcionada en el Grafico anterior, se muestra el desglose de los países que proporcionan estas características por grupo de ingresos. Ahora más que nunca crece la demanda de servicios orientados a las personas; los gobiernos se les requiere crear plataformas de servicios electrónicos de carácter multidimensional personalizados, donde los usuarios tengan la oportunidad de crear su propio portafolio de accesos para sus necesidades (Encuesta de las ONU sobre e-gobierno, 2016, P.9)

Tabla 4: Creciente número de países que implementan una Dirección de Información o equivalente

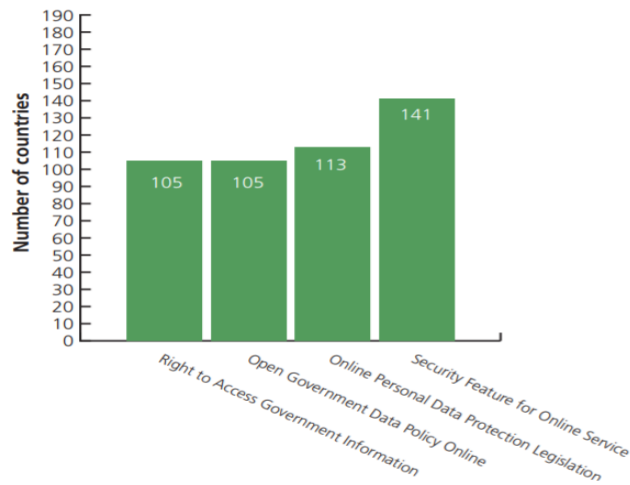
Year	Number of countries	% of 192/193 UN Member States
2008	29	15%
2010	32	17%
2012	60	31%
2014	82	42%
2016	111	58%

Fuente: Encuesta de las ONU sobre e-gobierno (2016)

De acuerdo a la encuesta de la ONU (2016) en e-gobierno y basado en la Tabla 4, existen cada vez una mayor implementación de esta iniciativa, la cual radica en la creación de una institución u órgano rector, encargado de coordinar el desarrollo nacional de gobierno electrónico “comenzando desde 29 países en el 2008; 32 países en 2010; 60 países en 2012 y hasta 82 países en 2014, estas oficinas están en diferentes niveles institucionales y tienen diferentes funciones y responsabilidades en gobierno electrónico”, en 2016 el número aumento a 111 países. (P.19)

En este mismo orden de ideas, se destaca en la encuesta el aprovechamiento de la voluntad política, clave para proporcionar datos gubernamentales abiertos en los distintos niveles de un gobierno, aunado a esto, se avanza en la premisa de la apertura de los datos, esto como una decisión política necesaria, pero además como una decisión de cada estado en relación a la cantidad de información que se esté dispuesto compartir con las personas y el nivel de desarrollo de la alfabetización de datos dentro del gobierno y la sociedad(2016, P.37)

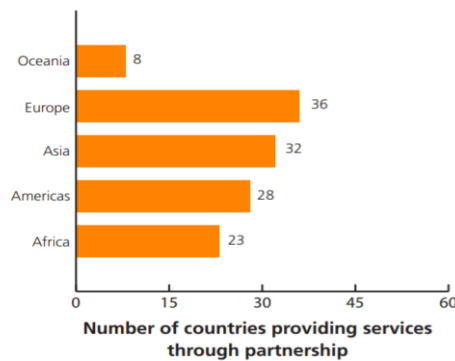
Grafico 3:Número de países que ofrecen legislación relacionados a datos de Gobierno Abierto



Fuente: Encuesta de las ONU sobre e-gobierno (2016)

Según el Grafico 3, solo 141 países de 93 miembros de la ONU cuentan con elementos de seguridad en sus servicios en línea, mientras que 105 tienen derecho al acceso a la información del gobierno. El acceso a la información o la libertad de información generalmente comienza en las constituciones como un derecho político o cívico. “Un estudio de 2015 realizado por las Naciones Unidas mostró que las disposiciones que otorgan el derecho a la información figuran en las constituciones de 118 de los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas, o el 62%” (P.37)

Grafico 4:Número de países que prestan servicios en línea en relación con las alianzas público-privadas y la sociedad civil, por región



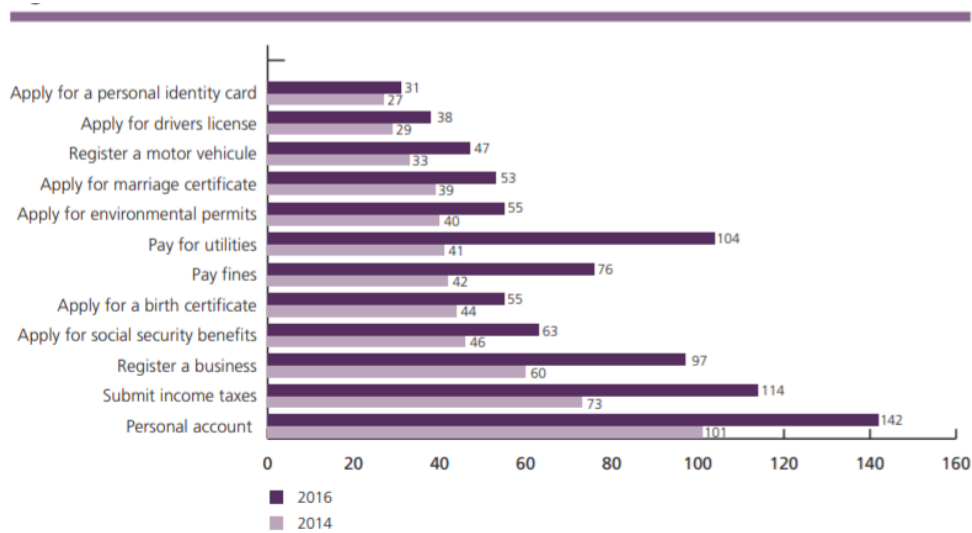
Fuente: Encuesta de las ONU sobre e-gobierno (2016)

Como se puede deducir del Grafico anterior, con respecto a las alianzas público-privadas, Europa encabeza la encuesta con 36 países que fomentan esta iniciativa dentro de sus planes de gobierno, en comparación con Las Américas que está por debajo de la encuesta con 28 países. Las innovadoras alianzas público-privadas (PPP) han surgido como modelos para la provisión de servicios públicos y derechos sociales en áreas tales como educación, salud y medio ambiente sostenible. Avances recientes en tecnología, conectividad, herramientas de colaboración, así como mejoras en las prácticas de gestión tanto en el sector público como en el privado, pueden contribuir al desarrollo de PPP. (Encuesta de las ONU sobre e-gobierno, 2016, P.73)

Tales iniciativas se llevan a cabo en diferentes partes del mundo. Por ejemplo, en India, e-Mitra es un proyecto que fue emprendido por el gobierno del estado de Rajasthan y proveedores locales de servicios. Su objetivo era proporcionar servicios de gobierno electrónico (por ejemplo, formularios, certificados de nacimiento, información) a la gente de la India a través de centros y kioscos dedicados. En Egipto, el Egipto Smart Village es un parque tecnológico / asociación público-privada (PPP) entre el Ministerio de Información de Egipto y Tecnología de la Comunicación y un consorcio privado diseñado para eliminar obstáculos para las empresas dedicadas a las TICs que desean invertir en el país (Witters, Marom y Steinert, 2012, citado por Encuesta de las ONU sobre e-gobierno, 2016, P.73)

Seguidamente, La Encuesta (2016) muestra el esfuerzo continuo de la mayoría de los países para construir y mantener portales nacionales y sistemas para automatizar tareas administrativas básicas, mejorar la prestación de los servicios públicos y promover la transparencia y la rendición de cuentas. (P.87), referirse al Grafico No.5 para información adicional en este plano de estudio:

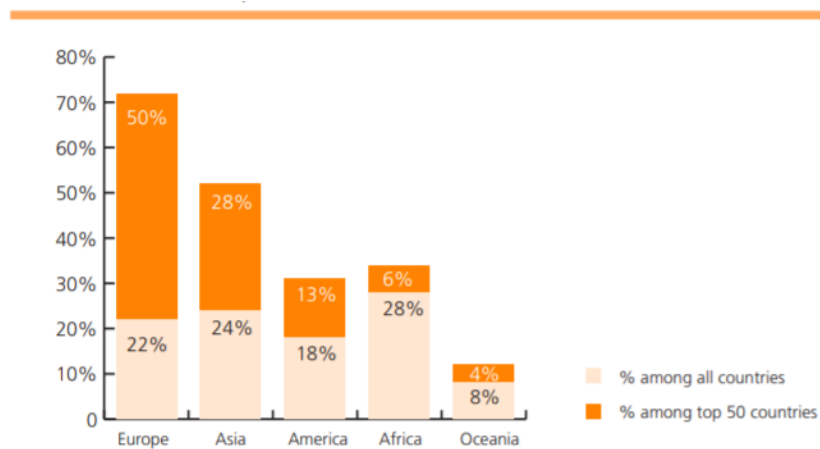
Grafico 5: Tendencias de servicios transaccionales en línea (2014 y 2016)



Fuente: Encuesta de las ONU sobre e-gobierno (2016)

Los datos anteriores indican una clara comparación entre los servicios transaccionales en el año 2014 y en el 2016; se muestra como existen más de 10 tipos de transacciones que pueden realizarse en línea y el número de países para los cuales estos servicios podrían identificarse fácilmente a través del sitio web nacional.

Grafico 6: Distribución de los 50 mejores países en la e-participación por región en el 2016



Fuente: Encuesta de las ONU sobre e-gobierno (2016)

De acuerdo a la encuesta, se enfatiza los líderes mundiales en índice de participación electrónica a Reino Unido, Japón, Australia, Corea del Sur; en este índice se destaca a México y China entre los primeros 25 países que figuran la lista, mediante la utilización de consultas públicas en línea, se han consolidado y mantenido sólidamente sus clasificaciones. Por otro lado, con respecto al grafico No.6, se puede ver la comparación de las distintas regiones del mundo con respecto a los primeros 50 países líderes en participación electrónica y con respecto a los 193 países de la encuesta. Siendo Europa una vez más el continente con mayor alcance de participación. (Encuesta de las ONU sobre e-gobierno, 2016, Pp. 56-57)

Tabla 5: Los 10 mejores países en gobierno electrónico en las Américas

Country	Region	Sub-Region	OSI	HCI	TII	EGDI	EGDI Level	2016 Rank	
United States of America	Americas	North America	0.9275	0.8815	0.7170	0.8420	Very High	12	
Canada	Americas	North America	0.9565	0.8572	0.6717	0.8285	Very High	14	
Uruguay	Americas	South America	0.7754	0.7820	0.6137	0.7237	High	34	
Argentina	Americas	South America	0.7101	0.8802	0.5031	0.6978	High	41	
Chile	Americas	South America	0.7754	0.8124	0.4970	0.6949	High	42	
Brazil	Americas	South America	0.7319	0.6787	0.5025	0.6377	High	51	
Costa Rica	Americas	Central America	0.6377	0.7436	0.5129	0.6314	High	53	
Barbados	Americas	Caribbean	0.4420	0.8113	0.6397	0.6310	High	54	
Colombia	Americas	South America	0.7899	0.7000	0.3813	0.6237	High	57	
Mexico	Americas	Central America	0.8478	0.6993	0.3114	0.6195	High	59	

Fuente: Encuesta de las ONU sobre e-gobierno (2016)

Según los datos de la tabla anterior, se deduce que para el 2016 los países con mejores rangos de gobierno electrónico son Estados Unidos, Canadá y Uruguay liderando el desarrollo en el continente americano, se destaca, que el ciberespacio es considerado otra área de dominio (tierra, mar, aire, espacio), en donde los gobiernos deben invertir para mejorar la estructura digital como activo nacional de importante valor estratégico. (Encuesta de las ONU sobre e-gobierno, 2016, citando a la Casa Blanca, 2009, P.114)

Por otro lado, en el continente asiático, la República de Corea ocupa el primer lugar, seguido por Singapur y Japón; en Europa: Reino Unido, Finlandia y Suecia respectivamente, mientras que en África: Mauricio, Túnez y Sudáfrica como tercer país, entre otros destacados.

La encuesta de la ONU (2016) destaca los siguientes avances en América: La Agenda Digital Uruguay, describe una hoja de ruta dinámica para apoyar las políticas y objetivos del gobierno para el desarrollo, como una infraestructura de clave pública, una plataforma de interoperabilidad, un equipo de preparación para emergencias informáticas (CERT) y un mecanismo para pagos en línea. El Plan de Modernización del Estado del Gobierno de Argentina ha destinado a promover el desarrollo de ciudades inteligentes en todo el país. Del mismo modo, La Agenda Digital Imagina Chile 2013-2020 (Agenda Digital Imagine Chile 2013-2020) busca una economía digital para alcanzar el 1 por ciento del PIB en 2020. Asimismo, todos los países de América y el Caribe se clasifican en los niveles más bajos de los índices altos y medios, mientras que Haití continúa teniendo un bajo en las clasificaciones como lo ha hecho en encuestas anteriores. (Encuesta de las ONU sobre e-gobierno, 2016, P. 114)

3.2 Foros, convenciones y espacios en la promulgación de Gobernanza Digital

En la actual coyuntura, y en el marco de las menciones anteriores, es imprescindible desarrollar un consenso en políticas que regulen la gobernanza digital, siendo este tema tan amplio y con sinfín de aplicaciones, es necesario buscar la estandarización de los mecanismos de aplicación de las TIC reflejando los mismos derechos para los individuos dado un nuevo espacio de interacción del individuo.

A continuación, se describen algunos de los espacios a nivel mundial de mayor importancia para la investigación que facilitan los compromisos de los estados y otros actores en el fomento y desarrollo de las TIC, además de presentar los momentos adecuados para el debate de los desafíos y oportunidades del nuevo paradigma de gobernanza y su implementación.

- **Foro de Gobernanza de Internet (IGF):**

El foro de Gobernanza de Internet, surge como una iniciativa de las Naciones Unidas (2003-2005), como resultado de la cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, el misma cuenta con la participación de 140 países hasta el momento y se considera como la piedra angular de internet mundial con 10 años de participar en este marco. Asimismo, ofrece un espacio único para que una increíble variedad de personas comparta información y desarrolle soluciones sobre problemas clave de Internet. Fue diseñado a propósito para no ser un órgano de toma de decisiones, lo que permite a las personas hablar libremente, en pie de igualdad, sin limitaciones vinculadas a las negociaciones de resultados formales. (IGF, 2017)

Este foro tiene un particular interés u enfoque en las siguientes áreas: desafíos y oportunidades para los Derechos Humanos en línea, Spam, Seguridad y confidencialidad, vigilancia omnipresencia en línea, desarrollo de infraestructura, gobernanza del internet sea exclusiva (IGF, 2017). Dentro de esta perspectiva, se crea un espacio regional el cual es considerado de preparatoria para el Foro de Gobernanza de Internet a nivel regional, La Reunión Regional Preparatoria para el Foro de Gobernanza de Internet LACIGF, se ha convertido en una reunión donde el dialogo entre los distintos actores, tanta sociedad civil. Sector privado, entre otros, presentan sus puntos de vista y se discuten los desafíos de la gobernanza del internet.

Es gracias al anterior foro específico para América Latina y el Caribe, que la región ha logrado avanzar un poco más en el entendimiento de las circunstancias, identificando la prioridad de la región, así como ampliando la participación e integración en esta perspectiva. Asimismo, según LACIGF (2016) asegura que “el encuentro desde las primeras ediciones ha tenido por objetivo informar a los actores de la región sobre los temas y tendencias del debate y discusión del FGI global. Asimismo, se ha contribuido a regionalizar la discusión de la agenda global del FGI, proceso iniciado en 2008 luego de la primera Reunión preparatoria de América Latina y el Caribe” (Párr. 3)

- **Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas (CERT)**

El equipo de Respuesta ante emergencias informáticas también conocido como CERT O CSIRT es una división encargada de la ciberseguridad en el mundo; esta nace con la misión

e asociarse con el gobierno, industria, bajo los parámetros legales para mejorar la respuesta a los ataques cibernéticos, en otras palabras busca formar redes de integración entre distintos entes para desarrollar seguridad y capacitación ante cualquier emergencia, asimismo, son un ente investigativo, con capacidad de crear herramientas prevención y de respuesta con verdadera aplicación, apoyan el entrenamiento y la educación en esta temática.

De la mano de lo anterior, se destaca El Foro de Equipos de Seguridad y de Respuesta a Incidentes (FIRST) es una asociación mundial de equipos de respuesta a incidentes con miembros en más de 70 países, permitiéndoles responder de manera más eficaz a incidentes de seguridad mediante la provisión de acceso a mejores prácticas, organización de eventos y ofrecimiento de educación para los Equipos de CSIRT. (Informe Ciberseguridad, 2016, P.14). A continuación, se muestra en el Grafico figura 1 el alcance de esta división en América Latina:

Figura 1:CSIRT nacionales dentro de los estados miembros de la Organización para los estados americanos (OEA)



Fuente: Informe Ciberseguridad, 2016, P.13

Del grafico anterior se enfatiza la gran cantidad de divisiones que actualmente operan en América Latina, los mismos, tienen gran capacidad de respuesta porque corresponden a una comunidad con íntimo contacto entre ellos, cuentan con las herramientas y técnicas

necesarias para analizar y procesar información, existen una cierta estandarización entre ellos y han logrado ser parte del fortalecimiento de la capacidad de respuesta a incidentes en la región. De acuerdo al Informe Ciberseguridad (2016) los CSIRT están compuestos principalmente por especialistas multidisciplinarios que actúan de acuerdo con los procedimientos y políticas predefinidos para responder rápida y eficazmente a los incidentes de seguridad y para reducir el riesgo de ataques cibernéticos. Hay cientos de CSIRT en el mundo que varían en su misión y alcance. (P.14)

- **La Corporación para la Asignación de Nombres y Números de Internet (ICANN)**

ICANN, es un ente el cual se le atribuye la responsabilidad de los sistemas de dominio (DNS), con el fin de garantizar que cada dirección sea única y válida, lo anterior es posible, mediante una organización y supervisión de la distribución de las direcciones IP y los nombres de dominio único. ICANN también es responsable de acreditar a los registradores de nombres de dominio. "Acreditar" significa identificar y establecer estándares mínimos para la ejecución de las funciones de registro, reconocer a personas físicas o jurídicas que cumplan con esos estándares y celebrar un acuerdo de acreditación que estipule las normas y los procedimientos aplicables para la prestación de servicios de registro. (ICANN, S.f)

- **Alianza para el Gobierno Abierto**

Iniciativa multilateral que nace en el 2011 para crear una plataforma internacional para apoyar el compromiso de los gobiernos ante la necesidad de ser más abiertos, responsables y atentos a los ciudadanos. La asociación o en inglés “*Open government partnership*” lucha contra la corrupción y utiliza las tecnologías para fortalecer la gobernanza. Actualmente supervisada por gobiernos y miembros de la sociedad civil esta alianza busca dar trazabilidad y seguimientos a los compromisos precisos de los gobiernos. Costa Rica es parte de misma.

- **Internet Society (ISOC)**

La ISOC es una organización dedicada al internet, así como a las políticas de los gobiernos, estandarización de tecnologías y el desarrollo que involucra íntimamente esta herramienta. La principal misión de la ISOC es garantizar que todos tengan acceso a un internet sostenible, promover el establecimiento de principios básicos para tomar las mejores decisiones en esta

perspectiva, pero, sobre todo la promoción de la gobernanza colaborativa de los actores múltiples del sistema.

En los últimos años, Internet Society ha construido su base como un recurso confiable que brinda información sobre Internet y se ha convertido en una fuerza que cataliza y lleva a cabo acciones vitales para el futuro de Internet. Pretendemos continuar en este camino durante 2018, trabajando con miembros, Capítulos y organizaciones asociadas para instruir en los debates sobre Internet y para promover conversaciones críticas e inspirar acciones por parte de quienes pueden fomentar nuestras prioridades compartidas. (Internet Society, 2017, Parr.7)

Por otro lado, el abordaje de esta organización, comprende en emprender campañas para proveer y focalizar esfuerzos en las prioridades: innovación para conectar el mundo, la ciberseguridad, protección del internet de las cosas, orientación de los recursos, extender la comunidad de la ISOC, adoptar iniciativas que reaccionen con el entorno cambiante y permitan el éxito en la implementación, entre otros. Respaldada por más de 55 000 miembros y cerca de 130 Organizaciones miembros (agencias sin ánimo de lucro, ONG locales y globales, universidades, tecnólogos, consejos locales, personas encargadas de la toma de decisiones y de la elaboración de políticas y directivas federales, empresas, entre otros), Internet Society consigue cambiar las cosas gracias a sus alianzas y su saber hacer en política, tecnología y comunicaciones (Internet Society, 2017)

- **Freedom Online Coalition (FOC)**

Freedom Online Coalition (FOC) es un grupo de 30 gobiernos que, en conjunto, promueven la libertad del internet. Su trabajo se refleja principalmente por iniciativas diplomáticas y la intervención de foros internacionales de gran relevancia. Desde el 2011 los países participantes de África, Asia, Europa, Américas y Medio Oriente se han comprometido a promover “las libertades de expresión, asociación y reunión pacífica con respecto a Internet y las tecnologías de conexión” (FOC, 2017, párr.2). El grupo ha celebrado reuniones anuales en los Países Bajos (2011), Kenia (2012), Túnez (2013), Estonia (2014), Mongolia (2015) y Costa Rica (2016).

FOC (2016) destaca que los miembros acordaron en la Declaración de San José y el Plan de Trabajo priorizar tres áreas principales de actividad: Fortalecer la coordinación y la cooperación entre los miembros, así como con las partes interesadas externas que comparten los objetivos de la Coalición, con un enfoque adicional en el fomento de la diplomacia interregional mediante el empleo de redes locales; dar forma a las normas mundiales sobre Derechos Humanos en línea a través de declaraciones conjuntas; reuniones periódicas con los miembros y otras partes interesadas. (*párr. 6-9*)

Cabe destacar que las anteriores menciones representan solo algunos de los muchos espacios creados a nivel internacional para generar discusión acerca de la importancia de la correcta implementación y gestión de las TIC en la gobernanza en relación al desarrollo económico, social, cultural de un país, pero sobre todo para la disminución de las problemáticas comunes en la prestación de servicios y en acortar la brecha digital existente en el mundo.

Es necesario indicar que existe un verdadero impulso por la creación de este tipo de foros, convenciones u organizaciones por lo que el desarrollo de dicha investigación se centra solamente en algunos destacados por su papel en fomentar la gobernanza digital. En este mismo orden de ideas, existen otros foros que tocan distintos temas de las perspectivas del uso del internet: Iniciativa de Accesibilidad Web (WAI), Protocolo de Aplicaciones Inalámbricas (WAP), Pautas de Accesibilidad al Contenido en la Web (WCAG), LACNIC con su función en la asignación y administración de los recursos de numeración de Internet, entre mucho otros.

Asimismo, se expone la importancia de mencionar los Digital 7 o comúnmente conocidos como D7, un foro internacional sumamente selectivo el cual agrupa a las naciones de altos estándares en el desarrollo de gobernanza digital; esta coalición representa un grupo de estados más avanzados del mundo en materia, lo componen: Estonia, Israel, Nueva Zelanda, Reino Unido, Corea del Sur, Canadá y Uruguay. El mismo fue creado en el 2014 y “los países que lo integran se comprometen a ayudarse mutuamente para ser cada vez mejores

gobiernos digitales, más ágiles y eficientes, a través del intercambio y el aprendizaje conjunto” según destaca El país (2018).

El anterior grupo es de especial importancia en este estudio puesto que representa un punto de referencia y comparación con el mayor estándar, al cual toda nación aspira en términos de implementación de gobierno electrónico, además, que exista representación de un país latinoamericano abre el paso a el fomento de relaciones internacionales transcontinentales, relevantes y solidas en la práctica de la cooperación y fortalecimiento de buenas prácticas para el camino a una verdadera sociedad de la Información. Los anteriores países forman parte fundamental de la investigación y serán desarrollados en los subcapítulos siguientes, con tal de entender su trayectoria y aún más importante el compartir su experiencia y conocimiento técnico con demás naciones en desarrollo.

3.3 Organismos Internacionales: Cooperación Internacional para el desarrollo de la Gobernanza Digital en América Latina

3.3.1 Naciones Unidas (ONU)

Las Naciones Unidas presenta grandes aportes en Cooperación Internacional con respecto al desarrollo de Gobernanza Digital no solo en América Latina, sino en todo el mundo. Resulta oportuno hacer hincapié a los objetivos de Desarrollo Sostenible como una de las primeras iniciativas importantes donde formula una hoja de ruta para la agenda al 2030; dentro de ese contexto la ONU ha generado una Encuesta de e-gobierno anual que permite un análisis detallado del comportamiento y avance de las naciones en materia y la clasificación de acuerdo al Índice de Desarrollo de Gobierno Electrónico (EGDI, por sus siglas en inglés), permitiendo la comparación y estudio de las principales áreas de mejora de cada región, incluyendo en lo América Latina debe enfocarse para su desarrollo.

Asimismo, la ONU cuenta con distintos organismos propios para el acercamiento y apoyo de la región en muchos ámbitos, tales como La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), para la protección de obras de intelecto humano, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, entre otros. Con respecto al desarrollo y seguimiento del avance

tecnológico que se destaca la Unión Internacional de Telecomunicaciones de las Naciones Unidas (UIT).

La Unión Internacional de Telecomunicaciones de las Naciones Unidas (UIT) es la Agencia Especializada de las Naciones Unidas encargada de facilitar los acuerdos sobre tecnologías, servicios, y asignación de recursos de TIC mundiales, como el espectro de radiofrecuencias. Como órgano de las Naciones Unidas, reúne a una serie de partes interesadas, incluyendo representantes de los estados miembros, el sector privado y la sociedad civil. La UIT sirve para “desarrollar los estándares técnicos que aseguren redes y tecnologías interconectadas perfectamente, e intenta mejorar la calidad del acceso a las TIC en comunidades marginadas mundialmente (UIT, S.f)

Con respecto a lo anterior, cabe recalcar que la UIT es la única agencia de la ONU dedicada exclusivamente a cuestiones de telecomunicaciones, trabaja en tres ejes principales: ITU-R: Sector de Radiocomunicaciones, ITU-T: Sector de Normalización de las Telecomunicaciones, ITU-D: Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones, de ahí yace su importancia para este estudio, ya que según destaca la ONG “Derechos Digitales”, esto le da un grado de legitimidad y especialización entre los interesados de la comunidad internacional en el desarrollo de políticas de las TIC.

También la ONG indica que la mayoría de los estados miembros basan su participación en la UIT mediante la asistencia presencial y declaraciones formales en las conferencias y grupos de trabajo organizados por la UIT. Esto incluye las Cumbres Mundiales sobre la Sociedad de la Información, los Foros Mundiales de Políticas de Telecomunicaciones, y la Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales. (S.f, P.13).

Con referencia a lo anterior, se convocó a las dos primeras cumbres Mundial sobre la Sociedad de la Información de la UIT (CMSI) que toman lugar en dos ocasiones, 2003 (Ginebra) y 2005 (Túnez); estas son de suma relevancia, puesto que se reúnen a los gobiernos, sector privado, sociedad civil y otros actores regionales e internacionales con el objetivo de construir una Sociedad de Información, los participantes tuvieron la oportunidad de abordar

desafíos nacionales, accesibilidad del internet, entre otros temas. Desde el 2005, la UIT, en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, convocó a eventos anuales del Foro de la CMSI para facilitar la discusión entre los interesados acerca de la implementación de la CMSI. (ONG Derechos Digitales, S.f, P.14)

Por otro lado, existe el Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones de la UIT (WTPF) “Organizado y patrocinado por la UIT, el Foro Mundial de Políticas de Telecomunicaciones (WTPF) se encarga de una amplia gama de temas de políticas de Internet, incluyendo banda ancha, conectividad y la mantención del modelo multisectorial en la gobernanza de Internet” (ONG Derechos Digitales, S.f, P.14)

Aún más reciente, se convocó a una Conferencia Mundial de Telecomunicaciones Internacionales de la UIT (CMTI) en Dubái (Emiratos Árabes Unidos) en el 2012. Esta conferencia fue trascendental ya que revisó el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (RTI), que sirve como tratado mundial vinculante destinado a facilitar la interconexión e interoperabilidad de los servicios de información y comunicación, así como a garantizar su eficiencia y su utilidad y disponibilidad generalizada para el público. (ITU, S.f, párr. 1)

3.3.2 Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

La comisión Económica para América Latina y el Caribe, es una comisión regional creada en 1948 por la ONU para la contribución al desarrollo económico de América Latina y el Caribe, ejerciendo acciones de coordinación para reforzar las relaciones de los países de la región y con los demás países del mundo; de este modo, es como el organismo está implícito en el desarrollo de cooperación al desarrollo que es una herramienta vital para el crecimiento de las naciones. A continuación, se destaca el enfoque de la CEPAL en la Consulta Regional de América Latina y el Caribe sobre Financiamiento del Desarrollo:

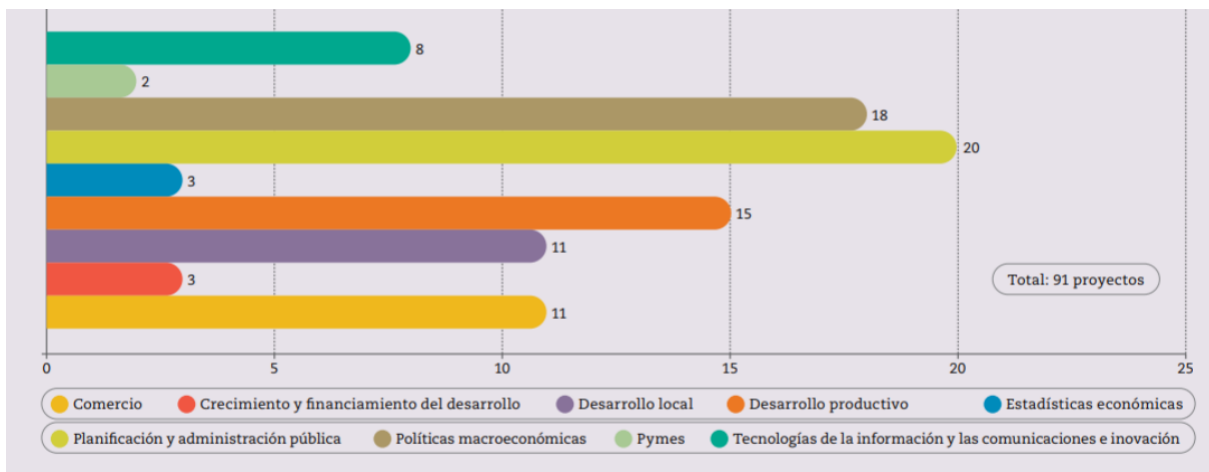
Con la participación de ministros y funcionarios de varios países de la región, se destacó la importancia de que el financiamiento priorice las necesidades más apremiantes de América Latina y el Caribe y, en particular, el logro de una mayor igualdad y el cierre de las brechas de desarrollo, el

financiamiento de las necesidades de infraestructura y la inclusión social. También se relevó la importancia de incluir el enfoque de género en este proceso, fortalecer las bancas de desarrollo nacionales y subregionales, y desarrollar mecanismos de financiamiento innovadores y nuevas formas de cooperación, especialmente con el sector privado, que complementen las tradicionales y permitan proporcionar flujos financieros estables y previsibles para los países en desarrollo (Informe de actividades de Cooperación Técnica-CEPAL, 20016, P.8)

Lo anterior indica una pincelada de las prioridades en cooperación que la CEPAL y los gobiernos en consenso especificaron son las claves del desarrollo de América Latina y el Caribe, sin embargo, aunque es claro que las iniciativas en gobierno electrónico no son la primera prioridad para ayuda al desarrollo, siguen siendo parte del sistema de cooperación técnica y existen programas y proyectos que han sido reforzados en la zona; el Informe de actividades de Cooperación Técnica-CEPAL (2016) destaca que las modalidades utilizadas para implementar programas en la región, como la generación de conocimiento aplicado, las capacitaciones, la asistencia técnica, los talleres, seminarios y foros, y el diálogo técnico-político han sido instrumentos eficaces para fortalecer las capacidades regionales y abrir espacios de cooperación intrarregional e interregional y de cooperación Sur-Sur. (P.8)

En este sentido, se destaca que durante el periodo de 2014-2015 la CEPAL llevó a cabo 798 misiones de cooperación técnica, de las cuales 382 estuvieron dedicadas a brindar asesoría técnica a los países a solicitud de los mismos. En cuanto a los temas cubiertos por estas misiones, 455 estuvieron dirigidas a abordar temas económicos, 203 a temas sociales y 140 a temas ambientales, cubriendo así las tres dimensiones del desarrollo sostenible. (P.8)

Grafico 7:Numero de proyectos de cooperación técnica de la CEPAL por área temática, respecto a proyectos en el área económica (2014-2015)



Fuente: Informe de actividades de Cooperación Técnica-CEPAL, 2016, P.45

El grafico anterior hace referencia a los proyectos económicos, clasificación donde se encuentran los programas de Tecnologías de la Información y las comunicación e innovación con un total de 8 proyectos, mientras que la mayor cantidad de proyectos en el área económica corresponde a planificación y administración pública. Por otro lado, el Informe de actividades de Cooperación Técnica-CEPAL destaca que Costa Rica es fue participe de todos los anteriores proyectos con excepción de políticas macroeconómicas y los programas de Tecnologías de la Información y las comunicación e innovación.

Es necesario mencionar que con respecto al ODM número 8, referente a fomentar una alianza mundial para el desarrollo la CEPAL indica lo siguiente “América Latina y el Caribe pasó de recibir un 14% a un 7,6% del total mundial de asistencia oficial para el desarrollo, entre 1960 y la década actual, lo que puede relacionarse con la tendencia de los donantes a dar prioridad a los países de ingresos bajos, en detrimento de aquellos de renta media, que son mayoritarios en la región. Los flujos de AOD destinados a América Latina y el Caribe son en la actualidad inferiores a los montos de inversión extranjera directa (IED), las remesas y los flujos de cartera, pero siguen siendo importantes para varios de los países de menores ingresos y tamaño. (P.6)

Con respecto al gasto en cooperación técnica con recursos provenientes de las fuentes multilaterales y bilaterales, las tablas siguientes muestran lo siguiente:

Tabla 6: Gasto en cooperación técnica de la CEPAL financiada por fuentes multilaterales (2010-2015)

FUENTE DE RECURSOS	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2010-2011	2012-2013	2014-2015
	(millones de dólares)			(porcentajes del total del gasto en cooperación técnica)		
Sistema de la CEPAL	3,10	3,16	2,18	7,69	9,49	8,00
Contribuciones voluntarias al ILPES	2,70	2,41	1,44	6,70	7,23	5,29
Contribuciones diversas	0,40	0,75	0,74	0,99	2,25	2,71
Sistema de las Naciones Unidas	12,20	11,59	10,79	30,27	34,79	36,23
Programa ordinario de cooperación técnica (Sec. 23)	5,60	5,88	5,59	13,90	17,65	20,53
Programa ordinario de población y desarrollo (UNFPA)	1,40	1,10	0,51	3,47	3,31	1,88
Cuenta para el Desarrollo (Fondo Reality of Aid (RoA))	3,90	3,29	3,29	9,68	9,88	12,08
Convenios con organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas	1,30	1,32	1,40	3,23	3,96	5,14
Otras fuentes multilaterales	7,90	5,65	1,76	19,60	16,95	9,88
Comisión Europea	6,40	4,00	1,40	15,88	12,00	5,14
Bancos de desarrollo (Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco de Desarrollo de América Latina-CAF, Banco Mundial)	0,20	0,98	0,13	0,50	2,94	0,47
Secretaría General Iberoamericana	0,20	0,03	-	0,50	0,09	-
Otros organismos multilaterales	1,10	0,64	0,23	2,73	1,92	0,86
Total del financiamiento de fuentes multilaterales	23,20	20,40	14,73	57,57	61,23	54,11
Total del gasto en cooperación técnica (con financiamiento de fuentes bilaterales y multilaterales)	40,30	33,31	27,22	100,00	100,00	100,00

Fuente: Informe de actividades de Cooperación Técnica-CEPAL, 2016, P.21

El gasto en cooperación técnica con recursos provenientes de fuentes multilaterales durante en el periodo de 2014-2015 muestra una caída significativa de 5,7 millones de dólares en comparación con los gastos del periodo 2012-2013. Se aprecia una disminución de los montos de todas las fuentes de financiamiento multilateral; las bajas más apreciables corresponden a los recursos provenientes de otras fuentes multilaterales, en que se incluyen los recursos de la Comisión Europea, seguidos por los del sistema de la CEPAL, finalmente los del sistema de las Naciones Unidas. (P. 20)

Tabla 7: Gasto en cooperación técnica de la CEPAL financiada por fuentes bilaterales

FUENTE DE RECURSOS	2010-2011	2012-2013	2014-2015	2010-2011	2012-2013	2014-2015
	(millones de dólares)			(porcentajes del total del gasto en cooperación técnica)		
Gobiernos de América Latina y el Caribe	4,70	3,30	5,53	11,70	9,90	20,30
Gobiernos de otros países	10,55	8,98	6,32	26,20	27,00	23,20
Alemania	2,90	3,23	2,98	7,20	9,70	10,95
Australia	-	0,91	-	-	2,73	-
Canadá	0,70	0,67	0,20	1,74	2,01	0,74
Dinamarca	0,20	0,37	-	0,50	1,11	-
España	3,80	2,63	0,94	9,43	7,90	3,45
Francia	0,20	0,43	0,26	0,50	1,29	0,96
Italia	0,30	0,06	-	0,74	0,18	0,02
Japón	0,05	0,05	0,01	0,12	0,15	0,03
Luxemburgo	-	-	0,12	-	-	0,46
Mozambique	-	-	0,05	-	-	0,19
Noruega	-	0,19	0,96	-	0,57	3,52
Reino Unido	1,50	0,16	-	3,72	0,48	-
República de Corea	0,30	0,28	0,78	0,74	0,84	2,88
Suecia	0,60	-	-	1,49	-	-
Organizaciones no gubernamentales	1,80	0,61	0,57	4,47	1,83	2,10
Fundación EU-LAC	-	-	0,01	-	-	0,04
Fundación Ford	-	0,17	0,41	-	0,51	1,49
Fundación Kellogg	1,20	0,03	-	2,98	0,09	-
Fundación Telefónica	-	0,05	-	-	0,15	0,01
Fundación Rockefeller	-	0,16	0,09	-	0,48	0,32
Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIAPP)	-	0,06	0,05	-	0,18	0,19
Otros	0,60	0,14	0,01	1,49	0,42	0,04
Organizaciones académicas	-	0,04	0,07	-	0,12	0,30
Total del financiamiento de fuentes bilaterales	17,05	12,93	12,49	40,92	37,52	45,89
Total del gasto en cooperación técnica (con financiamiento de fuentes bilaterales y multilaterales)	40,30	33,31	27,22	100,00	100,00	100,00

Fuente: Informe de actividades de Cooperación Técnica-CEPAL, 2016, P.14

Con respecto a los datos anteriores se puede inferir una leve disminución de la disponibilidad de recursos en el último bienio, por lo contrario, los aportes de cooperación de los países de América Latina y el Caribe casi se han duplicado respecto al bienio anterior y los provenientes de los Gobiernos de Noruega y la República de Corea han mostrado una tendencia al aumento, los aportes de los países de fuera de la región presentan una tendencia decreciente.

Por último, cabe destacar que uno de los grandes logros para la CEPAL hasta el 2015 en relación a la gobernanza digital, corresponde a la agenda digital para América Latina y el Caribe (eLAC2018), la cual es acordada en mira al 2018 y formulada en 2015. Este compromiso es resultado de un diálogo político, como parte del proceso regional hacia la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información; eLAC es una plataforma de dialogo político estrategias de adopción de tecnologías digitales, la generación de capacidades, la producción estadística, la investigación y el debate acerca de la importancia de las políticas sobre TIC en los ámbitos sociales, se ha planteado fortalecer el proceso de integración y

cooperación regional en materia digital. (Informe de actividades de Cooperación Técnica-CEPAL, 2016, P.72)

3.3.3 Organización para los Estados Americanos (OEA)

La OEA es organismo de gran importancia para todos los estados pertenecientes a la región de América ya que este funge como articulador y eje central en la promoción de la integración y apoyo entre sus estados partícipes, asimismo, es el catalizador de democracia, derechos humanos, seguridad y desarrollo. Es necesario mencionar a la OEA dentro de este marco de estudio, puesto que se expone un organismo con mucha voluntad política y con un alto grado de penetración en los estados, que ha sido cuestionada en ciertos aspectos como el manejo de problemáticas como es la crisis de Venezuela y recientemente la crisis de Nicaragua, sin embargo, la OEA también vela por aspectos de interés en la gobernanza digital.

De esta manera, se destaca su papel en la promoción de las buenas prácticas en gobernabilidad y gestión pública efectiva, además, en el aporte del a Sociedad del conocimiento en toda la región donde se destaca La Declaración de Santo Domingo que adoptada durante la Asamblea General de la OEA en el 2006 afirma que “el desarrollo y el acceso universal y equitativo a la Sociedad del Conocimiento constituye un desafío y una oportunidad que ayuda a alcanzar las metas sociales, económicas y políticas de los países de las Américas”. (OEA, S.f. párr. 2)

Por otra parte, otra área de desarrollo es la Seguridad Cibernética, donde la OEA se ha destacado por dar las herramientas necesarias para la lucha contra el crimen cibernético, la organización, todo, a través del Comité Interamericano contra el Terrorismo (CICTE) y del Programa de Seguridad Cibernética, está trabajando en el desarrollo de una agenda sobre seguridad cibernética en las Américas. En cooperación con entidades nacionales y regionales del sector público y privado, brindando asistencia técnica, capacitaciones, mesa redonda, ejercicios de gestión de cambio y mejores prácticas de las Tics. (OEA, S.f. párr. 1)

Asimismo, cabe destacar su contribución en temas de propiedad intelectual con la creación de foros y discusiones y la creación de la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) la cual facilita y promueve el desarrollo y la sostenibilidad de

las Tics, la interoperabilidad, entre otros; en este mismo orden de ideas, la OEA ha sobresalido por su papel en el desarrollo de gobierno electrónico, con el catastro, la red interamericana de compras gubernamentales integrada con las instituciones de las naciones para una mayor regulación y modernización de las compras públicas, MuNet e-gobierno como aliado en la integración de los municipios (120 municipios en Panamá, Guatemala, Paraguay y Costa Rica), los centros de Servicio de gobierno (e-CSG) tienen como objetivo permitir que más administraciones públicas puedan acceder a los servicios de gobierno electrónico, campus virtual, foros, entre otros. (OEA, S.f)

Existe una iniciativa en el desarrollo de las Tics en la gestión pública con la creación de la Red de líderes de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC), la cual ha tenido una especial aceptación en la comunicada. La misma, nace de la iniciativa de los países de la región con el apoyo inicial de la Organización de los Estados Americanos (OEA), a través de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI), y del Instituto para la Conectividad en las Américas (ICA), tal indica la Red GEALC en su página web.

Esa composición la transforma en un instrumento único para impulsar la cooperación horizontal, el apoyo a la elaboración de políticas de e-gobierno centradas en el ciudadano, la formación de los funcionarios públicos, el conocimiento de aspectos claves de la construcción de una estrategia nacional de gobierno electrónico, y el intercambio de soluciones y expertos entre los países de la región. A diez años de su creación incorporó un componente investigación que le permitió generar conocimiento basado en investigaciones aplicadas para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, la equidad en el acceso a los servicios públicos y fortalecer los procesos de innovación y gobernabilidad democrática en la región, articulándolas con las políticas públicas en la materia. (Red GEALC, S.f. párr. 1)

En adición a lo anterior es necesario añadir que la Red GEALC cuenta con el apoyo de otros organismos como el Centro de Investigación para el Desarrollo Internacional (IDRC) y de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA-ACDI), y tiene como países

observadores a los tres miembros europeos de la Secretaría General Iberoamericana (Andorra, España y Portugal). Habitualmente articula sus tareas con otros organismos internacionales, tales como Cepal, OCDE y Naciones Unidas. (Red GEALC, S.f. párr. 5)

Entre sus mayores logros: establecimiento de un fondo de cooperación FOCOH, investigaciones en open data, inclusión digital y sostenibilidad, repositorio de información y comunicación, reuniones anuales, base de datos, liderazgo en la región, debates y cambios sustanciales en la promulgación de las tecnologías y su implementación en las naciones.

3.3.4 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

La OCDE es otro actor internacional esencial en el desarrollo de gobernanza digital, componente primordial de las naciones para el progreso político económico y social. Con una larga trayectoria, la OCDE marca un antes y un después en aquellas naciones que lo conforman y en otras donde es un actor indirecto, pero sumamente influyente. Entre sus principales funciones es el intercambio de buenas prácticas, establecimiento de estándares internacionales, encontrar soluciones a problemas comunes facilitando el dialogo político.

Cabe destacar su carácter exclusivo, por lo que solo tiene 34 países miembros en el mundo, 4 de ellos en el continente americano: Canadá, Chile, Estados Unidos, México, mientras que Colombia y Costa Rica están en proceso de adhesión. Brasil es un Socio Clave de la Organización y Perú tiene un programa específico de cooperación. Junto con Argentina, República Dominicana, Panamá y Uruguay, estos países son miembros del Centro de Desarrollo de la OCDE, el cual durante muchos años ha proporcionado una plataforma colaboración con la región por medio de publicaciones como las Perspectivas Económicas de América Latina. (OCDE: América Latina y el Caribe Programa regional, 2016, P.1)

Sin lugar a duda, en el actual panorama de cooperación se ha despertado un interés desde la OCDE por desarrollar relaciones aun as cercanas con América latina y el Caribe (ALC) y proveer de las herramientas y fuentes de crecimiento necesario para su crecimiento económico, de la mano con su participación aún más activa en la esfera global, por ello en el 2016 crea el Programa Regional de la OCDE para América Latina y el Caribe, buscando contribuir a la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible,

particularmente al Objetivo 17 – Alianzas para lograr los objetivos, proporcionando una plataforma para el diálogo entre múltiples actores de la OCDE y países de la región para "promover el intercambio de conocimiento y capacidad técnica a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible " (OCDE: América Latina y el Caribe Programa regional, 2016, P.2)

Se destaca que las áreas de política pública son multidimensionales, las cuales abarcan la mejora de la educación, fomento de inversión, pymes, empoderamiento de la mujer, asimismo, entre sus funciones de da énfasis a la promoción de productividad, innovación y adopción de la economía digital, así como la promoción de la integridad, transparencia y mecanismos de rendición de cuentas como el refuerzo de la gobernanza publica, entre otros. Por otro lado, su carácter de cooperación incluye a otros organismos regionales como la CEPAL, El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), El Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), OEA, Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y demás. (Activos con América Latina y el Caribe, S.f, P.12)

3.3.5 Unión Europea (UE)

En esta perspectiva la Unión Europea es trascendental, por su carácter supranacional siendo esta la mayor integración en el mundo, aparte de ser junto a sus estados miembros, los mayores donantes de ayuda oficial al desarrollo, al 2013 proporcionaron 56 500 millones de euros, lo que representa el 52 % del total de la ayuda mundial al desarrollo donada durante ese año, cuyos principales beneficiarios fueron los países de renta baja y los menos desarrollados (Comisión Europea, 2014, P. 3).

El auge de cooperación internacional para América Latina es relativamente reciente, y se le atribuye el creciente interés de la UE hacia América Latina a partir de la VI Cumbre ALCUE celebrada en Madrid en el 2010, considerada un verdadero punto de inflexión, ya que las relaciones entre la Unión Europea y América Latina se encontraban en detrimento desde inicios del siglo XXI. (Sierra, 2013, citando a Arenal y Sanahuja, 2010, P.15); América Latina sigue siendo receptora de fondos en la actualidad, pero es cada vez más considerada como un socio estratégico de la UE y otras regiones del mundo. En esta perspectiva se destaca

la gran cooperación e inversión que estas dos regiones comparten, un creciente número de tratados comerciales y mutuos beneficio alcanzado a partir de la mejora y desarrollo.

Hay ciertos aspectos que son necesarios indicar, la condición de países renta media y alta reduce la importancia con respecto al apoyo de la UE y AOD para el periodo del 2014-2020, son 7 países de 18 en la región de América Latina que se han excluido de los fondos por parte de la Comisión Europea dado su carácter de países de mayor desarrollo.

Cabe enfatizar que la asignación de recursos varía con respecto al tema a desarrollar, la UE trabaja varios ciertos ejes primordiales de desarrollo, pero para fines de esta investigación, se resalta el apoyo a la buena gobernanza y rendición de cuentas que usualmente incluyen proyectos de modernización del sector público, gestión y gobernanza digital; este último eje tiene asignando 42 millones de euros en América Latina, no obstante, el presupuesto de la UE para el plazo 2014-2020 es de 120 millones de euros como parte del programa subregional de América Central; en adición a los programas regionales y subregionales existen también programas bilaterales, pilares fundamentales para la cooperación técnica y financiera de la UE. (Instrumento de Cooperación al Desarrollo, 2014, P.16)

La cooperación es el tercer pilar que conforman los Acuerdos de Asociación firmados en la última década entre la UE y gran parte de los países de la región de América Latina. Este esfuerzo financiero de la UE ha tenido un papel de más bajo perfil que los pilares políticos y comerciales, pese a que su aporte para poner en funcionamiento los acuerdos es clave al momento de establecer asociaciones más allá de los intereses comerciales y políticos. La cooperación permite, por ejemplo, alcanzar mejores estándares en materia de comercio, introducir nuevas tecnologías en el proceso productivo y de desarrollo. Asimismo, la cooperación representa un aporte primordial para combatir la pobreza y la desigualdad, construir sociedades democráticas y desarrolladas en las que se respeten los derechos humanos, se promueva la formación de recursos humanos, y la

protección del medio ambiente. (CEPAL: La cooperación entre América Latina y la Unión Europea, 2013, P. 9)

Tabla 8: Resumen de prioridades bilaterales en la cooperación con América Latina y Cuba, programación 2007-2013

Paises/ Prioridades	Cohesión social y empleo	Buen gobierno, derechos humanos y democracia	Comercio e Integración regional	Medio ambiente y gestión de los RR.NN.	Recursos Humanos (educación)	Innovación, investigación y desarrollo económico	Otras prioridades bilaterales ^{#1}
Nicaragua		X	X		X		X
El Salvador	X		X				
Guatemala	X		X				
Costa Rica	X		X				
Panamá	X		X				
Honduras	X	X		X			
Colombia		X	X				X
Bolivia (Estado Plurinacional de)			X	X			X
Ecuador			X		X		
Perú	X	X					
Uruguay	X					X	
Argentina			X		X		X
Brasil				X			
Paraguay			X		X		
México	X		X		X		
Chile	X				X	X	
Venezuela (República Bolivariana de)		X	X				
Cuba				X	X		X

Fuente: CEPAL: La cooperación entre América Latina y la Unión Europea, 2013, P.40

Según el Tabla 8, sobre el resumen de las prioridades de cooperación de la UE para América Latina, se deduce que son pocos los países que aprovechan las oportunidades de apoyo de este organismo con respecto a innovación e investigación, indicando que solo Uruguay y Chile, siendo estos dos de los países líderes en gobernanza digital en la región, que realmente destacan en esta perspectiva, además se indica que 5 países incluyendo Costa Rica son participes de la cooperación en temas de buen gobierno democracia y derechos humanos.

3.3.6 Bancos de Desarrollo para América Latina

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, se destaca que América Latina es una región con mucho apoyo de los actores internacionales, que han prestado especial atención al desarrollo de las Tics como prioridad en la agenda del desarrollo, esto no es una excepción para el Banco Mundial que fomenta el uso, conectividad, acceso de las nuevas tecnologías incluido el internet, banda ancha, transformación de servicios básicos e

innovación dentro de la comunidad latinoamericana. (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Resultados del sector, 2014, Párr. 1)

Según e indica el Banco Mundial (2014) “Desde 2007, el Grupo del Banco Mundial ha fortalecido su apoyo a las empresas público-privadas de servicios de banda ancha e Internet de alta velocidad, permitiendo reducir los precios minoristas y aumentar el uso de dichos servicios, en algunos casos hasta en 10 veces. La asistencia del Grupo del banco para las reformas en este sector ayudó a atraer inversiones privadas por un monto estimado de US\$30 000 millones para infraestructura de redes móviles en las naciones que reciben financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF)”. (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Resultados del sector, 2014, Párr.1)

Además, se señala en este plano, que el progreso tecnológico es una herramienta que impulsa el crecimiento; el banco mundial muestra una estrategia que abarca tres orientaciones estratégicas: el pilar de Conexión de la estrategia se enfoca en ampliar la infraestructura de conectividad y promover la estabilidad previsibilidad de los sistemas regulatorios, el pilar de Innovación busca el desarrollo de industrias de servicios competitivos basados en TIC y el fomento de la innovación de TIC en toda la economía y el pilar de Transformación de la estrategia aprovecha los profundos conocimientos y la gran experiencia del sector y las relaciones con las instituciones gubernamentales para integrar las innovaciones con la prestación de servicios y el proceso de rendición de cuentas (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Resultados del sector, 2014, Párr.7-8)

El Banco Mundial se compromete a través del Departamento de Prácticas Mundiales de Buen Gobierno a “brindar apoyo a los países prestatarios para crear instituciones competentes, eficientes, abiertas, inclusivas y responsables. Se trata de un aspecto fundamental para impulsar el crecimiento sostenido y un tema central en los objetivos del Grupo Banco Mundial de poner fin a la pobreza extrema e impulsar la prosperidad compartida” El Departamento de Prácticas Mundiales de Buen Gobierno tiene una cartera de préstamos que incluye 89 proyectos por un monto aproximado de USD 10 000 millones,

además de varias actividades de asesoría y donaciones. Se llevan a cabo otros 50 proyectos adicionales en colaboración con otras Prácticas Mundiales (Banco Mundial: Buen Gobierno, 2017, Párr. 7)

Por otro lado, El Banco Interamericano de desarrollo (BID) también trabaja para el progreso de las naciones en gobernanza digital “El BID apoya a los gobiernos de América Latina y el Caribe en el fortalecimiento de su centro de gobierno a través de asistencia técnica, la generación de información de conocimiento mediante la documentación de estudios de caso y otros productos analíticos, y promoción de intercambios de experiencias.” (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Resultados del sector, S.f, Párr. 7)

Dentro de este contexto, el BID ofrece financiamiento en cooperación técnica para la transferencia de conocimiento de tipo reembolsable, no reembolsable y contingente, de esta manera, crea un espacio de diálogo, intercambio de conocimiento y colaboración entre los países de la región de América Latina con La Red de Gobierno Abierto, en el cual serán tratados los temas más relevantes de una agenda de gobierno abierto, como transparencia y acceso a la información; diseño, implementación y monitoreo participativo de políticas públicas; rendición de cuentas e integridad en la gestión de los recursos públicos; las nuevas tecnologías al servicio del gobierno abierto y muchos otros que constituyen la columna vertebral de un gobierno abierto. (BID: Gobierno Abierto, S.f, Párr. 3)

3.4 Tendencias de Cooperación en Gobernanza Digital de Estados líderes de Europa-Asia para América Latina

3.4.1 Corea del Sur

Corea del Sur como potencia en el desarrollo de políticas Tic es de gran importancia en este contexto, no solo por su gran aporte en el área sino por su desarrollo y estrechas relaciones con América Latina. La modernización del estado coreano con frecuencia es descrita como un milagro, puesto que el progreso ha sido muy grande en tan poco tiempo, se destaca que ese el único país que paso de ser receptor de ayuda a brindar ayuda a las naciones en desarrollo (Suk Kim, Pan, Chung, Choong-Sik, 2016, P.629).

Actualmente, es Corea del Sur una nación que se centra en el gobierno electrónico, así destaca Campos (2016) después de realizar esfuerzos continuos en la informatización nacional y el gobierno electrónico, Corea se ha convertido en uno de los líderes globales, con los puntajes más altos en el Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico y el Índice de Participación Electrónica según la Encuesta de Gobierno Electrónico de la ONU (P.629)

Existen varias etapas por las cuales el gobierno tuvo que pasar para convertirse la nación que es ahora, la fase inicial de las Tic y su proceso de industrialización da inicio en 1960, introducción a las computadoras y plan básico de administración, más adelante (1980-1990) se destaca el periodo de preparación base, desarrollo de redes informáticas y primeras leyes informáticas, posteriormente del 2003-2007 se implementan 31 tarea de gobierno electrónico y realmente se a un alto crecimiento, así el periodo de maduración con un plan maestro Tic (2008-2012) y el GOV3.0 del 2013 al presente con una apertura, cooperación e intercambio mayor (Suk Kim, Pan, Chung, Choong-Sik, 2016, P.631)

Para profundizar en las buenas prácticas que han hecho de este gobierno una historia de éxito, se resalta en su desarrollo una estrategia que siempre priorizo la agenda digital, el establecimiento y manejo de la gestión pública orientada a las Tics, la cooperación del sector público y privado y entendimiento del beneficio mutuo, el balance entre el gobierno local y central, y la adopción de políticas públicas en materia, entre otros (Digital Society development of Korea, S.f, Pp.13-15)

Ente sus servicios se destacan compras electrónicas, Servicio de despacho electrónico de aduanas, Servicio Integral de Impuestos, Servicios Civiles de Internet, servicios de patentes, e-People: portal de petición y discusión en línea, ventanilla única para servicios de apoyo empresarial, sistema de Procesos de Negocios de On-nara (BPS), uso compartido de información administrativa y por último, La Agencia Nacional de Información y computación por sus siglas en inglés (NCIA) que se encarga de operar y administrar todos los sistemas de información del gobierno integrándolos en dos centros de datos y proporcionar servicios administrativos no con respecto a la mejor tecnología de la información y experiencia. (e-government of Korea: Best practices, S.f, 13-31)

Con respecto a la Cooperación que este país ofrece, se señala KOICA, la Agencia Internacional de Cooperación de Corea, puesto que esta institución centraliza los esfuerzos de cooperación a nivel mundial, promoviendo y fortaleciendo las relaciones entre los destinos actores; en su estrategia 2017-2021, KOICA se dirige a la obtención de los ODS por medio del manejo de la innovación, conocimiento y tecnología como herramienta fundamental; por otro lado ha aumentado constantemente su apoyo a América Latina y el Caribe, la ayuda total destinada a la región asciende a 38 mil millones de dólares en 2017. (KOICA, S.f)

Bolivia, Paraguay, Colombia y Perú son los países prioritarios de la región, aun así, el gobierno coreano designa subvenciones para proyectos de Desarrollo, programas de Capacitación, envío de WFK (World Friends Korea), alianzas Público-Privadas, asistencia técnica, concentrando sus esfuerzos de desarrollo en torno a algunos sectores prioritarios, incluidos la salud, el desarrollo comunitario, el transporte y las telecomunicaciones.

Elemento importante que cabe destacar, es que Corea reconoce que a pesar de que América Latina es una región de ingresos medios, todavía la población afronta múltiples desafíos la cooperación otorgada por el gobierno coreano se orienta a mitigar las desigualdades sociales, fortalecer la capacidad administrativa y la transparencia de los gobiernos y fomentar el desarrollo sostenible en la región Corea también apoya al desarrollo de la infraestructura económica, mediante los préstamos en condiciones favorables. Referir a la Tabla (Relaciones económicas ALC y Republica de Corea: Avances y oportunidades, 2015, P.81)

Tabla 9:ALC: montos recibidos y distribución por sectores de la ayuda oficial para el desarrollo de la República de Corea, 2006 a 2013 (En millones de dólares y porcentajes)

Sector	2006-2009		2010-2013	
	Monto total	Participación	Monto total	Participación
Infraestructura y servicios sociales	118,9	56,6	210,9	67,4
Educación	21,7	10,3	79,3	25,3
Salud	37,6	17,9	44,5	14,2
Población y salud reproductiva	4,2	2,0	5,6	1,8
Agua y saneamiento	35,9	17,1	47,9	15,3
Gobierno y sociedad civil	15,9	7,6	21,0	6,7
Otros	3,6	1,7	12,5	4,0
Infraestructura y servicios económicos	54,4	25,9	44,7	14,3
Producción	26,0	12,4	32,7	10,5
Sectores transversales	5,9	2,8	14,0	4,5
Total de sectores asignados	205,3	97,7	302,3	96,6
Todos los sectores	210,0	100,0	313,1	100,0

Fuente: Relaciones económicas ALC y Republica de Corea: Avances y oportunidades, 2015, P.83

Asimismo, se enfatiza proyectos a nivel bilateral en temas de capacitación de Pymes con el Instituto Coreano para el Desarrollo (KDI) suministrando consultorías y programas estructurados de desarrollo, por otro lado, proyectos multilaterales con organismo internacionales, el banco de Corea Exim Bank, entre otros actores, por ejemplo: Centro Integrado de Control de Operaciones para Gestión Administrativa de la Ciudad en Montego Bay, Jamaica; Políticas Nacionales para Promover Servicios de Aplicaciones con Banda Ancha para Desarrollo Social y Económico Inclusivo en Nicaragua; Estudios de Red Inteligente en Ecuador; Apoyo para Sociedad Público-Privada para la Infraestructura en Colombia; y Nuevos Avances en Gestión de Sistemas de Identidad en Chile (Corea y ALC: Hacia una relación diversa y dinámica,2015, P.30)

Otro ejemplo de cooperación conjunta, es el Foro de Cooperación de América Latina y Asia del Este (Focalae), que promueve el entendimiento entre Asia del Este y América Latina y establecimiento de nuevas alianzas para compartir en diversas áreas (económica, ciencia y tecnología, cultura); el foro lo integran 36 países (16 de Asia y 20 de América Latina). Se refleja esta plataforma con una visión de cuerpo consultivo interregional sólido, tal menciona Hong Seok Hwa (2017) en su artículo, donde destaca la VII Reunión de

ministros del Exterior, en San José, Costa Rica los países miembros evaluaron que la Ciber-Secretaría, operada por el gobierno de Corea, desarrolla funciones útiles como canal para el suministro de información y comunicación entre los países miembros, pero además indicando la importancia del foro para la ayuda en distintos temas (Párr. 4).

3.4.2 Reino Unido

El Reino Unido también es un estado líder en materia de gobernanza digital y al igual que Corea del Sur es miembro de los Digital 7, no cabe duda, que el desarrollo que este país ha tenido es muy diferente a la región asiática, no solo por la geopolítica sino también por el contexto histórico y cultural que envuelve a estas naciones. El Reino Unido, caracterizado por haber sido una potencia mundial desde hace más de un siglo, mantiene en la actualidad un estatus de potencia en cuanto a Tics concierne.

Desde 2010, el gobierno del Reino Unido se ha convertido en uno de los más avanzados digitalmente en el mundo. En este sentido el nuevo Gobierno de la Coalición rompió con el pasado, trajo nuevas personas para configurar el Servicio Digital del Gobierno (GDS) en la Oficina del Gabinete. El Servicio Digital del Gobierno (GDS) se creó en 2011 como un centro digital de excelencia para el gobierno, GOV.UK se lanzó en 2012 y a finales del 2014, había reemplazado a la mayoría de los sitios web de departamentos y agencias del sector público. GOV.UK Verify fue desarrollado como una forma para que los usuarios prueben su identidad en línea de forma segura. (GOV.UK: Government Transformation Strategy: background, 2017, Párr.4)

Asimismo, y a partir del 2011 han ocurrido transformaciones en todos los departamentos para aportar a la estrategia digital del país, en la modernización del estado y la satisfacción del cliente. Tal y como destaca GOV.UK son millones las personas que realizan trámites en línea, tal y como el pago de impuestos, licencias de conducir, pasaportes, registro del voto digital, entre otros servicios. Además, existe dentro de esta plataforma una variedad de servicios que van desde tribunales y juzgados, Censos, educación, hasta el ambiente. Sin lugar a duda, el gobierno vela por la prosperidad y seguridad de la sociedad y provee servicios públicos de alta calidad, entendiendo que el proceso de implementación debe ser integral y

con un amplio mandato gubernamental. (GOV.UK: Government Transformation Strategy: background, 2017, Párr.7-9)

En cuanto a una estrategia de cooperación del Reino Unido para América Latina, se puede señalar que la región no es una prioridad para la potencia en temas de gobernanza digital; Reino Unido actualmente centra sus fuerzas en la AOD en países como Pakistán, Etiopía, Nigeria, Tanzania, donde la mayoría de proyectos se relacionan al sector de la salud, aunque la cuarta temática de prioridad hace referencia al gobierno y la sociedad civil.

Reino Unido figura entre los 15 países que mayor aporte e influencia en la economía latinoamericana tienen. Es a través del apoyo a principalmente a organismos en cooperación multilateral como lo son Mercosur, CEPAL, OEA, OCDE; AOD a ciertos países de la región como Dominica, Guyana, Jamaica, Montserrat e islas Vírgenes, mientras que mantiene una muy buena relación bilateral con países como México, tal y se destaca en el portal UK.GOV, aunque lo anterior no quiere decir que existan países en la región que no manejen cierto grado de proximidad, un ejemplo claro es el caso de Costa Rica con un acuerdo de Cooperación Técnica vigente en la actualidad.

En este contexto y la actual dinámica internacional, Reino Unido se encuentra bajo una serie de cambios con respecto a las relaciones internacionales atribuido principalmente por el Brexit, donde el eje catalizador de las relaciones de Reino Unido con el mundo se habían visto intervenidas por la Unión Europea, siguiendo una línea de cooperación como región integrada y no tanto como nación; Reino Unido se destaca por su interés en la zona Balcánica, como actor cooperante en transparencia, corrupción, gobernanza entre muchos otros temas, en países como Bosnia y Herzegovina, Serbia, Moldova. Asimismo, se enfatiza el especial interés del Reino Unido en el Sudeste Asiático, final del conflicto en Siria y atacar los factores que generan pobreza en el mundo.

Se destaca entre los esfuerzos por impulsar las relaciones con América Latina, la iniciativa de la Agenda Canning: A través de esta agenda, hemos logrado reposicionar al Reino Unido frente a la región como un socio respetado y comprometido, con el consiguiente logro de beneficios sociales, comerciales y políticos tangibles a ambos lados del Atlántico. Esta agenda, ha sido provechosa en el ámbito estudiantil con la ventaja de numerosas becas

Chevening y con una inversión de 63 millones de libras en proyectos de ciencia y tecnología, canalizadas a través del Fondo Newton del Gobierno. (GOV.UK: El continuo fortalecimiento de las relaciones entre el Reino Unido y América Latina, 2014, Párr. 2)

Por otro lado, la plataforma del gobierno destaca que la cooperación en materia de seguridad y estabilidad también sigue siendo una prioridad entre ambos. El Reino Unido y América Latina comparten el interés por desarrollar sociedades seguras y prósperas. Hemos procurado alcanzar este objetivo a través de la cooperación concreta a nivel mundial en el marco de las organizaciones internacionales y también a través de proyectos conjuntos en las áreas de lucha contra el narcotráfico, acceso a la justicia, derechos humanos, desarrollo sustentable y alivio de la pobreza. (2014, Párr. 2)

3.4.3 Nueva Zelanda

Resulta oportuno, mencionar a Nueva Zelanda con el propósito de comprender la forma en que ha desarrollado su gobierno entorno a las tecnologías, y como este país de Oceanía logra entrar entre los grandes 7 países digitales del mundo en estudio. Nueva Zelanda establece en el 2001 la primera iniciativa digital propiamente del gobierno, a través de la creación del sitio web que ofrecía información y algunos servicios en línea, aunque según indica la página de Nueva Zelanda *Govt.nz* que cumplió sus propósitos, aun así, no cumplía con los estándares de los usuarios en la actualidad y no había sido actualizada desde el 2008, por esto, y la gran cantidad de usuarios que recurrían a las llamadas y los correos para obtener información, retrasando los procesos, logro que el gobierno decidiera buscar solventar los problemas mediante una estrategia digital usando los TIC como herramienta.(2017, Párr. 4)

En este sentido, el gobierno de Nueva Zelanda, basa su estrategia de desarrollo en una plataforma enfocada al usuario, donde las demás agencias instituciones brinden información y detalles de los procesos, pero además evalúen el material antes de su publicación, “el sitio web de *Govt.nz* se fundamenta en temas basados en las necesidades de los usuarios y no en la estructura del gobierno”. Esto quiere decir que la ventana única, no es solo un sitio con enlaces a otras instituciones, sino más bien, proporciona contexto del entorno complejo de los tramites y guía a sus usuarios en sus necesidades. (*Govt.nz*: programas e iniciativas, 2017, Párr. 7-9)

En 2015, el Oficial Jefe de Información del Gobierno estableció un Marco de Asociación, que involucraba a partes interesadas clave de todo el gobierno, para apoyar el objetivo de un ecosistema de TIC coherente que respalde los servicios públicos transformados. Dirigido por un grupo de directores generales (*ICT Strategic Leadership Group*). Tal como se observa, Nueva Zelanda está enfocada la transformación continua de sus servicios en 5 áreas prioritarias de trabajo: Servicios digitales (consumir servicios digitales tal como se hace con las operaciones bancarias y compras en línea), acceso a la información pública del gobierno, tecnología e innovación de valor y calidad, inversión en sistemas que hagan la diferencia y liderazgo. En gobernanza (*Govt.nz: programas e iniciativas, 2017, Párr. 13*)

Asimismo, se destaca la cantidad de servicios ofrecidos en línea, como: inmigración, ciudadanía y pasaportes, trabajo, beneficios e impuestos, educación, familia, divorcios, matrimonio e hijos, transporte, propiedad, consultas al gobierno, justicia y leyes, recreación y ambiente, historia y cultura, salud y servicios al consumidor, entre otros. Usando recursos como servicios de la nube, datos abiertos, estrategia de gestión de proyectos Accelerate, equipo de Arquitectura Empresarial del Gobierno, gobierno en línea, gestión de información, manejo de privacidad, estándar y cumplimiento, entre muchas otras herramientas implicadas. (*Govt.nz: orientación y recursos, 2017*)

Entre los objetivos alcanzados se destaca un ahorro de \$100 millones anuales actuando con un sistema conjunto, 70% de las transacciones más comunes de los neozelandeses en línea, primer servicio integrado de eventos de vida con el lanzamiento de SmartStart que ha ayudado a más de 2000 nuevos padres a ahorrar tiempo y dinero, un enfoque más eficiente y consolidado de las inversiones en datos, programa de posgrado GovTech Talent que brinda a los graduados la oportunidad de desarrollar habilidades digitales mientras trabajan en varias agencias participantes; Nueva Zelanda es reconocida como uno de los gobiernos digitalmente más avanzados del mundo y será la sede de la próxima conferencia D5 en 2018, (*Govt.nz: Estrategia y plan de acción, 2017, Párrafo.4*)

En cuanto a cooperación Internacional, Nueva Zelanda tiene un plan de inversión, que toma en cuenta el apoyo de las tecnologías de Información y Comunicación, así como políticas económicas para la mejora del gobierno. Se priorizará las inversiones donde los gobiernos establezcan una clara prioridad de reformar la gestión y servicios públicos. Sin embargo, se destaca que el enfoque es el desarrollo de las islas del Pacífico cercanas al país en la región de Oceanía y el Sudeste asiático por medio principalmente de la asistencia al exterior proporcionada por Nueva Zelanda (NZODA), aunque no excluye la potenciación de las relaciones bilaterales y multilaterales con el resto del mundo. (Plan de ayuda prioritaria de Nueva Zelanda 2015-2019, S.f, P. 3)

Entre las alianzas internacionales en gobernanza digital, se enfatiza principalmente la participación en la Alianza para el Gobierno Abierto, Charter Internacional de Datos Abiertos, Grupo de las 7 Naciones Digitales y OCDE e-líderes, asimismo, es miembro activo de organizaciones regionales como el Foro del Pacífico Sur; aunque los lazos tradicionales de Nueva Zelanda corresponden al Reino Unido, Commonwealth y la comunidad europea, que aún siguen siendo fuertes y de suma importancia, Nueva Zelanda extiende su radar y busca fortalecer influencia y beneficio mutuo en otras regiones, para fines de los lazos con América Latina es esencial mencionar El Foro de Cooperación Económica del Asia-Pacífico (APEC).

Conforme a lo anterior, el APEC es un canal de cooperación fundamentalmente económica, orientada a facilitar el comercio, la inversión y cooperación técnica para el desarrollo, donde países como Chile, Perú, México son miembros actuales. Dentro del mismo Foro existe una agenda de transferencia tecnológica que invita los países participantes a trabajar en conjunto para promover la anticorrupción y transparencia, Telecomunicaciones e Información, asociación en políticas de Ciencia, Tecnología e Innovación, derechos de propiedad intelectual, inversiones en TIC, con su respectivo comité y grupo encargado del desarrollo de dicha temática. (Portillo ,2016).

En efecto, Nueva Zelanda también se relaciona con América Latina por medio de la Alianza del Pacífico, Mercosur, Comunidad de estados de América Latina y el Caribe (CELAC), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Foro de Cooperación América

Latina-Asia del Este (FOCALAE); aunque cabe destacar que la orientación y prioridad es la respuesta a situaciones de emergencia en la región latinoamericana, comercio y agricultura, se observa que hay potencial que no se ha explotado entre estos dos por lo que el aprovechamiento de estos espacios de discusión y otros mecanismos de cooperación mencionados son trascendentales para potenciar el intercambio de conocimiento. (Govt.nz: América Latina, S.f, Párr.4-6)

3.4.4 Estonia

Estonia es un país localizado al noreste de Europa que ha triunfado en el mundo tecnológica y hoy en día representa un ejemplo a nivel mundial en tecnologías digitales y en servicios en línea que proveen a sus ciudadanos; como Balbi (2017) menciona en su artículo, Estonia con un gabinete de personas jóvenes – edad promedio de 35 años, comienzan a imaginar la Estonia del futuro y a armar un plan que la hiciera posible. Apuestan a un combo de un impuesto a la renta fija, libre comercio, moneda sólida y privatización. Las nuevas empresas pueden registrarse fácilmente y sin demoras. (Párr.3)

Aunado a lo anterior se destaca en el artículo como Estonia en la actualidad logra encabezar la lista de penetración del internet y telefonía móvil en Europa, siendo las tecnologías una parte importante del PIB del país, sin embargo, es importante mencionar que este pequeño país de poca población con tan solo 1.3 millones de personas empezó este proceso de digitalización sin siquiera infraestructura tecnológica (Balbi, 2017, Párr.3).

Parte de las razones del éxito en la implementación de la gobernanza digital se deben primordialmente a la educación tecnológica y enseñanza de la programación desde una corta edad, la identidad digital obligatoria y universal, Internet como un derecho humano básico obligatorio en el sector privado y público al suministrar el servicio de Internet a todo el territorio, gestión pública orientado al ciudadano, ciberseguridad, principio de transparencia y cero corrupción son solo algunos de los puntos a destacar. (Balbi, 2017. Párr.4-16)

Por otro lado, Estonia ha logrado avanzar enormemente en los servicios ofrecidos, en 2005 se incorpora el voto digital y hoy en día el 30% de la población vota desde su casa o desde su teléfono celular, declarar impuestos, registrar un nuevo negocio o acceder a los sistemas

de e-escuelas, e-policía, e-gabinete o e-salud. En total son más de 4 mil servicios digitales a los que se puede acceder gracias a esta identificación digital (Balbi, 2017, Párr.19)

En esta perspectiva, se indica que, dado a su ejemplo emblemático en la región y en el mundo, Estonia ha logrado abrirse un poco al mundo, aun así, la cooperación entre gobiernos e cuanto al intercambio de información está en fase de preparación. Con respecto a lo anterior, Estonia se maneja dentro del círculo de la Unión Europea y países aledaños; tal como se enfatiza, Estonia ha participado en cooperación para el desarrollo sistemáticamente desde 1998, con una política de ayuda humanitaria y para contribuir con los ODS a través de principalmente la ONU, OCDE y EU. (Ministerio de Relaciones Exteriores de Estonia, S.f, Párr.1)

Según la estrategia de Cooperación para el desarrollo y Ayuda Humanitaria 2016-2020, los países socios bilaterales prioritarios a largo plazo de Estonia para ese periodo son Georgia, Moldavia y Ucrania; en cuanto al desarrollo de proyectos de cooperación trilateral: varios proyectos de apoyo a Moldova, Ucrania y Georgia ya se han llevado a cabo en cooperación con Suecia, Finlandia, Islandia, Canadá y el Reino Unido.

Estonia está dispuesta a apoyar la implementación de las soluciones de TIC y gobierno electrónico en los países en desarrollo sobre la base de su propia experiencia. Está dispuesta a compartir la experiencia pertinente y las mejores prácticas para ofrecer orientación a los países que están planificando o ya están comenzando con el trabajo relevante y están dispuestos a ofrecer asistencia en la implementación de proyectos bilaterales muy concretos que apuntan a la reforma del estado gobernanza y servicios públicos, lucha contra la corrupción, aplicación de los principios de gobierno abierto, aumentando la transparencia, los informes y la eficiencia. Cooperación TIC ya se han llevado a cabo proyectos en muchos países en desarrollo, incluido el asociado prioritario países. (Estrategia de Cooperación para el desarrollo y Ayuda Humanitaria 2016-2020, S.f, Pp.14-15)

En este mismo orden de ideas, la estrategia de cooperación de Estonia (2016-2020) indica que los socios importantes en el desarrollo de la cooperación son las organizaciones no gubernamentales (ONG) que colaboran con el Ministerio de Asuntos Exteriores para establecer estrategias políticas, concienciar a la sociedad sobre la necesidad de cooperación y ayuda al desarrollo e informar a la sociedad sobre la educación global. (Pp.14-15) La Mesa Redonda de Estonia para la Cooperación al Desarrollo (AKÜ) es la principal organización de muchas ONG que trabajan en este campo.

Asimismo, eGA (*e-governance academy*), es otra organización independiente que ha llevado a cabo proyectos de gobierno electrónico en más de 90 países por medio de consultorías, investigación y entrenamientos.

eGA es una organización sin fines de lucro creada en 2002 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Open Society Institute y el Gobierno de Estonia, es una organización de consultoría fundada para la creación y transferencia de conocimiento y mejores prácticas relacionadas con la gobernanza electrónica, la e-democracia, la ciberseguridad nacional y el desarrollo de sociedades de la información abiertas. (eGA, 2017, Párr.6-7)

3.4.5 Israel

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando, es necesario mencionar a Israel como promotor de gobernanza digital en el mundo, desde la perspectiva del grupo de los 7 países digitales, Israel tiene mucho que aportar y es en su estrategia nacional y programa digital (2017) que destaca la importancia de la revolución digital que ha tenido un enorme impacto en la innovación, la creatividad y calidad de vida en todo el mundo en las últimas décadas y como las tecnologías innovadoras han contribuyó de manera significativa a la sociedad israelí y su economía, y continúan teniendo enorme potencial (P.1)

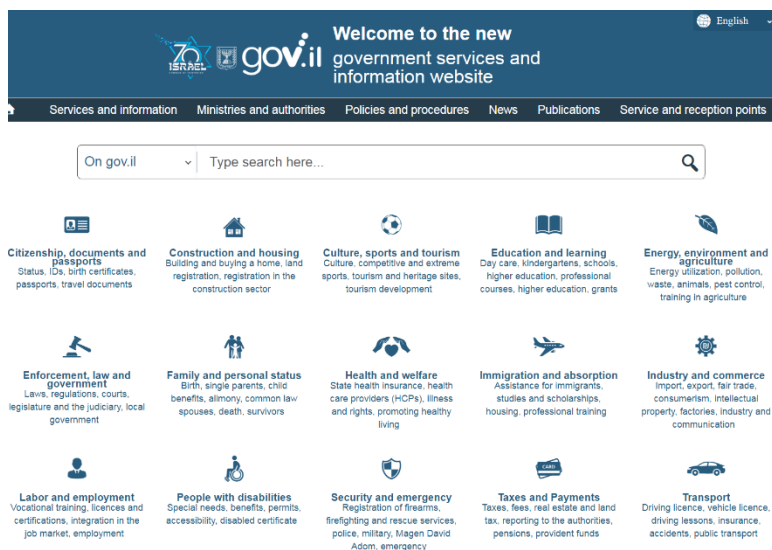
La unidad de gobierno electrónico de Israel se estableció como parte del departamento del Ministerio de Finanzas en 1997. En marzo de 2012, la unidad de gobierno electrónico

comenzó a funcionar como parte de la Autoridad de TIC del gobierno, y es en el 2015, que la Autoridad de las TIC se convierte en una filial de la Oficina del Primer Ministro.

La unidad E-government emplea a más de 250 empleados en desarrollo, aplicaciones, seguridad de la información, desarrollo de sistemas, hosting, comunicaciones, identidad digital, gestión de proyectos, gestión de clientes, contenido, interfaz de usuario y experiencia de usuario, y marketing. (Gov.il: government ICT Authority, 2017, Parrafo.1)

De esta manera, es como Israel ha movilizado sus esfuerzos para fortalecer el gobierno electrónico y la participación multisectorial en este proceso; de acuerdo al programa nacional digital definido por el gobierno Israel se enfoca en 5 principales actividades para implementación de las TIC en las políticas públicas 2017-2020: Educación, Servicios sociales, economía, Salud, Vivienda. De acuerdo a la figura 2, se puede referenciar como actualmente luce la plataforma de servicios en la página principal.

Figura 2: Ventanilla única de los principales servicios en línea ofrecidos por Israel



Fuente: Página principal del gobierno de Israel. Recuperado de: <https://www.gov.il/en>

Como se puede observar, hay una estructura definida de servicios ofrecidos e información accesible para todos, además de muchos otros enlaces que también pueden ser encontrados en la página web; Israel ha digitalizado la mayoría de servicios vitales y ha destacado por la transformación y mejora continua en gobernanza digital, entre sus prioridades

para avanzar en esta temática, se indica reducir la brecha digital, parte de la agenda de Estonia y Reino Unido, mejorar la alfabetización digital, puesto que solo el 31% de sus ciudadanos dan uso de los servicios en línea (El judío ultra ortodoxo y los sectores árabes israelíes, los mayores de 55 años y aquellos con bajos ingreso).

Asimismo, acelerar el crecimiento económico (mercado laboral digital, desarrollar infraestructura y avanzar en la industria y negocio TIC) y continuar con un gobierno digital inteligente y amigable con el cliente (accesibilidad local y nacional, promover la innovación efectividad y mejorar los bienes públicos) (Programa digital nacional de Israel (2017-2020), 2017, P.21- 29)

Con lo que respecta las relaciones Internacionales en específico la Cooperación para el desarrollo orientada al intercambio de conocimientos de gobierno electrónico con América Latina, Israel considera la alianza latinoamericana como un factor ampliamente beneficioso, Israel necesita aliados políticos, y América Latina puede ser una fuente de apoyo. Los latinoamericanos, en cambio, necesitamos inversiones israelíes, y el conocimiento técnico y científico de esa pequeña nación con algo más de siete millones de habitantes. (Montaner, 2017, Párr. 6)

El autor del artículo también menciona que Israel como parte de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, registró 1.698 patentes internacionales en 2015, mientras que toda América Latina, incluido el Caribe, apenas 836, asimismo, destaca el importante clima innovador que se respira en Israel, siendo este una de las naciones del mundo que más empresas exitosas genera: una por cada 1.844 habitantes; todo lo anterior se menciona como signos del aprendizaje que la región puede adquirir de ese país, y la se extienda una intensa colaboración. (Párr. 6- 9)

La agencia de cooperación de Israel (Mashav) indica que Israel cuenta con relaciones diplomáticas con todos los países de Centro y Sudamérica y el Caribe, con excepción de Cuba, Bolivia y Venezuela, pero además concentra sus esfuerzos de cooperación en Guatemala, Paraguay y prioritariamente Colombia, aunque recientemente en el 2017 Israel visito Argentina, Colombia y México como parte su estrategia geopolítica que radica en la

necesidad de adquirir alianzas políticas y expandir relaciones comerciales con la región . En esta perspectiva, también se destaca que los lazos económicos y tecnológicos de Israel con Estados Unidos son unidos, por lo tanto, favorecerían la asociación entre las empresas high-tech latinoamericanas, las hay en Brasil, Uruguay, Chile, México y Argentina, y las israelíes. Es más fácil acceder por esa vía al capital de riesgo que abunda en Estados Unidos y escasea en América Latina. (Montaner A., 2014, P.10)

El autor señala que los países que más prosperan no son los que poseen más recursos naturales, como demuestra el caso de Israel, sino los que se acogen con mayor seriedad e intensidad al proceso normal del desarrollo: primero imitan, luego innovan, y más adelante son capaces de crear por cuenta propia. Pero todos esos procesos se producen dentro de las empresas, y si algo distingue al Israel de nuestros días es que esta pequeña nación es una verdadera incubadora de iniciativas empresariales. Uno de los retos latinoamericanos es aprender de Israel esa enriquecedora secuencia. (2014, P.11)

3.5 Tendencias de Cooperación en Gobernanza Digital entre Estados líderes en América

3.5.1 Canadá

Canadá destaca como uno de los dos países en América integrantes del Grupo de los 7 países Digitales mejores del mundo; el primer plan de acción en gobierno electrónico fue lanzado en el 2012 y en los últimos dos años se han logrado avances significativos en las iniciativas para aumentar el acceso a datos abiertos, el dialogo abierto de gobernanza digital y el establecimiento de una base sólida en la cual se construye la estrategia digital del país.

El segundo Plan de Acción de Canadá (2016-2016) incluyó la Directiva sobre Gobierno Abierto, que obligaba a los departamentos y agencias del gobierno federal a maximizar la divulgación de datos e información, también estableció compromisos para colaborar con provincias, territorios y municipalidades a través de Open Data Canadá, con el sector privado a través del Open Data Exchange y con la comunidad internacional a través

de Open Data for Development. Además, se experimentó una expansión del trabajo del Gobierno de Canadá en materia de contratación abierta y datos e información financieros abiertos junto con el lanzamiento del portal de gobierno *open.canada.ca* en el 2015. (Planes de Canadá para alianza de gobierno Abierto, 2018, Párr. 6)

El tercer plan de Canadá (2016-2018) consiste en 22 compromisos, muchos de los cuales se centran en la construcción de la cultura y la capacidad para el Gobierno Abierto. El enfoque de Canadá en este plan está estructurado en cuatro áreas prioritarias: transparencia fiscal; innovación, prosperidad y desarrollo sostenible; y ser un atractivo para los canadienses y para el mundo. (Planes de Canadá para alianza de gobierno Abierto, 2018, Párr. 3)

En el tema de Cooperación Internacional Canadá destaca por sus extensas conexiones con América Latina y el Caribe, representa uno de los mayores socios cooperantes de la región reforzando el desarrollo con vínculos comerciales económicos y sociales. Este importante socio del hemisferio tiene especial relación con Chile, Colombia, Costa Rica, Honduras, Perú y México, asimismo, se subraya que del 2006-2016 Canadá ha invertido 6.06 billones en asistencia para el desarrollo in la región mediante programas bilaterales y a través de instituciones multilaterales como la OEA, BID, CARICOM, Alianza del pacifico, ASEAN, APEC, entre otros. (Canadá y América Latina y el Caribe, 2018, Párr.5-7)

Canadá el impacto de las TIC en la economía y la transformación positiva que estas tienen en las sociedades actuales, por lo que durante más de 40 años Foreign, Affairs, Trade and Development Canadá (DFATD) ha apoyado el uso de las TIC en su programa de desarrollo, enfocándose en el crecimiento de la confianza democrático de los pueblos, eficiencia y eficacia de la ventaja de las tecnologías y estimulando el crecimiento de la infraestructura digital, lo anterior es considerado como una prioridad para el plan de acción global de la nación (Gobierno de Canadá: TIC, 2017, Párr.1-5)

Asimismo, Canadá es uno de los primeros países en ofrecer una base de datos de proyectos en línea, con proyectos de asistencia internacional desde el 2004; los compromisos a nivel internacional se dirigen a la transparencia, disponibilidad de información pública como estándar común y la publicación en línea de información sobre Cooperación para el

desarrollo. Por otro lado, asociación se ha sumado a una serie de iniciativas y asociaciones internacionales comprometidas con la transparencia desde 2011, incluida la Iniciativa Internacional para la Transparencia de la Ayuda (IATI) y la Alianza para el Gobierno Abierto.

A nivel Internacional Canadá es líder en publicación de datos abiertos, con una amplia gama de informes anuales, que incluyen estados financieros, planes departamentales e informes de desempeño, informes estadísticos, evaluaciones y auditorías, planes de trabajo de evaluación, que describen las evaluaciones actuales y futuras del programa. Un enfoque de gestión de riesgos para el desarrollo internacional Canadá está trabajando continuamente para mejorar la calidad, cantidad, accesibilidad y usabilidad de la información que pone a disposición del público sobre sus actividades de asistencia internacional. (Gobierno de Canadá: Aumento de la transparencia en la asistencia internacional, 2017, Párr.4-6)

3.5.2 Uruguay

Uruguay ha logrado escalar hasta convertirse el único país latinoamericano en ser parte del Grupo de los 7 países Digitales del mundo, reconociendo que el camino tomado en materia de transformación digital ha sido estratégico de la mano con AGESIC, la institución que lidera la Sociedad de Información y Conocimiento y la gobernanza Digital en Uruguay, han logrado sentar los pilares esenciales para el avance en esta perspectiva. Como indica AGESIC: estrategia en Uruguay (S.f) un marco normativo integral que guía y proporciona las bases para la regulación de la transformación digital; una institucionalidad consolidada con organismos gubernamentales y organizaciones con roles definidos en un esquema colaborativo; y una infraestructura tecnológica disponible para atender una alta demanda y con la seguridad requerida para resguardar los datos del Gobierno y los ciudadanos. (Párr.1)

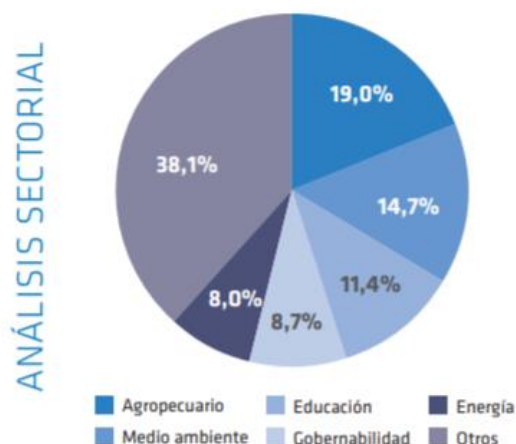
AGESIC: Iniciativas, también destaca el aporte internacional de Uruguay en temas de sociedad digital desarrollada, puesto que es reconocida por el gobierno electrónico, seguridad, interoperabilidad, atención ciudadana, servicios en línea, firma electrónica, entre otros. Como plan digital en miras al 2020, esta nación sudamericana establece una propuesta de corto plazo para avanzar en el impulso del internet y dispositivos móviles y mejores servicios de satisfacción al cliente, sus iniciativas están planteadas en un modelo de

ciudadanía participativa, gestión pública eficaz, bueno uso de las Tics, seguridad y programas transversales; el plan de desarrollo tecnológico muestra un total de 47 compromisos concretos con metas estables y constatables que permiten su seguimiento. (S.f, Párr.2-8)

Entre las iniciativas destacables se señalan los servicios en línea orientados al cliente, un modelo de referencia de arquitectura de datos, participación ciudadana, portal único, Salu.uy, trasmites en línea, centros de conocimiento Dirección General de Registro de Estado Civil Digital (DGREC), Centro de Operaciones de Seguridad (SOC), entre los prioritarios. (Agesic: Iniciativas prioritarias, S.f, Párr.2-8)

Por otro lado, con respecto a la cooperación, Uruguay en el escenario internacional es un país que recibe cooperación, principalmente de la UE y España, pero con 259 iniciativas totales de cooperación tradicional para el 2016, pero además también da cooperación a países de menor o igual nivel de desarrollo mediante cooperación triangular 12 iniciativas al 2016, cooperación Sur -Sur, 57 iniciativas, con países como: México, El Salvador, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Chile, Brasil, entre otros; igualmente, se destaca la cooperación regional y multi país, donde los principales actores son: el MERCOSUR, UNASUR, Seoul National University, BID. (AUCI: Estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay, 2017, P.2)

Grafico 8:Análisis de Cooperación Internacional por sector al 2017



Fuente: Estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay, 2017, P.2

Con respecto al anterior Grafico, se deduce que, en términos de cooperación en gobernanza digital, Uruguay al 2017 tiene un porcentaje de 8,7% en términos de Gobernabilidad. Asimismo, se enfatiza, que los avances de Uruguay en los últimos años dan cuenta de que el país ha generado políticas públicas para dar respuesta a algunos de sus principales desafíos de desarrollo. Estas capacidades suscitan el interés de otros países en desarrollo, con los que Uruguay coopera principalmente a través del intercambio de experiencias y la transferencia de conocimientos entre técnicos de las administraciones públicas. (AUCI: Estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay,2015, P.43)

Con respecto a la cooperación Sur-Sur, En el 33% de los proyectos Uruguay es mayormente oferente, en el 31% es mayormente receptor y en el 36% restante cumple ambos roles (son netamente bidireccionales), al mismo tiempo, se revela el rol dual que ejerce el país en la cooperación sur-sur. Sin embargo, Uruguay tiene acuerdos marco de cooperación con todos los países de América Latina, comisiones mixtas de cooperación y fondos como el Fondo Conjunto Uruguay-México, además, más de la mitad de los proyectos se centran los sectores de Salud, Gobernabilidad o Agropecuario (AUCI: Estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay,2015, P.44)

De este modo, AUCI en el estado de situación de cooperación al 2015, indica que uno de los principales instrumentos de la estrategia del país en cooperación triangular es la realización de cursos con especialistas internacionales y uruguayos en los que el personal técnico de Uruguay recibe formación y además Uruguay financia la participación de otros países para que puedan también beneficiarse de la capacitación (P.49)

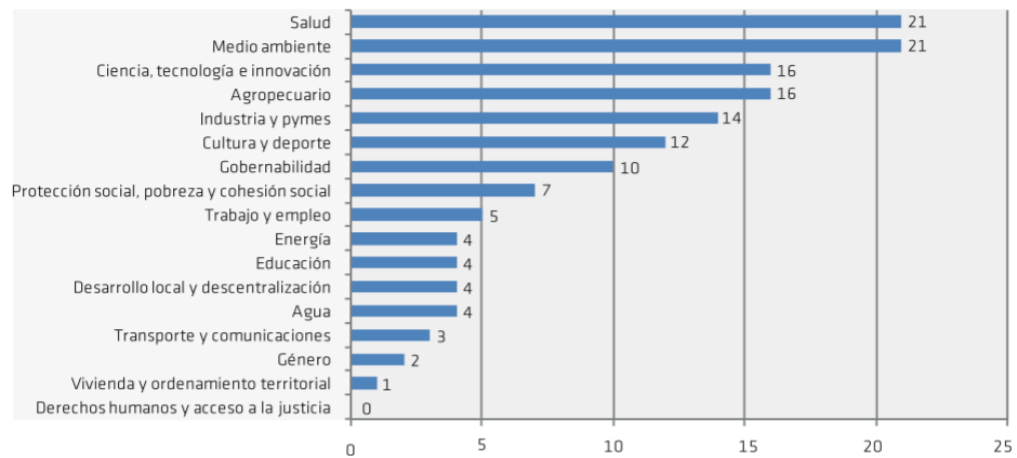
A continuación, el Grafico 9 indica los proyectos activos al 2014 en la región latinoamericana, tomando en cuenta Uruguay como país oferente en cooperación, en este grafico se muestra una mayor cooperación bilateral con Costa Rica y Bolivia en distintas temáticas, mientras tanto se puede apreciar en el Grafico 10 la cantidad de iniciativas multi país regional, donde el sector, ciencia, tecnología e Innovación y gobernabilidad cuentan con un total de más de 25 proyectos al 2015.

Figura 3:Proyectos de cooperación sur-sur bilateral activos en 2014 en los que Uruguay es principalmente oferente, según país socio



Fuente: AUCI: Estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay,2015, P.46

Grafico 9:Cantidad de Iniciativas regionales y multi-país activas al 2014 según sector principal



Fuente: AUCI: Estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay, 2015, P.53

3.5.3 Chile

En el contexto actual y nivel de Latinoamérica existen países destacables en su labor por fortalecer el gobierno electrónico y todo lo que esta revolución digital conlleva, como lo es el caso de Chile; en esta coyuntura es necesario mencionar que Chile es un socio estratégico de la región que ha manifestado anteriormente su énfasis en crecer tanto económicamente como fortalecer sus lazos con países de la región y del mundo, Chile a pesar de no ser parte actualmente del Grupo de los 7 países digitales, cuenta con un nivel alto en gobernanza digital en relación a muchos otros países del mundo y es por ello que es de suma importancia evaluar su trayectoria en especial la cooperación Internacional al desarrollo.

Naciones Unidas en su informe 2016 sobre Gobierno Digital, destaca el rol de las tecnologías digitales como herramienta estratégica para la consecución de las metas de desarrollo sostenible al 2030. Bajo esta óptica, Gobierno Digital Chile establece una hoja de ruta para avanzar en su estrategia país, impulsada por el órgano rector el Ministerio Secretaría General de la Presidencia, desde su División de Gobierno Digital.

Se destaca en la agenda digital 2020, el seguimiento a proyecto de fibra óptica, datos personales, políticas ciberseguridad, firma digital, sector salud, asimismo, es fundamental fortalecer el sistema Clave Única acceso a los servicios compartidos, mejoras a la Plataforma de Interoperabilidad de Servicios Electrónicos del Estado (PISEE), Software para digitalización, datos abiertos, política sin papeles y al menos 80% de gestiones en línea al 2022. entre otros. Aunque Chile cuenta con una página para la utilización de clave única, ChileAtiende para los trámites con el gobierno, plataforma de firma electrónica de documentos y otra de datos abiertos del gobierno, se requiere realizar esfuerzos para avanzar en los anteriores aspectos mencionados. (Gobierno Digital Chile (2014-2018), 2014, Pp.13-26)

Se subraya, que esta nación centraliza sus esfuerzos de cooperación a través de la AGCI, la agencia de cooperación Chilena para el desarrollo, la cual fortalece los lazos entre países de la región latinoamericana como en el mundo para el desarrollo económico, social y cultural de la población; cabe mencionar que la estrategia de cooperación para el plazo del 2015-2018 está enfocada en la Formación de Capital Humano, en la transferencia Técnica para el

fortalecimiento de capacidades para la gestión pública, en los Fondos innovadores de cooperación; y la Ayuda humanitaria. (Resumen, ejecutivo de la política y estrategia de cooperación chilena para el desarrollo, 2015, P.5)

De este modo la estrategia indica que en complementariedad con el objetivo Estratégico 2 de los ODS “fortalecer las Asociaciones para un Desarrollo Compartido” se alinea la cooperación que Chile realiza, tanto en la modalidad de Cooperación Sur-Sur y Triangular, así como la cooperación que Chile recibe, incorporando nuevos actores de la sociedad civil, sector privado, ONGs, fundaciones entre otros. Al mismo tiempo, suma sus acciones hacia el desarrollo en América Latina y el Caribe, pero en un plano de horizontalidad, respeto y complementariedad. (Pp.7-8)

Chile asume su doble dimensión como país de renta media; apoyando a países de igual o menor desarrollo relativo mediante el traspaso de capacidades y conocimientos para enfrentar las necesidades y problemas que presentan, y por otra, desde las vulnerabilidades que todo proceso de desarrollo tiene, como país que aún requiere el apoyo en áreas específicas que muestran menor desarrollo (AGCI: Rol de Chile y la Cooperación Internacional, S.f, Párr. 3)

Asimismo, AGCI señala que la cooperación chilena se singulariza por sus programas bilaterales como se mencionaban anteriormente, pero enfocados en la asistencia técnica, la promoción de políticas públicas, buenas prácticas y formación de capital humano mediante becas para postgrados, por otra parte, en la ejecución de cooperación triangular; esta última modalidad se realiza, con países OCDE y con países de la región, ambas con el objetivo de apoyar el desarrollo de países de igual o menor desarrollo, preferentemente, mediante instrumentos de financiación innovadores como los fondos de cooperación triangular, flexibles en la toma de decisiones y livianos en su estructura de gestión (S.f, Párr. 3)

Actualmente Chile tiene 105 proyectos y acciones de cooperación vigentes, de ellos 46 corresponden a Cooperación Triangular y 59 a Cooperación Sur-Sur. El país cuenta con 13 socios triangulares de Europa, Asia y América del Norte. (Cooperación chilena anunció su estrategia hacia 2018 centrada en América Latina y Caribe, S.f, Párr. 1)

De esta forma, la cooperación chilena participa en cooperación internacional y apoya el dialogo político mediante la OCDE, G20, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), ONU, e igualmente en el plano regional, apoyando el dialogo y coordinación de programas y planes de trabajo ya sea en CELAC, SICA, Alianza del Pacífico, entre otros. Además, Chile aprovecha la creación de Fondos Conjuntos de Cooperación como el Fondo Chile-México, el Fondo Chile-España y el Fondo Chile-Francia. (Cooperación chilena anunció su estrategia hacia 2018 centrada en América Latina y Caribe, S.f, Párr. 3)

3.5.4 México

Así como Chile México tampoco pertenece al grupo de las 7 digitales, aun así, es un verdadero ejemplo de implementación de tecnologías y resulta un pilar importante de cooperación internacional de mucho beneficio para la región latinoamericana.

De esta manera, en 2017, se registraron sólo 13.9 millones de mexicanos beneficiarios del e-Gobierno, de los cuales, 17.4% lo usó para el llenado y envío de formatos en páginas de Internet para iniciar o concluir trámites; 15.7% para consultar páginas web de gobiernos en cualquiera de sus tres niveles (federal, estatal o municipal); 9.5% para continuar o terminar un trámite o pago de servicio en páginas web de gobiernos; 5.9% para presentar quejas, denuncias o comentarios en cuentas de redes sociales de gobierno, y, finalmente, 5.7% para realizar personalmente pagos o solicitudes de servicios a través de Internet. (SIU: Estado de gobierno Electrónico en México, 2018, Párr. 4)

Dado lo anterior, la visión inicial del plan 2013-2018 establece que la estrategia frente a los desafíos que México enfrenta en el contexto digital serán combatidos mediante 5 grandes

objetivos: 1) Transformación Gubernamental, 2) Economía Digital, 3) Transformación del Modelo Educativo, 4) Salud Universal y Efectiva, y 5) Innovación Cívica y Participación Ciudadana; asimismo, se destaca el índice de digitalización establecido en el Programa para un Gobierno Cercano y Moderno, publicado en el Diario Oficial de la Federación en 2013, donde México se encuentra en la última posición en digitalización entre los países de la OCDE, y en la quinta posición en América Latina, a partir de tal escenario, se establece el objetivo de la Estrategia Digital Nacional y del actuar con herramientas como la Conectividad, la inclusión y Habilidades Digitales, la Interoperabilidad e Identidad Digital, el Marco Jurídico y Datos Abiertos. (Estrategia Digital Nacional de México 2013-2018, P.9)

Martinez (2018), señala que se han obtenido avances sin precedentes en cada una de sus 5 objetivos y habilitadores, gracias al trabajo en equipo y la colaboración permanente del Ecosistema Digital en México: academia, industria, sociedad civil organizada, comunidad técnica, gobierno federal y local, así como la población en general en el proceso de transformación digital, asimismo, la coordinadora de la estrategia digital nacional indica que el progreso de una gobernanza ágil y la transformación se ha generado mediante el lanzamiento de *Gob.mx* como único punto de acceso digital a la información de más de 299 dependencias, 32 entidades y sus principales municipios, creando un estándar de servicios digitales que ha permitido homologar más de 5,000 servicios e incrementar la transaccionalidad del 89% de los servicios susceptibles de realizarse en línea. (Párr. 5-6)

De esta forma, Martinez también hace énfasis a la utilidad de las tecnologías y su uso necesario de en el ciclo de vida de las personas como el acta en línea desde el nacimiento, la pres-inscripción escolar, firma electrónica y servicio de salud, entre otros, además, el ciclo de vida de las empresas, donde se simplificó para impulsar el emprendimiento y la formalidad (más de 10 mil sociedades en régimen simplificado), por otra parte el fortalecimiento de las MIPYMES y su digitalización para que favorezcan del comercio electrónico, la disolución, última reforma aprobada para que el cierre de una sociedad pueda realizarse 100% en línea. (2018, Párr. 9)

En materia de salud, hoy 78% de los servicios salud se realizan en línea, para el fomento de la Innovación Cívica y Participación Ciudadana, la plataforma *gob.mx/participa* cuenta con herramientas de Encuestas, Consultas y Foros y con más de 120 mil interacciones y más de 110 mil usuarios registrados. En tan solo 4 años, el comercio electrónico en México creció 4 veces más, al pasar de \$85 mil millones de pesos en 2012 a \$329 mil millones en 2016; México realmente ha revolucionado su gestión público abriendo camino a las políticas en temática digital con un gran aporte y desarrollo en poco tiempo, todavía existe muchas iniciativas y se sigue trabajando arduamente en datos abiertos inclusión digital, educación, ciberseguridad, economía digital, entre otros. (Martinez, 2018, Párr. 15)

Esta adquisición de conocimientos es canalizada a través de cooperación Internacional de distintas formas, siendo una herramienta de potenciación de integración en América Latina y el Caribe; México es reconocido como un actor clave en la facilitación de cooperación siendo este el oferente o simplemente un canal de apoyo, contribuyendo a la prosperidad regional, mantenido un diálogo político constructivo, permanente y con los 32 países de América Latina y el Caribe, donde solo en el 2017 se suscribieron 38 nuevos instrumentos jurídicos con países de América Latina y el Caribe en temas como turismo, migración, colaboración académica, aduanera, fiscal y de cooperación técnica y científica. (Gob.mx: México refuerza su compromiso con América Latina, S.f., Párr. 9)

Es claro que la prioridad de México es América Latina y el Caribe y su agenda Internacional destaca por su participación en: Alianza para el Gobierno Abierto, Mercado Digital Regional. Agenda Digital de la Alianza del Pacífico, Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CMSI), Foro de Gobernanza de Internet, eLAC2018: Agenda Digital Regional para América Latina y el Caribe, Carta Internacional de Datos Abiertos, Ministerial de Economía Digital de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), entre otros.

Por otro lado, la cooperación es vista desde muchas perspectivas, incluyendo la acción de los gobiernos locales y otros actores de igual importancia, con respecto a Centroamérica, se destaca la cooperación para el desarrollo a la región por la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) a través de programas

bilaterales de cooperación técnica y financiera, mecanismos regionales, e iniciativas de cooperación triangular en asociación con otros cooperantes y, más recientemente, con el sector privado y la sociedad civil. (Gob.mx: Cooperación de México con Centroamérica, 2017, Párrafo.2)

Grafico 10:Proyectos en Cooperación Técnica bilateral Mexico-Centroamerica (2017)



Fuente: Gob.mx: Cooperación de México con Centroamérica, 2017

Con respecto al grafico 11, se puede visualizar el conocimiento y lecciones aprendidas con la región, las prioridades se definen con cada país para un período de dos años y las áreas actuales de cooperación son: agricultura, sustentabilidad ambiental y cambio climático y fortalecimiento de la gestión pública.

Grafico 11: Proyectos en Cooperación Triangular Mexico-Centroamerica (2017)



Fuente: Gob.mx: Cooperación de México con Centroamérica, 2017.

Igualmente, México se asocia con otros cooperantes con intereses y metas comunes para integrar conocimientos y recursos para una mejor y más efectiva cooperación. El valor agregado es el conocimiento de la región, capacidad técnica y la adaptabilidad, como el

Grafico 12 muestra, los socios actuales son: Alemania, Japón, Singapur, España, Corea del Sur, Suiza, EE. UU, entre otros. En este esquema, desarrollamos programas piloto con el sector privado y organizaciones de la sociedad civil. (Gob.mx: Cooperación de México con Centroamérica, 2017, Parrafo.6-9)

Por último, Gob.mx destaca que también existe la cooperación regional canalizada por diversos programas de desarrollo y en distintas líneas de acción, además la cooperación financiera, Desde 2012, han sido aprobados 129.7 millones de dólares para 16 proyectos en 11 países, pero principalmente para infraestructura vial y carreteras (2017, Parrafo.11)

A continuación, en el siguiente apartado, analiza los antecedentes de gobernanza digital en Costa Rica, dando especial atención a su trayectoria, y la política y visión de cooperación internacional vigente en la actualidad.

4. **Cuarto Capítulo:** Analizar los esfuerzos en Cooperación Internacional, así como la trayectoria y proyección internacional de gobernanza digital en Costa Rica.

4.1 Antecedentes del gobierno digital en Costa Rica

4.1.1 Antecedentes de gobernanza digital en Costa Rica: 1990- 2006

Resulta oportuno comenzar este capítulo con la explicación del surgimiento del gobierno digital en Costa Rica, esto para comprender la trayectoria hasta el día de hoy y su implicación futura; es importante destacar que la idea de implementar las tecnologías de información y comunicación no es tan nueva cómo se puede pensar, esta empieza a resonar desde la década de los 60, donde ya se hablaba en Costa Rica sobre el procesamiento de datos para el Banco Central de Costa Rica y Ministerio de Economía, Industria y Comercio, tal destaca Alvarado y Garro (2009, P.236).

Aun así, el tema tecnológico y la primera política pública en materia remota a la década de los 80s, donde se crea la Comisión Política Informática (COPOIN) por medio del decreto ejecutivo No.16523 “recomendar políticas, lineamientos técnicos y a administrativos, áreas de trabajo y prioridades en informática, para todos los entes del sector público nacional”

(Alvarado y Garro, 2009, PP.236-237), lineamiento que hoy en día casi dos décadas después sigue siendo una lucha en el sector público costarricense.

En conjunto, se empieza a tomar en cuenta las tecnologías conforme el paso de tiempo; nuevas iniciativas en programas de Informática Educativa (MEP-FOD), Programa de Informática para todos (1989), programa Comunicación sin fronteras, son algunos programas que abren paso al interés por el uso de herramientas como el correo electrónico, espacios en el uso del internet y promover principalmente la capacitación de la población en el uso de las tecnológicas; en efecto, nace la Ley de Promoción del desarrollo científico y tecnológico (1990) como base primordial en la coordinación de una gestión pública inclusiva en relación a las TIC, cabe destacar que la misma asignaba al Ministerio de Ciencia y Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) como ente promotor y responsable. (Alvarado y Garro, 2009, PP.237). Lo anterior se considera un punto de inflexión, ya que en base a esta Ley se crean otros programas de gran provecho para la nación.

Se destaca en esta perspectiva, 1990-1994 se formula el “Programa Nacional de Informática”, cuyo principal objetivo fue: promover la utilización de la Informática como instrumento para proponer cambios en el ambiente tecnológico y cultural del país, coadyuvando a los propósitos de crecimiento económico sostenido con justicia social” (Informe PROSIC 2007, P.6), La anterior fue iniciativa de Calderón Fournier, se aprueba la Ley anteriormente mencionada, la creación de la Red Nacional de Investigación (CRNet), política de desarrollo Informático (POLIN), red de comunicación remota de la presidencia de la Republica y se dio la participación de distintas instituciones públicas en el desarrollo. (Alvarado y Garro, 2009, Pp. 240-244)

Seguidamente, en la administración Figueres Olsen, período 1994-1998 la orientación de la estrategia se concentró en el acceso masivo de la población a las nuevas tecnologías utilizadas, se consideró importante unificar, consolidar y extender una serie de iniciativas que existían en esa época, para construir las futuras autopistas de información nacionales y servicios que permitieran a los costarricenses un amplio acceso a la información. Además, la acción del Estado costarricense se concentró en apoyar el establecimiento de la Red de Internet Avanzada. (Informe PROSIC 2007, P.7)

Posteriormente, y en la administración Rodríguez Echeverría 1998-2002, el programa digital se centraba en el costo de acceso al internet y en 4 puntos específicos tales como: Sistema Centralizado de recaudación (SICERE), sistema de Información de la Población objetivo (SIPO), Compras en Línea (COMPRARED) y Declaración Electrónica, portales e gobierno, entre otros; modernización de la infraestructura de telecomunicaciones, universalización del internet, promoción de una nueva economía y la modificación del marco regulatorio fueron algunas de las iniciativas. (Alvarado y Garro, 2009, Pp. 252-253).

Para el periodo del 2002 al 2006 se crea el “Plan de Gobierno Digital 2002-2006”, en la administración de Pacheco, el cual tuvo como propósitos: contar con una plataforma en línea, inserción en la economía globalizada, romper la brecha digital y configurar un gobierno digital; Para el logro de tales propósitos, el Plan Gobierno Digital 2002-2006 estructuró sus principales acciones en cinco grandes ejes, a saber: infraestructura de telecomunicaciones, impulso a la nueva economía, preparación para la sociedad del conocimiento, marco regulatorio y propiamente el denominado “Gobierno Digital”. (Informe PROSIC 2007, P.8).

Cabe destacar, como punto importante, la creación del programa Institucional “Sociedad de la Información y Conocimiento” por la Universidad de Costa Rica(UCR) como un espacio dedicado al estudio y desarrollo de actividades tecnológicas y para el análisis del estado de gobierno electrónico en Costa Rica. Desde la perspectiva de relaciones internacionales, se enfatiza la creación del Programa ALICE, donde se permite acceder a herramientas e información de distintos países miembros en la región latinoamericana con el fin de crear estándares de conectividad y potenciar las Tics en la región. (Alvarado y Garro, 2009, Pp. 267)

4.1.2 Antecedentes de gobernanza digital en Costa Rica: 2006- 2012

En el periodo del 2006-2012, con respecto a la gobernanza digital se experimentó en Costa Rica una serie de cambios trascendentales que impulsan las iniciativas tecnológicas; en primera instancia, se hace mención al proyecto de Gobierno Digital que nace con la emisión del Decreto Ejecutivo No. 33147 en la Administración Arias Sanchez, el cual crea la Comisión Intersectorial de Gobierno Digital (CIGD) y la Secretaria Técnica de Gobierno Digital (STGD). (Alvarado y Garro, 2009, Pp. 269)

Los autores anteriores, también destacan que la comisión fue creada con el propósito de diseñar y definir políticas de alto rango para el avance de gobierno digital, compras públicas y software, mientras que la secretaria sería un órgano adscrito a la Presidencia de la Republica, como encargada de ejecutar los proyectos en el país, aunado a lo anterior, se crea la estrategia de proyecto gobierno digital 2006-2010, la cual se estructuraba en dos fases: proyectos a corto plazo, como: tramites de licencia, portal de gobierno digital, biblioteca virtual, Tico Compras, ventanilla virtual de pago de los servicios públicos, entre otros. (Pp.269-271)

Por otro lado, proyectos a largo plazo corresponde al Plan de acción 2008-2010 con el objetivo de impulsar aún más el gobierno electrónico en el país por medio de calidad de servicios (simplificación de trámites, ventanilla única), transparencia y participación (rendición de cuentas, visibilidad y conocimiento de la gestión), eficiencia del Estado (Interoperabilidad de entidades, racionalización de recursos), acceso (estandarización de registros, interconexión de banda hecha de las instituciones) y demás. (Alvarado y Garro, 2009, Pp.269-274).

Es importante señalar que la administración dio grandes pasos con la aprobación de la Ley No.8454 “*Ley de Certificados, Firma Digital y documentos electrónicos*”, además avance con las PYMES en relación a compras del estado, centros comunitarios inteligentes, sin embargo, todavía existía falta de continuidad en materia de política pública, carencia de una agencia de la Sociedad de la Información, falta de estándares de desarrollo de gobierno electrónico, falta interoperabilidad del estado, entre otras razones, que ralentizaron el proceso de construcción de un gobierno digital (Pp.277- 283)

Tal y destaca Marin (S.f.) La ausencia de una estrategia nacional, capaz de orientar al país sobre los lineamientos por seguir en materia de Gobierno Digital, tuvo como resultado en años anteriores esfuerzos dispersos y poco coherentes, incapaces de responder a las necesidades existentes. Cada institución buscaba su propia modernización a su mejor criterio y saber. Entre otras, se identificaron situaciones tales como; poca claridad en cuanto a las estrategias institucionales, desconocimiento, ausencia de trabajo en

equipo, temor al cambio, temor a perder los empleos, falta de capacitación y uso inadecuado de los instrumentos tecnológicos. (P.10).

Posteriormente, otro acontecimiento que define este proceso en el marco institucional es la decisión mediante el decreto 35139, que la Secretaria Técnica de Gobierno Digital pasaría bajo responsabilidad del ICE. Tal como lo describen Alvarado y Garro (2009), el proyecto de gobierno digital paso a muchísimas manos en solo un periodo de 3 años, desde el gobierno de la comisión interinstitucional (2006) hasta el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) (2009), donde el clima de inconsistencia del mando y la repetida reestructuración de las iniciativas crea un desconcierto dentro de la gestión pública y una reconversión a los objetivos, principalmente en el período 2011-2012. (Pp. 286-287)

Aunado a los cambios anteriores en el período 2011-2012, Romero (2018) señala que el Plan Maestro de Gobierno Digital (NIPA, 2010) se convierte en la hoja de ruta para la construcción de una gobernanza en la materia, el mismo se enfocó en 4 grandes pilares de servicios y herramientas: G2C (Gobierno a Ciudadanía), G2B (Gobierno a Negocios), G2G (Gobierno a Gobierno), e Infraestructura. (Pp.9-10)

Asimismo, Villegas (2012) subraya que la STGD sigue siendo el motor que impulsa el Gobierno Digital (GD) en Costa Rica para este periodo destacan los siguientes programas en el 2012: Balance Plan Maestro, Estado actual del Acuerdo Social Digital, Portal web GOB.GO.CR, Proyecto CrearEmpresa, Programa Mer-Link, Proyecto MuNet: Municipios Eficientes y Transparentes, Proyecto VES Ventanilla Electrónica de Servicio (Servicios Migratorios y Permisos de Armas), Proyecto de Seguridad Ciudadana, Proyecto Pensión Segura, Congreso de Innovación, y Ranking de las Naciones Unidas. (P.15). Igualmente, el autor recalca que, fundamentado en el plan de Gobierno Digital, la STGD ha emprendido otras acciones relevantes complementarias tales como:

1. El fomento del intercambio de datos y simplificación de trámites, a través de una plataforma de interoperabilidad.
2. Establecimiento de una propuesta país de Datos Abiertos.

3. Reactivación de la Red Interinstitucional de Gobierno Digital compuesta por los líderes en TIC del sector público, privado y académico.

4. La creación de capacidades en el área de las TIC, analizando los perfiles del recurso humano a cargo de la modernización del Estado.

5. Implementación de métricas que permitan evaluar el progreso de los servicios en línea en el país También se destaca los esfuerzos desde la STGD para su consolidación institucional mediante la propuesta de convertir a RACSA en el órgano ejecutor de esos proyectos para el Estado. (P.15)

4.1.3 Antecedentes de gobernanza digital en Costa Rica: 2012-2016

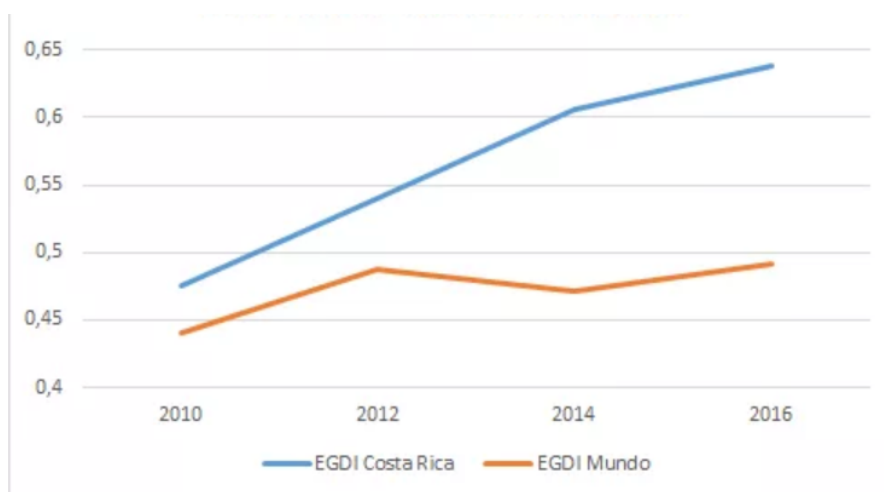
Así como el periodo anterior, la responsabilidad directa de llevar a cabo la estrategia de gobernanza digital pasa nuevamente a manos distintas, esta vez la STGD será reubicada bajo a una unidad de proyectos en Radiográfica Costarricense S.A. (RACSA) en la administración Solís Rivera (2014-2018), así lo destaca Romero (2018), donde menciona que *varias voces criticaban la labor de la STGD*, porque – argumentaban- dejó de ser el ente para lo que fue diseñado para ser y se convirtió en una oficina ejecutora de proyectos (Cruz, 2018,P.10)

Aunado a lo anterior y según el informe del PROSIC (2013) la STGD continúa siendo un pilar clave en la implementación del gobierno digital en Costa Rica, además se destaca el liderazgo en el país, por ejemplo, en la realización del congreso de Innovación por quinta vez en el país, en avance del gobierno abierto, gobierno móvil y la cooperación internacional con el acercamiento a la OCDE (P.64), por otra parte el informe menciona algunas iniciativas con respecto al Portal ciudadano y servicios nuevos que este incluyo para el 2013, los datos abiertos, con la adhesión de Costa a la Alianza para el Gobierno Abierto y su primer Plan de Acción en el 2013 con respecto a esta perspectiva. (P.29)

Costa Rica ha logrado mejorar su desarrollo en lo que concierne el desarrollo de gobernanza Digital, tal y como se puede ver en el Grafico No.13, donde se destaca que Costa Rica logró mejorar su posición en el E-Government Development Index (EGDI) de la ONU, lo que le permitió pasar de la ubicación 77 en el mundo, a la 53 para el 2016. El EDGI mide la predisposición y la capacidad de los 193 países miembros en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el servicio público. (GobiernoCR, S.f., Párr.3).

La Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET) acentuó que en el periodo 2012-2016, Costa Rica fue el país de América Latina que más posiciones avanzó en el Índice de Desarrollo de las TIC de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), asimismo, fue el mejor colocado de la región en un índice del Foro Económico Mundial que mide qué tan bien está usando una economía las TIC para impulsar la competitividad y el bienestar. (Ibáñez, 2018, Párr. 5-6)

Grafico 12: Evolución en el Índice de Desarrollo de Gobierno Digital según la ONU (2010-2016)



Fuente: Pagina web del Gobierno de Costa Rica, S.f. , Recuperado de: <http://gobierno.cr/costa-rica-mejora-en-indice-de-desarrollo-de-gobierno-electronico/>

Cabe destacar, que, a pesar del progreso experimentado, Costa Rica presenta también un retroceso en relación a la promoción y adopción de las Tics en el país. El gobierno Digital en el país ha manifestado su desconexión y descoordinación al menos desde el punto de vista institucional, tal como lo menciona Cruz en el informe del PROSIC (2016); para finales del periodo la STGD va disminuyendo su potestad, pero mantiene su capacidad técnica para dar seguimiento a la implementación y ejecución de iniciativas, por otro lado, la Dirección de Tecnologías Digitales del Micitt, toma más relevancia en el panorama, sin embargo, sin total capacidad de coordinar y asumir la responsabilidad del proceso de digitalización en el sector público. (P.94)

Asimismo, existen otros obstáculos en cuanto a la capacidad económica e inversión para el apoyo de las iniciativas, dado el panorama económico del país para la fecha, la agenda digital no representa una prioridad en la administración; en este orden de ideas, Cruz en PROSIC (2016) manifiesta su preocupación por la falta de normativa específica que esclarezca el rol del Estado frente a datos abiertos, la transparencia y transformación organizacional. (P.94)

De esta forma, se observa claramente que existen esfuerzos dispersos de varias instituciones, algunas con mayor o menor alcance y desarrollo, lo que sienta una buena base en el caso de aprobarse una política nacional con base tecnológica, además, se destaca el Plan Nacional de Telecomunicaciones con plazo 2015-2021, el cual se dirige en tres grandes ramas Inclusión Digital, Gobierno Electrónico, Transparente y Cercano, y Economía Digital, aunque el mismo se desenvuelve en un panorama entre oportunidades y barreras mixto. (Cruz en el Informe del PROSIC, 2016, P.94)

Se reconoce la necesidad de mejorar la gestión por medio del acercamiento del Micitt como órgano rector, la Superintendencia de Telecomunicaciones (Sutel) y Fondo Nacional de Telecomunicaciones (Fonatel), estos dos últimos como encargados de la ejecución de proyectos de fondo, velando por el correcto desarrollo y entrega en una evaluación conjunta, ya que se señala el cumplimiento de los diversos programas, esto pues ha sido el período (2014-2015) donde se han ejecutado el mayor número de proyectos, mucho mayor al de los cinco años previos, asimismo, durante el 2016 se elaborarán un grueso de proyectos (cerca de 20) que pasaron desde su formulación hasta su producción, en distintas partes del país. (Cruz en el Informe del PROSIC, 2016, Pp.96-97)

Cruz en PROSIC (2016) destaca: que se espera que los actores involucrados, así como otros stakeholders, valoren las oportunidades existentes desde el mismo sector público, o en alianzas público-privadas, para gestionar el progreso del sector, y con ello alcanzar un estado de vinculación tecnológica que implique una mayor eficiencia, desde la gestión burocrática hasta lo económico. Con esto, probablemente se estará más cerca de convertirse en una Sociedad de la Información y el Conocimiento. (P.98)

4.2 Contexto actual y proyección de gobernanza digital en Costa Rica

4.2.1 Situación actual y proyección de gobernanza digital en Costa Rica

Por un lado, el MICITT afirma que se debe mejorar la gobernanza digital en el país como parte de la agenda esencial de esta nueva administración; el presidente electo Carlos Alvarado que comenzó su mandato de cuatro años el 8 de mayo del 2018, destaca que en su gobierno impulsaría las tecnologías y avances digitales, reconociendo que son estas últimas, las herramientas de apoyo en la transición hacia un gobierno de unidad nacional y darán impulso a las gestiones gubernamentales hacia la IV Revolución Industrial y el bicentenario del país, tal enfatiza El País (2018).

Se destaca en esta perspectiva, que entre los planes se encuentra crear una rectoría de gobierno Digital para llevar a cabo la estrategia del país, además, ya se ha comenzado a hacer un acercamiento con los partidos políticos representados en el Congreso para formar alianzas y finalmente tomar acción; el gran reto para el Micitt según Vasquez (2017) “es revivir a un gobierno digital que ha sido históricamente golpeado por la creación de decretos, el paso por diferentes manos e instituciones y esfuerzos que no han dado mayores frutos desde el año 2000, se afirma que con la firma del decreto 40682-MP-Micitt, la rectoría de gobierno digital está a cargo de la institución y desde donde serán los responsables de la coordinación y ejecución de las políticas, estrategias y planes de gobierno digital, firma digital, tecnologías de información, sociedad de la información y ciberseguridad” (Párr. 6-7)

En esta trayectoria, Costa Rica ha logrado reducir la brecha de acceso al Internet en el 2017 por nivel educativo, la cual bajó un 25% respecto a la del 2010, además, las empresas con conexión de entre 10 y 50 Mbps pasaron de ser el 41% a representar el 56% del total entre el 2016 y el 2018.

Igualmente, aumento la velocidad de sus conexiones, pasando de 6% a 11% las que disfrutan de más de 100 Mbps; otro gran éxito es la penetración de la telefonía móvil celular según el Índice de Desarrollo TIC 2017, donde se evidencia que el país tiene 164,5 suscripciones a telefonía móvil por cada 100.000 habitantes, 16,8 de telefonía fija, 103,6 a banda ancha móvil y 12,6 a banda ancha fija. (Mayorga según el Informe PROSIC 2018, Párr.6-10)

La aplicación EDUS de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para la gestión de citas en los Equipos Básicos de Atención Integral en Salud (Ebais), ya es utilizada por 901 centros, mientras que 140 aún no la utilizan; un dato que evidencia un avance del país; se incluye al III Plan de Acción de Gobierno Abierto, que fue cocreado en un proceso que involucró a la ciudadanía organizada, a las instituciones y otros sectores. También se reconoce que el Poder Legislativo se encuentra en un proceso de creación de una política institucional de "parlamento abierto" que mejorará la gestión de cara a la ciudadanía interesada en el acceso a la información y transparencia, y que el Poder Judicial se ha comprometido con impulsar las políticas y proyectos que fomenten la transparencia institucional en todos los niveles. (Mayorga según el Informe PROSIC 2018, Párr.1-4)

Hasta la actualidad las anteriores iniciativas poco a poco han dado fruto y han mejorado la situación de gobernanza; de acuerdo al Informe del PROSIC (2018), se debe tomar en cuenta el impulso realizado en la implementación de firma digital, como anteriormente se mencionaba la promoción por gobierno abierto (conocimiento abierto, justicia abierta, datos abiertos); entre otros aspectos como la Receta digital, que controla la prescripción de medicamentos por parte de los médicos tratantes y el retiro de los mismos por parte de los pacientes mediante una plataforma amigable, el impulso del sector público por implementar la factura electrónica, que aunque está vigente desde el 2007 por la resolución No.DGT-22-07 no es una práctica común, asimismo, los Centros Comunitarios Inteligentes (CECI) para combatir la brecha digital del país con grandes avances de

alfabetización digital, Sistema de Compras Públicas (Sicop) que no engloba la totalidad de instituciones pero no deja de presentar avances positivos, entre otros. (Pp.20-61)

Sobre la base de las consideraciones anteriores, no se puede obviar el aval de la OCDE para la adhesión de Costa Rica reconociendo el avance del país “desde 62 Programas Sociedad de la Información y el Conocimiento su sector de telecomunicaciones, las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), gobernanza digital y otros aspectos de la economía digital como por ejemplo: Información del sector público, desarrollo de la banda ancha, roaming internacional, TIC y medioambiente, principios rectores para la gobernanza de Internet, declaración para la economía en Internet, Criptografía, entre otros (Informe del PROSIC 2018 de acuerdo a Casa Presidencial, 2 de febrero, 2018, P.62)

En este propósito, existen otros conflictos en materia que siguen siendo parte de la crítica del informe, estos yacen en la labor en cuanto a la dirección, control del presupuesto del sector público en cuanto tecnologías, guía y coordinación de acciones; por consiguiente, algunos datos e índices estadísticos muestran la situación actual de la nación: Costa Rica ocupa el puesto 53 en el índice de e-Gobierno de la ONU, es el 5to a nivel latinoamericano y, según el Barómetro de Datos Abiertos con el estudio de 115 países, se encuentra en la posición 71. Además, según el Índice de Gobierno Abierto (IGA), Costa Rica ocupa para 2015 el puesto 19 de 102 a nivel mundial y segundo a nivel latinoamericano, pisando los talones a Chile que se encuentra en el puesto 18. (Mayorga según el Informe PROSIC 2018, Párr.15)

En el Índice de Desarrollo de la Banda Ancha en América Latina y el Caribe (que mide 65 países), Costa Rica se ubica en el puesto 42, y en América Latina el país se posiciona en el 6to lugar. En el Reporte Global de Tecnología de Información del Fondo Monetario Internacional (FMI), Costa Rica mostró importantes mejoras entre el 2012 y el 2016, ganando 14 posiciones en este periodo y colocándose en la posición 44 para el último año.

Sin embargo, en 2017 Costa Rica se ubicó en el puesto 53 de 217 países en el Índice Global de Innovación (GII), con un descenso de 8 posiciones con respecto a 2016. Por último, se reconoce como un logro la creación del Índice de Transparencia del Sector Público Costarricense (ITSP), el cual tiene tres años de realizarse, convirtiéndose en un documento de consulta obligatoria para conocer el avance del e-Gobierno en el país. (Mayorga según el Informe PROSIC 2018, Párr.15)

4.2.2 Marco legal e institucional en materia de gobierno digital en Costa Rica

En este subcapítulo se realiza un acercamiento a la realidad del ordenamiento jurídico de Costa Rica en relación a algunas de las políticas y leyes para el avance de la gobernanza Digital, con el propósito de esclarecer las actuales limitación y potestades en materia.

Tabla 10: Normativa Nacional Costarricense: Leyes

Instrumento	Nombre	Fecha de aprobación
Ley N°7169	Ley de Promoción del Desarrollo Científico y Tecnológico	26 de junio de 1990
Ley N°8220	Ley Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos	4 de marzo del 2002
Ley N° 8454	Ley de Certificados, Firmas Digitales y Documentos Electrónicos	30 de agosto de 2005
Ley N° 9046	Ley de Traslado del Sector Telecomunicaciones del Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones al Ministerio de Ciencia y Tecnología	25 de julio del 2012

Fuente: Elaboración propia, recuperado Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías. No. 10, Julio - diciembre de 2013. ISSN 1909-7786, P.12

Tabla 11: Normativa Nacional Costarricense: Decretos Ejecutivos

Instrumento	Nombre	Fecha de aprobación
Decreto Ejecutivo N°31681	Crea la Comisión Nacional de Tecnologías de la Información y la Comunicación (CONATIC)	20 de enero del 2004
Decreto Ejecutivo N°35139	Crea Comisión Intersectorial de Gobierno Digital	6 de abril del 2009
Decreto Ejecutivo N°34704	Promoción del Teletrabajo en las Instituciones Públicas	31 de julio del 2009
Decreto Ejecutivo N° 35776 -PLAN-G-J	Promoción del Modelo de Interoperabilidad en el sector Público	29 de enero del 2010
Decreto Ejecutivo N°35776	Promoción del Modelo de Interoperabilidad en el Sector Público	1 de marzo del 2010
Decreto Ejecutivo 36176-MOPLAN	Reforma del artículo 1º del Decreto Ejecutivo N° 35139-MP-MIDEPLAN que crea la Comisión Intersectorial de Gobierno Digital	4 de octubre del 2010

Fuente: Elaboración propia, datos recuperados de la Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías. No. 10, Julio - diciembre de 2013. ISSN 1909-7786, P.13

Tabla 12: Resumen de principales proyectos TIC en corriente legislativa (2017)

Instrumento	Nombre
Expediente: 20.446	Ley sobre uso eficiente del espectro radioeléctrico en radiodifusión sonora y televisiva
Expediente: 20.661	Ley de cinematografía y audiovisual
Expediente: 20.080	Ley de creación del sistema nacional de formación y educación técnica profesional
Expediente: 20.113	Ley de movilidad colaborativa en Costa Rica
Expediente: 20.361	Ley de acceso a la información pública

Fuente: Elaboración propia, datos recuperado del Informe PROSIC, 2018, P.67

Tabla 13: Instrumentos Internacionales y convenios Costa Rica

Instrumento	Nombre	Fecha de aprobación
Ley N° 6083	Convenio de Berna para la Protección de Obras Literarias y Artísticas	29 de agosto de 1977
Ley N° 7982	Convenio Centroamericano para la Protección de la Propiedad Intelectual	1 de junio de 1968
Ley N° 9452	Adhesión al Convenio sobre la Ciberdelincuencia”, Expediente N° 18.484, y “Ley para el Impulso a la Ciencia, la Tecnología y la Innovación”, Expediente N° 18.540.	23 de noviembre de 2001
Ley N° 7475	Acuerdo sobre Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio	20 de diciembre de 1994
Ley N° 7968	5. Tratado de la OMPI sobre Derechos de Autor	16 de diciembre de 1999
Ley internacional	Código Iberoamericano de Buen Gobierno. Respaldado en XVI Cumbre Iberoamericana	Noviembre del 2006
Ley internacional	Programa del Gobierno Electrónico Americano adoptado por la Novena Conferencia de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado Iberoamericanos	Junio del 2007
Ley internacional	Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe eLAC 2010	Febrero del 2008

Ley internacional	Estatuto Americano para la Calidad en la Administración Pública	Junio del 2008
--------------------------	---	----------------

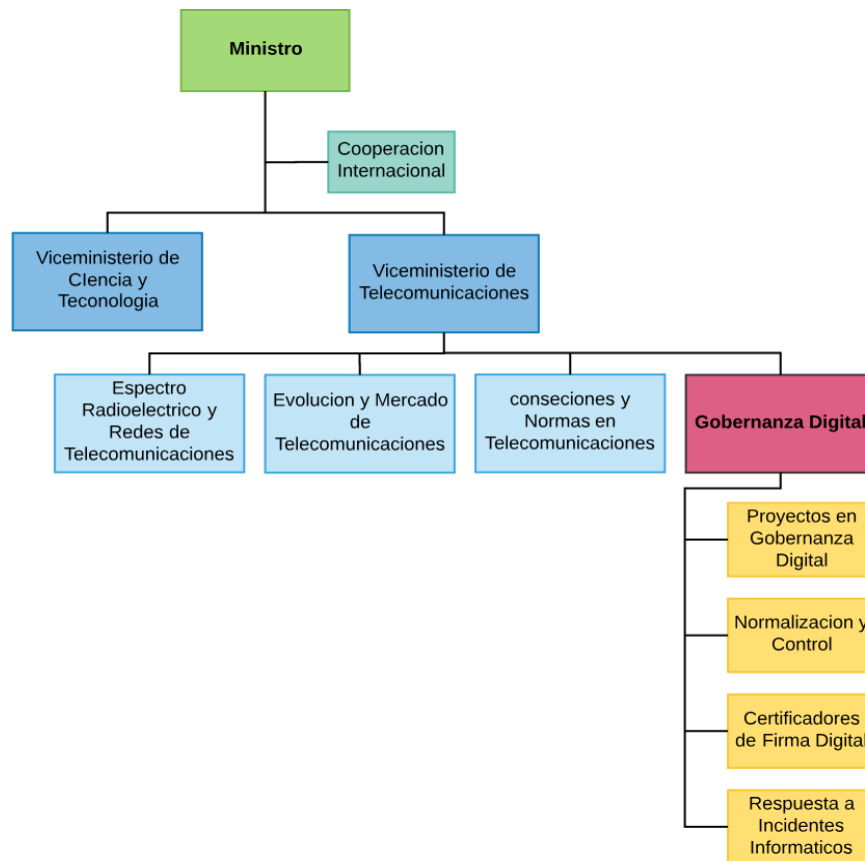
Fuente: Elaboración propia, datos recuperados de Informe de Sociedad de la Información y el Conocimiento de Costa Rica, 2006, P. 54

Las tablas anteriores, representa un vistazo algunas las leyes, convenios y otros tratados de gran relevancia para la investigación, tomando en consideración que en entramado institucional existen también otros decretos que de una u otra forma tienen una afectación directa u indirecta en la gobernanza Digital, además, acuerdos bilaterales, multilaterales en los cuales Costa Rica participa actualmente para el alcance de una Sociedad de Conocimiento.

Asimismo, en acorde con el marco institucional en materia Digital, Costa Rica actualmente cuenta con una estructura en donde la STGD ya no funge como ente rector, como se ha dicho anteriormente y es un ente subalterno y oficina ejecutora de proyectos en ICE y RACSA; PROSIC (2017) subraya que “el génesis de esta entidad se dio como complemento operativo de la Comisión Interinstitucional de Gobierno Digital, la cual era la encargada de definir prioridades y desarrollar las políticas en la materia. Es decir, según la jerarquía definida en aquel momento, la STGD se encargaría de implementar las directrices de la Comisión” (Villegas, 2011, P.6), sin alguna potestad normativa para definir el norte estratégico del Gobierno Digital”. (P.28)

De acuerdo al decreto vigente No.38166-MICITT será un órgano en el Viceministerio de Telecomunicaciones (Dirección de Tecnologías Digitales) quien se encargue de emitir lineamientos en el área, referir a la Figura No.3 para ver el Organigrama actual del MCITT en relación a la gobernanza Digital.

Figura 4: Organigrama del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones:
Dirección de Gobernanza Digital



Fuente: Elaboración propia, recuperado de: <https://www.micit.go.cr>

4.3 Visión y prioridades de Cooperación Internacional de Costa Rica y su proyección Internacional en temática de gobierno digital

4.3.1 Políticas de Cooperación Internacional de Costa Rica 2014-2022

La elaboración de una política de Cooperación Internacional se considera una disposición relativamente reciente para Costa Rica y se establece la primera estrategia en el plazo 2014-2022 con el principal objetivo de fungir como herramienta primordial en coordinar el rumbo de país en esta materia; es importante destacar que el órgano encargado de dar seguimiento y fungir como medula del proceso de institucional como a nivel internacional es el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), que en conjunto del marco normativo existente y el apoyo de las otras instituciones y sus necesidades específicas articulan el proceso.

La idea de los siguientes apartados es comprender la ruta que Costa Rica quiere emprender e esta perspectiva y como la visión al 2022 alcanzar mejores relaciones internacionales para el beneficio mutuo al progreso de la gestión pública en gobernanza digital; tal y como la política de cooperación internacional lo establece, está sujeta a cambios dado que es el primer documento que Costa Rica maneja y se centra en las oportunidades de Cooperación no reembolsable.

Es importante mencionar que el marco normativo fundamental, la Constitución Política de la República, en su artículo 140, inciso 12, otorga al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto en conjunto con el presidente, la potestad de dirigir las Relaciones Internacionales del país, y como la Cooperación Internacional es el eje y máxima expresión de relación entre dos actores es también parte de esa acción exterior del Estado; sin embargo, la Ley de Planificación Nacional, destaca que el mismo le corresponde coordinar, aprobar y evaluar los programas de asistencia técnica sugeridos por otras instituciones públicas, con el fin de establecer la congruencia con la política exterior del país y efectuar la cooperación. (Política de Cooperación Internacional Costa Rica 2014-2022, P.13)

Según la Política de Cooperación Internacional Costa Rica 2014-2022 es primordial La Contraloría General de la República (CGR) en diversos pronunciamientos ha sido enfática en la necesidad del debido registro de los proyectos y de los recursos de la cooperación no reembolsable que recibe el país, así como contar con instrumentos adecuados, transparentes y oportunos que permitan conocer el estado de situación de los proyectos y de los recursos que ingresan al país por medio de programas, proyectos y acciones de cooperación.(P.14)

Figura 5: Demanda proceso de gestión de Cooperación Internacional en Costa Rica



Fuente: Elaboración propia, datos recuperados de la Política de Cooperación Internacional Costa Rica 2014-2022, Pp.16-17

4.3.2 Coyuntura actual, Internacional y Nacional de la Cooperación Internacional

Resulta oportuno destacar, que a nivel internacional como antes se mencionaba, la Cooperación Internacional al Desarrollo es un pilar importante en el desarrollo de las Relaciones Internacionales y el apoyo a un mayor apoyo e integración entre los actores; si bien es cierto y según indica la Política de Cooperación Internacional Costa Rica 2014-2022, la cooperación bilateral ha sido la fuente más importante de recursos en esta perspectiva, sin embargo, la cooperación multilateral también ha jugado un papel trascendental en temas de desarrollo. (Política de Cooperación Internacional Costa Rica 2014-2022, P.18)

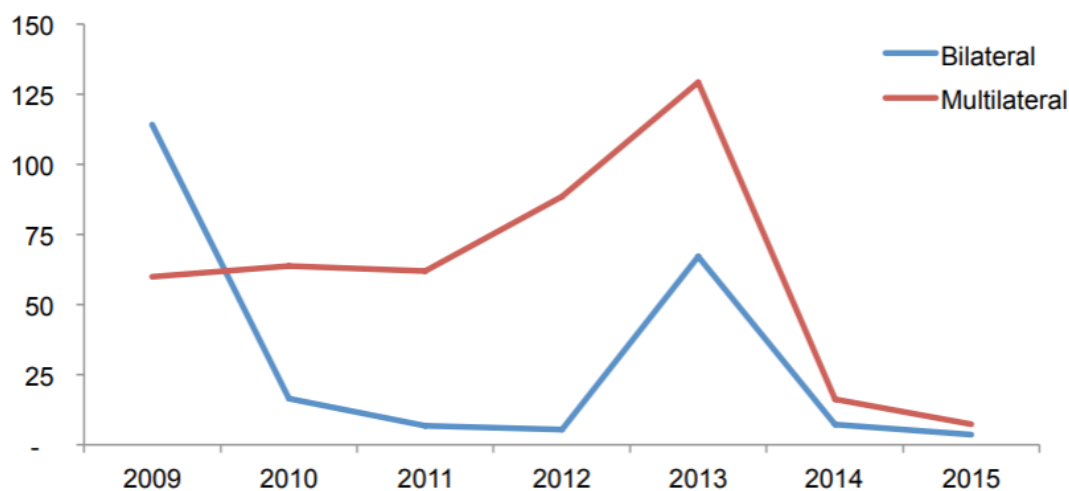
Aunado a lo anterior y en las últimas décadas, se ha visto un alce de a Cooperación Internacional Multilateral sobre la Bilateral, alcanzando 30% y un 70% respectivamente, dentro de estos promedios existe un grupo de países que se ha caracterizado a través del tiempo por brindar apoyo económico a la cooperación multilateral con distintas regiones del mundo, tal es el caso de: Irlanda (50%), Italia y Dinamarca (44%), Reino Unido (más del 40%) y España (40%). Además, en este marco de estudio e subraya el papel emblemático de grandes instituciones tal como las Naciones Unidas y la Unión Europea, sin dejar de lado a los organismos financieros internacionales, bancos de desarrollo como el Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y en menor apoyo la Corporación Andina de

Fomento (CAF), todos los anteriores resaltan por cuota en fomentar lazos de ayuda (Política de Cooperación Internacional Costa Rica 2014-2022, P.18)

En este sentido, habría que añadir a lo anterior la proliferación de Organizaciones no Gubernamentales de carácter internacional que también canalizan cooperación al desarrollo y que se han convertido con el pasar del tiempo en actores importantes de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), así como mecanismos o esquemas de cooperación que agrupan cooperantes bilaterales y multilaterales, como lo son los fondos globales, que se concentran en áreas o temas específicos. Finalmente, se observa en los últimos 10 años una tendencia importante de la cooperación descentralizada, realizada entre gobiernos locales de países industrializados y países en vías de desarrollo, principalmente. (Política de Cooperación Internacional Costa Rica 2014-2022, P.19)

En el caso de Costa Rica específicamente, y como se ha mencionado en otros capítulos de este documento, el ser parte de los países de renta media alta dificulta aún más ser un receptor de cooperación ya que la argumentación reside en su metodología y criterio de evaluación que utilizan los Organismos internacionales y fuentes cooperantes para definir su prioridad asignación de recursos “en el caso de América Latina y el Caribe, una región predominantemente de renta media, se observa un descenso -en términos relativos- de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD), tanto respecto del promedio del ingreso nacional bruto (INB) como en comparación con otras regiones en desarrollo. Este descenso se ha visto acentuado a partir de la década del 2000.” (P.23)

Grafico 13:Proyectos de Cooperación según tipo de fuente cooperante (2009-2015)



Fuente: El Estado de la Cooperación Internacional en Costa Rica, Gonzalez, 2016, P. 11

Con respecto a la cooperación no reembolsable y el grafico anterior, Costa Rica en el periodo 2009-2015 presento una tendencia baja, ya que como anteriormente se explicaba, es normal que los cooperantes mantengan a Costa Rica fuera del alcance por su situación relativamente nueva de renta media alta; como es visible la reducción de fondos totales de fuentes bilaterales y multilaterales, paso de 173 millones de dólares en 2009 a tan solo 10 millones en el 2015. El pico experimentado en el 2013, se debe principalmente a las fuentes cooperantes de Costa Rica (Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF) y Japón). (Gonzalez, 2016, Pp.11-12)

Tabla 14:Temas financiados por las principales fuentes cooperantes (2009-2015)

Fuente	Monto (%) aportado	Cantidad de Proyectos
Fondo para el Medio Ambiente Global		
Ambiente	80.7	86
Desarrollo Urbano y territorial	4,8	1
China		
Infraestructura y transporte	90.8	1
Otros	6,5	1

Japón		
Agroindustria	71,2	1
Ambiente	12,8	16
Banco Centroamericano de Integración Económica		
Salud	98,1	1
Japón con el Fondo para el Medio Ambiente Global		
Salud	100	2
Banco Interamericano de Desarrollo		
Salud	26,7	10
Gestión Pública	19,8	10
Educación	15,1	5

Fuente: Elaboración propia, datos recuperados de El Estado de la Cooperación Internacional en Costa Rica, Gonzalez, 2016, P. 13

Basado en el Grafico anterior se destacan las principales fuentes cooperantes y algunos de sus proyectos en donde la temática de ambiente ha sido durante el periodo de 2009-2015 el principal tema financiado, el tópico de Gestión Pública por otro lado, ha sido gestionado por el BID con un menor porcentaje de % 19,8. (P.13)

Según el informe de Cooperación de Costa Rica 2009-2013 efectuado por el MIDEPLAN se destacaron a nivel bilateral los aportes de la República Popular China, el Gobierno de Japón, la República Federal de Alemania, el Gobierno de los Estados Unidos de América, España y la República de Corea, Países Bajos, Canadá, entre otros; en relación a las fuentes Multilaterales los principales organismos cooperantes de Cooperación no rembolsable y cooperación técnica de Costa Rica fueron: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el Banco Mundial, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Corporación Andina de Fomento (CAF) y el Fondo Mundial del Medio Ambiente (GEF) (P.9)

En el siguiente Tabla, es claro que los organismos Internacionales tienen una mayor cuota de cooperación con un 45%; la fuente mixta corresponde a fuentes bilaterales y multilaterales en conjunto, además el total de proyectos de cooperación son aquellos aprobados, ejecutados gestionados por el Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI) parte del MIDEPLAN. (P.14)

Tabla 15:Proyectos de Cooperación según el tipo de fuente (2009-2015)

Fuente	Monto total aportado (%)	Cantidad de Proyectos
Organismos Internacionales	44,5	207
Estados	34,1	262
Banco Internacional	14,8	61
Fuente Mixta	6,6	8

Fuente: Elaboración propia, datos recuperados de El Estado de la Cooperación Internacional en Costa Rica, Gonzalez, 2016, P. 14

Adicionalmente, Gonzalez (2016) indica que la mayoría de proyectos efectuados han sido temas como el cambio climático, manejo de residuos, recurso hídrico, conservación, entre otros, cabe señalar, que la concentración de proyectos o mayor ejecutor de cooperación en el periodo 2009-2015 ha sido el Gobierno Central mediante el sistema de Nacional de Áreas de Conservación. Se indica, que la Cooperación Norte-Sur es la que prevalece entre otras modalidades de Cooperación; con respecto a la cooperación Sur-Sur recibida en este mismo periodo, México, Colombia y Uruguay representan el 1% del total de fondos de cooperación captados. (Pp. 15-16)

Cabe agregar, que, con respecto a la Cooperación Reembolsable, esta debe ser observada con atención, puesto que finalmente representa un recargo para las finanzas del Estado, tal y como indica Gonzalez (2016), dando a conocer en el Informe del Estado de la cooperación internacional en Costa Rica, que se ha mantenido una tendencia creciente a lo largo del periodo 2006-2015, alcanzando la suma acumulada de 2.744 millones de dólares; dicho lo anterior, se enfatizan las principales fuentes de cooperación: Banco Interamericano

de Desarrollo (BID), Banco Mundial, EXIMBANK, Corporación Andina de Fomento (CAF), Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA), Banco Europea de Inversiones (BEI); sin embargo, la mayoría de proyectos han estado enfocados en la infraestructura del país, se registra proyectos en el área de telecomunicaciones (compra de equipos y servicios) en la administración Arias Sanchez (Pp. 17-18)

Por último, en cuanto a la Cooperación ofrecida por Costa Rica en el periodo 2009-2015, siendo este un país en vías de desarrollo, mantiene un fuerte vínculo con El Salvador, México y Guatemala, aunque en términos de fondos es escasa la ayuda, ha mantenido una relación estable por mucho tiempo. Entre otros países se destaca: Bolivia, Nicaragua, Colombia, El Salvador, Honduras, Republica Dominicana, entre otros. (Pp.21-22)

En cuanto a los temas de la cooperación, ambiente concentra el 60% de todos los fondos de proyectos de oferta, lo que apunta hacia el reconocimiento internacional de las capacidades técnicas desarrolladas en el país en la materia. La cooperación que ofrece Costa Rica corresponde en un 87% a proyectos de cooperación triangular. Esto deja apenas un 13% de fondos destinados a la cooperación Sur-Sur. Lo anterior indica que la cooperación ofertada tiene lugar casi en su totalidad a partir de fondos externos, la cual corresponde en un 55% a cooperación técnica. (P.20)

4.3.3 Alianzas, Relaciones bilaterales y Multilaterales de Costa Rica

Como anteriormente se mencionaba Costa Rica en los últimos años como otros países de América Latina y el mundo han experimentado cambios trascendentales en términos del manejo de la cooperación internacional, esta reconfiguración mundial a partir de la segunda década del Siglo XXI y la política de cooperación vigente, con plazo al 2022, muestra un norte para la nación y los actores involucrados en este proceso, sin embargo, con respecto a los últimos años Costa Rica ha fortalecido sus relaciones con distintos países y organismos para el avance de distintas proyectos en variadas temáticas; en relación a Gobernanza Digital existe mucho camino por recorrer en esta perspectiva y con la nuevas potestades del MICITT en el control de la estrategia país para el progreso de la Gobernanza Digital toca explorar aún más el campo de las Relaciones Internacionales para el máximo aprovechamiento.

Ante la situación planteada y para canalizar esfuerzos de cooperación Internacional dentro del Ministerio es fundamental mencionar la figura de la Unidad de Cooperación Internacional (UCI) del MICITT; La Unidad de Cooperación Internacional (UCI) fue establecida oficialmente en la estructura administrativa del MICITT en el 2014, como una unidad staff del despacho ministerial, la misma gestiona oportunidades de cooperación proveniente de recursos públicos y privados, nacionales e internacionales para impulsar la ciencia, tecnología, innovación y telecomunicaciones.

Aunado a lo anterior esta unidad se fundamenta en dos objetivos principales de suma importancia: 1. Identificar y gestionar las oportunidades de cooperación internacional en Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones que garanticen la inclusión y la equidad para impulsar el desarrollo socioeconómico de la población costarricense; 2. Ser una unidad de apoyo al despacho y a todas las direcciones y departamentos del MICITT para el cumplimiento de compromisos internacionales y seguimiento a solicitudes nacionales relacionadas con las relaciones internacionales de este Ministerio. (MICITT, S.f, Párr. 1-3)

En este propósito, es necesario aclarar que la coyuntura actual y el marco estructural, establece entonces que cualquier proyecto o programa de cooperación Internacional indiferentemente de donde provenga el recurso que se tome en consideración para el fortalecimiento de la gobernanza digital debe ser regularizado por esta Unidad, la cual se encargaría posteriormente a enviar sus solicitudes al MIDEPLAN ente conector al Ministerio de Relaciones Exteriores para su exteriorización o demanda, igualmente para cualquier oferta desde el exterior se seguiría el proceso inversamente.

De igual manera, el MICITT establece la cooperación Bilateral y Multilateral como las herramientas primordiales en el proceso, destacando las siguientes alianzas y acercamientos:

Tabla 16: Actores en la Cooperación Bilateral y Multilateral en MCIITT

Cooperación Bilateral	
Actor	Proyectos
República Popular China	-Planteamiento de la Estrategia del sector Ciencia, Tecnología, Innovación y Telecomunicaciones de Costa Rica para el desarrollo del Plan de Trabajo, en

	el marco del convenio interinstitucional MICITT (Costa Rica)- MOST (República Popular China).
Gobierno de Japón	-Planteamiento Proyecto: Conformación de una Ciudad Inteligente: Plan piloto en la iniciativa de Redes Eléctricas Inteligentes entre el Gobierno de Costa Rica y el Gobierno de Japón
Gobierno de Ecuador	-Convenio Interinstitucional de Cooperación en Materia de Ciencia, Tecnología e Innovación entre MICITT y SENASCYT. -Se han realizado dos videoconferencias para el intercambio de buenas prácticas y experiencias en el tema de Capital Humano. Adicionalmente, Ecuador está muy interesado en que se divulgue el Programa PROMETEO, y además poder hacer proyectos específicos en temas como biodiversidad
República de Corea del Sur	-Programa Amigos del Mundo de Corea -Cooperación con el Instituto Coreano de Desarrollo (KDI). -Programa learning: Costa Rica Aprend@.
Cooperación Multilateral	
Actor	Proyectos
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	-Un documento que provee una serie de recomendaciones sobre reformas y rediseño de los instrumentos que apoyen la implementación del programa de ciencia, tecnología e innovación del nuevo gobierno. -Programa de Innovación y Capital Humano para la Competitividad (PINN). -Evaluación del diseño y desempeño de los diversos instrumentos de financiamiento a la CTI en particular su capacidad para atender las áreas prioritarias establecidas.
La Red de Investigación e Innovación de América Latina y Caribe y la Unión Europea (ALCUE NET)	-El alcance del proyecto es apoyar y generar insumos para el proceso de diálogo político sobre ciencia, tecnología e innovación en 4 áreas específicas: Biodiversidad, Bioeconomía, TICs y Energía, organización y coordinación de actividades conjuntas, la expansión de la red de puntos de contacto nacionales en América Latina y el Caribe y capacitaciones en el programa Horizonte 2020.
Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)	El 1 y 2 de abril 2014 se llevó a cabo la II Reunión de Altos Funcionarios en Ciencia y Tecnología (CT) de la CELAC, la cual enfatizó en temas que fomenten los procesos de diálogo en políticas de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) intrarregional con una orientación hacia el fomento del Talento Humano en CTI. Para ello se conformaron 2 grupos de trabajo: Gestión de conocimiento y Talento Humano.
Unión Europea- Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	-Costa Rica ocupó la presidencia pro tempore de la CELAC, siendo MICITT representante de la coordinación en los temas de CTI. Por lo que se realizó la IV reunión de altos funcionarios de CTI CELAC-UE los días 3 y 4 de abril 2014. En ella se presentaron Proyectos bi-regionales en ejecución en las temáticas específicas de Biodiversidad, Cambio Climático, Salud, energías alternativas, TICs, con el fin de fortalecer las capacidades nacionales del

(UE-CELAC)	sistema de innovación, generar redes, divulgarlas y tener la posibilidad de formar parte en proyectos bi-regionales
------------	---

Fuente: Elaboración propia, datos recuperados de página web del MICITT:
https://www.micit.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=6396&Itemid=161

4

En los últimos años, se destacan otras iniciativas por buscar talleres, foros y eventos que permitan forjar capacidades y aprendizaje en materia de ciencia, tecnología y telecomunicaciones, entre estos se destaca: curso de e-government Policy Management, programa de Cybersecurity expert Leadership, participación en XI Reunión Anual La Red de Gobierno Electrónico de América Latina y el Caribe (Red Gealc) en Santo Domingo, República Dominicana 2017, entre otros, que pueden ser encontrados en la página del MICITT.

Por otro lado, existen otros convenios, tratados y acuerdos del país y el MICITT y otros actores que deben ser tomados en consideración como esfuerzos realizados para un acercamiento en materia, referir a las siguientes Tablas (17-19)

Tabla 17: Convenios país en campo de Ciencia y Tecnología

Nombre	Fecha
Acuerdo complementario de cooperación científica tecnológica e innovación entre el Gobierno de la Republica de Costa Rica y el Gobierno de la Republica oriental de Uruguay	1998
Acuerdo de cooperación económica, científica y técnica entre el entre el Gobierno de la Republica de Costa Rica y el Gobierno de la República Francesa	1984
Acuerdo complementario de cooperación científica y tecnológica entre el Gobierno de la Republica de Costa Rica y el Gobierno de la República de Chile	1985
Acuerdo entre el Gobierno de la Republica de Costa Rica y el Gobierno de la República de Croacia en los campos de Ciencia y la Tecnología	2000
Convenio General de Cooperación Económica, comercial, científica, técnica, social, turística y cultural entre el Gobierno de la Republica de Costa Rica y el Gobierno de la República de Haití	2001
Convenio de Cooperación Económica, cultural técnica y Científica entre el Gobierno de la Republica de Costa Rica y el Gobierno del Estado de Israel	1971
Acuerdo de Cooperación Técnica y Científica entre la Republica de Costa Rica y la Confederación Suiza	1971

Convenio de Cooperación Científica y técnica entre el Gobierno de la Republica de Costa Rica y el Gobierno de la República de Argentina	1983
Convenio de Cooperación Científica y Técnica entre el Gobierno de la Republica de Costa Rica y el Gobierno de la República de Corea	1979
Convenio básico general de Cooperación Científico -técnica entre el Gobierno de la República de Costa Rica y el Reino de España	1998
Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Gobierno de la Republica de Costa Rica y el Gobierno de la Republica de Italia	1983
Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la Republica de Costa Rica y el Gobierno de la República de Panamá	2010
Convenio Básico de Cooperación Técnica y Científica entre el Gobierno de la Republica de Costa Rica y el Gobierno de la Republica de Perú	2014
Convenio de Cooperación en el dominio de la Cultura, la Ciencia y la Educación entre el Gobierno de la Republica de Costa Rica y el Gobierno de la República Popular de Bulgaria	1988
Memorándum de entendimiento entre el presidente de la Republica de Costa Rica y el Primer Ministro de los Países Bajos	1995
Memorándum de entendimiento entre el Gobierno de la Republica de Costa Rica y el Gobierno de la India para el establecimiento de un centro de excelencia en tecnología de la información (CETI)	2012

Fuente: Elaboración propia, datos recuperados de base de datos del MICITT.

Tabla 18: Convenios Internacionales vigentes firmados por el MICITT

Nombre

Convenio Interinstitucional de Cooperación Técnica y Científica entre el MICITT y el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la República Popular de China

Convenio, Marco de Cooperación Técnica, Académica, Científica y Tecnológica que celebran, por una parte, la Universidad Politécnica de Madrid y el MICITT

Carta de entendimiento para la Cooperación para la reducción de la brecha digital entre el MICITT y el Cuerpo de Paz de Costa Rica

Convenio Interinstitucional de Cooperación en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación entre la Secretaria de Educación Superior y el MICITT

Memorándum de entendimiento para la Cooperación de TICs entre el MICITT y la Ministerio de Ciencia, TIC y planeación futura de la República de Corea en áreas de Ciencia, Tecnología e Innovación y Economía creativa

Declaración de Intención Conjunta entre el Ministerio Federal de Alemania y el MICITT (Cooperación germano-costarricense en Ciencia, Investigación e Innovación)

Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Desarrollo Internacional de la República Francesa y el MICITT

Acuerdo de Cooperación para el establecimiento de un programa conjunto de becas postgrado entre Universidad d Corea y el MICITT

Memorándum de entendimiento entre la Sociedad Max Planck y MICITT

Memorándum de entendimiento de Cooperación en materia de Ciencia, Tecnología e Innovación entre el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la República de Cuba y el MICITT

Memorándum de entendimiento entre el MICITT y el Ministerio del Interior y Seguridad de la República de Corea para la cooperación en el área de gobierno Digital

Declaración Conjunta entre la República de Corea y los 8 países de América Central sobre Innovación del sector público mediante gobierno digital

Convenio específico de Cooepracion entre el MICITT el Gobierno de la Republica de Costa Rica y la UTN para la instalación un centro de excelencia en tecnología de la información (CETI)

Fuente: Elaboración propia, datos recuperados de base de datos del MICITT.

Tabla 19: Tratados de Libre Comercio relacionados con la Cooperación Científica y Tecnológica

Nombre	Fecha	Ley
Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea para la con el fin de alcanzar una asociación efectiva entre ambas regiones mediante la aportación de recursos, mecanismos, herramientas y procedimientos.	07/11/2013	Ley N°9154
Tratado de Libre comercio entre el Gobierno de la Republica de Costa Rica y Gobierno de la República Popular de China para la promoción de la innovación tecnológica y la transferencia y diseminación de tecnología entre las partes	04/07/2010	Ley N°8953
Gobierno de la Republica de Costa Rica y Gobierno de la Republica de Singapur y los ministerios de	04/06/2010	Ley N°9123

comercio de ambas Naciones para la promoción de actividades de cooperación en ciencia y tecnología, innovación, transferencia de tecnología y conocimiento, y emprendedurismo, con el objetivo de lograr un mayor desarrollo social y económico.		
--	--	--

Fuente: Elaboración propia, datos recuperados de base de datos del MICITT.

4.3.4 Aportes y prioridades de cooperación Internacional para el desarrollo de Gobernanza Digital en Costa Rica

Según la Política de Cooperación Internacional 2014-2022 Costa Rica tiene una visión de cooperación en este periodo que gira alrededor de 4 dimensiones: (1) Desarrollo social incluyente; desarrollo económico incluyente; (3) sostenibilidad del medio ambiente y (4) paz y seguridad. Dentro de este contexto, el documento aclara que Costa Rica como renta media alta, busca una estrategia de cooperación orientada a la construcción de alianzas con aquellos países prioritarios, tanto sector público como privado, sociedad civil y otros actores internacionales con la meta de fortalecer el desarrollo del país en sectores más vulnerables (Pp.33-34)

Asimismo, bajo el estigma de la renta media, Costa Rica prioriza su demanda de cooperación en proyectos de alto impacto, dirigidos específicamente al logro de objetivos concretos sobre los sectores vulnerables y con menor grado de desarrollo, previamente identificados. En ese sentido, la efectiva aplicación de los principios de apropiación y alineación, son fundamentales. (P.34)

Se trabajará en los próximos años con cooperación tradicional bilateral, multilateral, multilateral, sur-sur, triangular, fronteriza, transfronteriza (binacional), regional y Birregional. El énfasis estará puesto en mejorar y profundizar la cooperación sur-sur y la triangulación en todos los esquemas posibles y deseables con el fin de contribuir con países amigos en los procesos de desarrollo nacional y regional. La transferencia de conocimientos y mejores prácticas será un norte en los próximos años. (Política de Cooperación Internacional 2014-2022, P.39)

En este orden de ideas, se buscan proyectos con viabilidad técnica y política y con un compromiso real entre los participantes, se subraya que la visión de esta política es que Costa Rica enfrente aquellos obstáculos que existen a nivel interno y externo y pueda posicionarse en espacios internacionales, regionales y subregionales con una agenda país innovadora, en el plano de receptor y como oferente, asimismo, la misión es lograr tener un sistema de cooperación articulado, proactivo y eficiente, capaz de gestionar la estrategia de la mejor manera. (P.45)

Ahora más que nunca se debe tomar en cuenta cuales son las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas del sistema para mejorar el planeamiento y la implementación de distintas rutas en la estrategia de cooperación; por un lado, como fortaleza, se señala que el país cuenta con un entorno propicio entre las instituciones rectoras (MIDEPLAN y MRREE) para simplificar el procedimiento de coordinación de esfuerzos, igualmente un marco normativo claro y un plan de acción. (P.42)

Entre las oportunidades, se destaca que los temas que se tratan en la agenda internacional coinciden con las necesidades del país, en el aspecto reembolsable y no reembolsable, además muchos procesos de cooperación se encuentran estandarizados. Se menciona como parte de las Amenazas la no utilización de los canales oficiales de cooperación Internacional, por lo que no se puede dar trazabilidad o cuantificar el proceso; el manejo político de los recursos por los jefes imposibilitando que se tome en cuenta la capacidad real de ejecución de proyectos por la institución, asimismo mal manejo de las finanzas, entre otros. Como limitación la capacidad institucional de ejecución y seguimiento de proyectos, el presupuesto de la institución, la tramitología y burocracia, poca consistencia y la falta de sinergia entre actores (Pp.43-44)

Ahora bien, la política de cooperación Internacional establece ejes de desarrollo con la demanda establecida por institución; en el eje de desarrollo de Competitividad e Innovación, el MICITT expone que la obtención de becas para formación de grado y post grado, así como la vinculación entre los centros de investigación universitarios y el sector privado es primordial en esta esfera; otro punto importante es el desarrollo de la investigación

en las áreas de ingenierías y tecnologías y el apoyo a la creación de Infraestructura científica y tecnológica (P.71)

Entre otras de las prioridades de las entidades mencionadas, es la modernización del Estado, rubro que sugiere la transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto, además del desarrollo tecnológico y buenas prácticas en la gestión pública (P.83)

4.4 Propuesta estratégica de la cooperación Internacional en el fortalecimiento de la gestión pública de gobernanza digital

En este apartado resulta oportuno, destacar aquellas fortalezas y debilidades del sistema de cooperación existente actualmente en Costa Rica y los demás países y actores estudiados anteriormente, para determinar cuál es el camino a tomar para el mayor aprovechamiento de las oportunidades que existen mediante las relaciones internacionales en gobernanza digital.

En este propósito, es necesario destacar que, como cualquier otro país líder en materia tecnológica, se requiere de un verdadero esfuerzo interno para materializar cualquier iniciativa propuesta, por lo que una estrategia de implementación se debe desarrollar bajo un marco de evaluación de proyectos, trazabilidad y seguimiento, tomando en cuenta los distintos actores, situaciones y visualizando los futuros obstáculos que podrían afectar el proceso de digitalización.

Para Costa Rica, el proceso de gobernanza digital no es nuevo, ya que se refleja través de las últimas décadas distintos programas puestos en marcha que poco a poco dan frutos en esta perspectiva, consecuentemente con lo anterior y con respecto a una de las preguntas de la entrevista realizadas, se considera que una de las mayores pautas que han generado mayor utilidad corresponden a la creación de la Secretaria Técnica de Gobierno Digital en su inicio, Ley N°8454 de Firma Digital algunos sistemas informáticos que brindan servicios en línea como, por ejemplo, SINPE, CrearEmpresa, VUCE, Regístrelo, SICOP, entre otros. (M. Álvarez, 5 de Julio 2018)

Por otro lado, se destaca entre los mayores hitos el Plan Maestro de Gobierno Digital, que, como primer programa oficial, demuestra que la cooperación Internacional, en este caso

con la República de Corea del Sur, tiene resultados positivos; asimismo el sistema digital de compras públicas, antes Merlink y ahora Sicop como pautas aisladas en el proceso de digitalización en Costa Rica. (R. Cruz, 4 de Julio 2018)

Como se ha mencionado reiteradas veces en la investigación, no existe actualmente un modelo de gobernanza digital en el país o una estructura organizacional de gobernanza digital, por lo que otro aspecto que se toma en consideración es el ideal de estrategia que es necesaria; en cuanto a este punto se destacan dos importantes aportes, en primera instancia un modelo de rectoría o agencia de gobernanza digital dentro del MICITT, con una figura liderazgo CIO (Chief Information Officer), que sea responsable de los sistemas tecnológicos de información del estado y conformado por representantes de entes estatales incluyendo la presidencia, tal asegura M. Álvarez (5 de Julio 2018) en la entrevista llevada a cabo para fines de investigación.

Asimismo, se destaca el papel de una rectoría de gobierno digital adjunta al Poder Ejecutivo, como menciona R. Cruz (4 de Julio 2018), en donde se deduce el respaldo político que se ocupa desde un alto rango, pero, además, tal y se constituye desde el punto de vista de R. Cruz, una confirmación transversal e interinstitucional con capacidades de ejecución y operacional; se resalta, que dentro de esta perspectiva debe existir un balance entre lo político y lo técnico, donde la potestad del Ejecutivo central tenga un alcance a la mayoría de instituciones públicas.

Con respecto a los factores determinantes para mejorar el desarrollo de gobierno digital en Costa Rica, se concluye de las dos entrevistas efectuadas que efectivamente se debe construir una infraestructura común para todos, con servicios tecnológicos adecuados; una rectoría efectiva, eficiente y con potestades tangibles, pero sobre todo un diseño institucional con mayor capacidad administrativa, elementos escasos en la gestión, que resulta ser un común denominador para muchas otras iniciativas en el marco institucional costarricense a razón de un tema, para muchos cultural.

Simultáneamente, otro punto importante que cabe analizar en este apartado es la centralización de esfuerzos para justamente la implementación de una cultura institucional más abierta, dinámica y tecnológicamente solvente, por lo que en base a lo discutido con R.

Cruz (4 de Julio 2018), se reafirma una política que procure la unificación de todo en lo relacionado a TIC y el desarrollo propiamente tecnológico, pero, además, una mayor transparencia en cuanto a los planes operativos y la estrategia de cada institución y mayor control en los procesos por parte de un ente regulador, asimismo, el uso adecuado de los recursos destinados al desarrollo digital, entre otros aspecto.

Asimismo, en atención a este tema y la opinión de M. Álvarez (5 de Julio 2018), se considera que los decretos que se han venido implementando en cuanto a la transparencia y apertura de datos en el sector público, actualmente generan un cambio del paradigma institucional, promoviendo la coordinación de esfuerzos entre actores, la integración, y la consulta, que una vez más, lleva al ciudadano a estar en cercanía con la institución pública, generando confiabilidad, pero además, genere lazos de mutua ayuda dentro de las instituciones del sector público, entendiéndose que cada una conforma un factor de suma importancia en la coyuntura y avance tecnológico del país y el aporte y apoyo de todos es igualmente beneficioso.

Se expone en este marco de estudio, que las transformaciones que generan mayor impacto para la consolidación de una sociedad de Información y Conocimiento resultan de la centralización en la planificación; cabe destacar que las instituciones públicas generan esfuerzos por ellas mismas de manera individual y muchas veces sin planeación alguna, que claramente afecta el panorama general, excluyendo la actuación de otros actores. Pero para hacer frente a los proyectos tecnológicos y que estos se vean impulsados en usuario o el uso interno institucional, se debe trabajar en distintos planos de acción; tal indico en la entrevista R. Cruz (4 de Julio 2018), donde se considera el aporte en desplegar incentivos para que las instituciones actúen en forma proactiva en la formulación y ejecución de proyectos de mediano y largo plazo, pero también implica acabar con los esfuerzos duplicados, compras innecesarias y el beneficio económico del control presupuestario.

Se concuerda en este mismo orden de ideas que el fortalecimiento de las alianzas público-privadas y público-públicas es otra de las temáticas que deben ser tomadas en cuenta, ya que estas relaciones ciertamente logran la participación de la mayor cantidad y calidad de actores que se trabajan en el proceso de desarrollo de gobierno digital; ciertamente, se

manifiesta como conclusión que solo teniendo el apoyo e integración adecuada da se puede proyectar a un plan a escala país, el desarrollo tecnológico consolidado propiamente, procura tomar en cuenta el sector privado, la sociedad civil y este marco de estudio tomar en cuenta el aporte fundamental de los actores internacionales.

Una mayor integración se debe canalizar en la representación de todos los sectores y la escucha del estado al cliente final “ciudadano y empresa privada” como menciona M. Álvarez (5 de Julio 2018); por otro lado, se destaca al estado como interventor, limitado a crear un espacio de transparencia y accesibilidad, con la tecnología como eje transversal promoviendo estas alianzas. Finalmente, todo puede verse representado mediante las acciones políticas y legislativas, que se traduzcan a un ecosistema facilitador de experiencias de innovación, desarrollo sostenible y apoyo institucional, pero siempre manteniendo un objetivo en común.

Por consiguiente y en consecuencia a la realización de ambas entrevistas se puede concluir en las perspectivas y alcances de la cooperación internacional con respecto al contexto preliminar, destacado propiamente a esta como una herramienta de consolidación y de mucho beneficio, considerando además Costa Rica en el esquema actual de las relaciones internacionales.

Con respecto a lo anterior, cabe enfatizar que es indispensable que las instituciones públicas confíen en la cooperación e incluyan en la estrategia nacional de gobernanza digital futura rubros y accionamientos alineamientos a la dinámica mundial, entendiendo que lo anterior, no solo propicia un marco de referencia actual sino también permite forjar estándares altos en materia y principalmente el aprendizaje y conocimiento adquirido de aquellos líderes que comprender el proceso y los obstáculos y pueden contribuir al desarrollo interno de una u otra forma.

En relación a lo anterior, es vital que se articulen y afiancen los lazos de cooperación, principalmente técnico. Alianzas desarrolladas anteriormente como es con el gobierno Sur coreano deben ser priorizadas, ya que el apoyo existe, solo que la voluntad política limita la actuación de estos actores, por otra parte, se destaca entre la cosmovisión de R. Cruz (4 de Julio 2018), que la última administración busco establecer puentes con Uruguay y con Chile,

sin embargo, se debe salir de la zona de confort y explorar otras posibilidades, la cual destaca las relaciones bilaterales con el Reino Unido, Canadá y México en la perspectiva de gobernanza digital.

Un punto a favor que se destaca es la estructura organizativa similar que todos estos países tienen en común, lo cual marca una referencia en la ruta que Costa Rica debe tomar para lograr el éxito, asimismo, se destacan que en los últimos años se ha trabajado con organismo financieros internacionales el BID y el BCIE para tratar de llevar a cabo iniciativas; aunque existen diagnósticos no existe respuesta alguna de parte del gobierno costarricense, puesto que no se ha traducido en iniciativas tangibles.

M. Álvarez (5 de Julio 2018), menciona que cuando se habla de tecnológica y un mundo digital no se pueden pensar local, la perspectiva trasciende a lo global, tomando en cuenta el internet y el desarrollo tecnológico como elementos que hacen ver al mundo como uno solo. Costa Rica no debe copiar exactamente lo que actualmente se hace en otros países, sino discernir y buscar modelos de referencia que se acoplen a la situación país de la actualidad, entender la trayectoria y aquello que ha hecho tropezar para no cometerlo dos veces; finalmente, el tema económico es de suma importancia, puesto que la realidad es que no se cuenta con el mayor aporte del gobierno para trabajar conjuntamente en este ámbito como prioridad.

Conclusiones

De acuerdo con los razonamientos que se han venido realizando a lo largo del documento, es importante comprender finalmente la razón y las conclusiones adquiridas de esta investigación, que ha tenido como propósito desde el inicio indagar las posibilidades de cooperación Internacional anuentes al sistema costarricense actual con respecto a las oportunidades que los distintos actores ofrecen en el medio internacional para el desarrollo de los estados.

En este aparatado, se abordan las conclusiones que han sido obtenidas de cada capítulo anterior en específico y consecuentemente el análisis final alcanzado para aportar al estudio y desarrollo de gobernanza digital en Costa Rica; consecuentemente, en el capítulo segundo, se destaca la globalización como eje principal de esta perspectiva y principal propulsor de las revoluciones en comunicación y desarrollo tecnológico entorno a la información, reconfigurando un nuevo orden mundial y abriendo el paso a la expansión y presión tecnológica existente en la actualidad, en tal sentido, la creciente brecha tecnológica forma parte de los nuevos retos de las sociedades, pero también es la tecnológica la herramienta primordial para que naciones menos avanzadas o grupos marginales puedan interactuar, participar e integrarse en la “aldea global”.

El empoderamiento de la sociedad, es la información que es la base del conocimiento, siendo las tecnologías modernas la herramienta o el arma para difundirlo y apropiarlo de forma más masiva. Igualmente, esta escala tecnológica paulatina establece mayores procesos de integración entre los disentiros actores, penetrando en las estructuras internas de las naciones, por lo que en la actualidad es indispensable tomar en consideración actores a menor escala para actuar en función del desarrollo, las organizaciones, empresas privadas y públicas, sociedad civil, entre otros), puesto que todos son víctimas de las TIC.

La anterior premisa, está íntimamente relacionada a las TIC como el gran facilitador de la correcta gestión, producción, finanzas y muchos otros campos de desarrollo, el impacto es multidimensional (impacto geográfico, impacto analítico, informacional, entre otros). Por todo lo dicho y en esta perspectiva se debe tomar en cuenta el desarrollo endógeno de las

naciones, mostrando el interés en factores como tecnología, capitula humanos, desarrollo institucional, educación, procesos de difusión, uso de conocimiento, donde el enfoque este puesto en la cultura de cooperación e interacción de actores y no tanto en la trasferencia de recursos.

Como resultado de la investigación del tercer capítulo, se determina que las disparidades tecnológicas son una realidad creciente con respecto a las naciones desarrolladas y aquellas en desarrollo, además de una brecha clara entre hombres y mujeres alrededor del mundo, destacando que el Índice de desarrollo de las TIC, representa el instrumento esencial, donde se obtienen indicadores de la situación de la sociedad de la información en cada continente región y país para su respectivo análisis.

Con respecto a lo anterior, se subraya que Europa, cuenta con el mayor índice de países en implementar aspectos de gobernanza digital en el mundo, (ventanilla única, alianzas público- privadas, servicios transaccionales, entre otros), aun así, se toma en cuenta el papel de muchos otros países en Asia como: Singapur, Corea del Sur, Japón, así como América con el caso de Canadá, EE. UU, Uruguay dentro de esta perspectiva.

Por otro lado, el papel fundamental de los foros estudiados es de importante mención, ya que se concluye que sin el esfuerzo de los mismos, América Latina y el Caribe no contarían con una estructura, como la actual, de apoyo, dialogo y promulgación de gobernanza digital; la integración de aspectos como CERT en todo el continente, el impulse de estos actores por la participación de los distintos sectores, y el compromiso por avanzar en estas iniciativas y el cumplimiento de la agenda 2030 de ODS, son de los mayores aportes.

El papel de la ONU con la UIT, CEPAL, OEA y OCDE sigue siendo predominante, pero se destaca el protagonismo de otras organizaciones en menor escala e iniciativas regionales como es el caso de LACIGF, que preparan a las naciones entorno al desarrollo de gobernanza digital. Asimismo, el desenvolvimiento de la cooperación, se da en torno a las mismas fuentes cooperantes (Unión Europea, Bancos de desarrollo) con respecto a América Latina, en cuanto a las relaciones bilaterales, Alemania, Canadá, Australia, Reino Unido, Francia, entre otros, resultan ser también protagonistas de cooperación internacional.

En atención al grupo de los 7 países digitales, se establece la importancia su estudio, puesto que es el resultado del compromiso de líderes mundiales en materia, basado en el apoyo mutuo y a través del intercambio de conocimiento que se da el crecimiento de la gobernanza digital; cabe agregar que las relaciones que estos países tienen con ALC y con Costa Rica, tomando como referencia lo analizado en este capítulo, se destaca el papel de Corea de Sur, y el apoyo que ha brindado a la región, extendiendo sus lazos en cada momento y a pesar de la diferencia cultural ha logrado establecer fuertes lazos con distintos países de la región incluyendo Costa Rica, reconociendo que a pesar que la mayoría de países de ALC son renta media y alta aún se ocupan esfuerzos de cooperación para el desarrollo en la región.

Por otro lado, se destaca el caso del Reino Unido, que está pasando por un cambio de las relaciones internacionales dado al Brexit, pero esta reconfiguración puede ser beneficiosa para la región latinoamericana por la búsqueda del fortalecimiento de lazos comerciales, asimismo se toma en consideración que la potencia representa hoy en día uno de los principales cooperantes para ALC, canalizando la ayuda por medio de la OEA, OEA y OCDE principalmente.

En el análisis de Nueva Zelanda, se resalta, su visión de gobierno basado en las necesidades de los ciudadanos y el aprendizaje que puede brindar en función a la creación de ventanilla única desde su perspectiva, por otra parte, se retoma que ALC no es una área prioritaria de cooperación para el país, puesto que se ve íntimamente relacionada con los países de su alrededor, sin embargo, existen iniciativas recientes de la extensión de su “radar” con ALC por medio de espacios de mucha apertura económica e integración donde la gobernanza digital ha sido últimamente un tema de especial importancia, tal es el caso de Alianza del Pacífico, Mercosur, Comunidad de estados de América Latina y el Caribe (CELAC), Sistema de Integración Centroamericana (SICA), Foro de Cooperación América Latina-Asia del Este (FOCALAE).

Asimismo, Estonia forma parte del grupo de los “D7” que ha puesto la mira en ser el país que apuesta a las tecnologías como medio de desarrollo, pero que además toma en cuenta la educación tecnológica, el emprendedurismo y la innovación como pilares de su economía; en la cooperación internacional tiene una estrategia muy limitada, siendo Georgia, Moldava,

Ucrania sus principales social bilaterales, pero en conjunto con Finlandia, Canadá y el Reino Unido lleva a cabo cooperación trilateral en proyectos de desarrollo, asimismo es receptivo a la ayuda técnica en gobernanza digital para temas y programas muy específicos y con una clara meta y planeación; Israel por su parte, es de beneficio como socio ya que el mismo corresponde a una nación que demuestra que no es necesario los recursos naturales para el desarrollo, logrando establecerse como potencia mundial en materia digital; por cuenta propia es capaz de crear aliados políticos y América Latina puede ser una fuente de apoyo, mientras que la región latinoamericana necesita de inversiones israelíes, el conocimiento técnico y científico.

En el caso de los países líderes en materia en el continente americano, Canadá destaca por su aporte en proyectos de asistencia internacional y su compromiso con la transparencia, disponibilidad de información pública como estándar para el desarrollo, así como ya una importante fuente de cooperación para la región, asimismo, México, Uruguay y Chile, responden de igual forma al sistema de cooperación, con la dimensión dual de cooperación, como oferentes tanto como receptores, por lo que las relación de cooperación sur-sur o bilaterales son de mayor aprovechamiento, asimismo siendo de la misma región mejora la proximidad y responden a la participación del CELAC, SICA, Alianza del Pacífico como otros foros y espacios de intercambio donde Costa Rica es actualmente participe o se relacionada de una u otra forma.

Se concluye en relación al último capítulo, que Costa Rica si ha logrado avanzar con respecto a gobernanza digital en proyectos específicos como lo son: SINPE, CrearEmpresa, VUCE, Regístrelo, SICOP y el aval de la OCDE en temas de TIC, entre otros, sin embargo, no goza con un modelo actual de gobernanza que permita dar continuidad a las iniciativas existentes, además de llevar a cabo un plan futuro, puesto que también no hay autoridad política en materia; igualmente, se destaca la necesidad de obtener mayor capacidad económica e inversión para el apoyo en materia.

En términos de cooperación internacional, se resalta el papel importante de tener una estrategia en cuanto esto, por eso es que la política de cooperación al 2022 es de suma relevancia en la temática, la cual, estima trabajar en profundizar la cooperación sur-sur y la

triangulación en todos los esquemas posibles y deseables con el fin de contribuir con países amigos en los procesos de desarrollo nacional y regional, pero no toma la gobernanza digital como pilar, esta misma destaca que está sujeta a cambios y revisiones de acuerdo al esquema planteado por las instituciones públicas. Sobre el MICITT recae fuertes responsabilidades, no solo la mayor, de llevar a cabo con el plan de implementación de un modelo Digital en el país, sino también con una estrategia cooperación actualmente inexistente pero que debería ser canalizada hacia el MIDEPLAN por medio de la Unidad de Cooperación Internacional (UCI).

Asimismo, en términos de cooperación, Costa Rica presenta una tendencia baja, en los últimos años lo cual se traduce a la situación relativamente nueva de renta media alta; por lo anterior, y como parte de la síntesis final, es necesario fortalecer las relaciones con planes estables y congruentes con cada actor en específico definiendo internamente las prioridades y construyendo una efectiva estrategia.

Es importante destacar que la cooperación reembolsable no es recomendada dado a la delicada situación económica del país, en cambio se debe reforzar la cooperación no reembolsable con naciones que ofrezcan oportunidades de crecimiento tal y se ha reflejado anteriormente, además con los países vecinos que tengan un rol de cooperación similar al de Costa Rica pero también se desarrollan hacia los mismos objetivos y están dispuestos a mejorar esa integración cada vez más necesaria en ámbitos como la gobernanza digital; la participación en los organismos es fundamental en esta perspectiva, no solo de ahí yacen los estándares sino también las políticas en materia y los diagnósticos que enriquecen el conocimiento y demuestran la situación país en gobernanza digital, Costa Rica debe continuar su relación con iniciativas de CELAC, OEA, CEPAL y sobre todo OCDE, así como mejorar el aprovechamiento de iniciativas del BID y enfocarse en el aporte de otras, como es la Red GEALC.

Recomendaciones

Como consecuencia del trabajo realizado, las recomendaciones van dirigidas a aspectos específicos del proceso de cooperación internacional en el contexto actual a nivel mundial como a nivel nacional; en primera instancia, en el plano costarricense, cabe destacar que ninguna iniciativa o ayuda social, sea esta no reembolsable, es exitosa si no existe un cambio cultural y una planeación adecuada de la mano con un verdadero estudio de las prioridades de cooperación a nivel institucional, en específico en el MICITT, por lo que se debe trabajar en una propuesta elaborada de cuáles son los fines y prioridades de la institución y lo que es necesario obtener de los actores que ya fueron mapeados por medio de este trabajo.

Por otra parte, Costa Rica debe fortalecer su marco regulatorio con la creación de leyes que impulsen los esfuerzos en gobernanza digital, e inciten al sector público al actuar en acorde con la ley; existen ya acuerdos, decretos y tratados que rigen y convergen el apoyo al desarrollo tecnológico, sin embargo, no ha sido suficiente para poner en marcha un modelo congruente, entiendo que los decretos tienen un alcance limitado en cuanto a las instituciones.

Con respecto al avance de gobernanza digital, Costa Rica tiene ventajas claras en cuanto a la implementación, ejemplo, la poca diferencia cultural o religiosa de su población para la aproximación a la era digital, problemática que países como Israel tienen (cristianos, judíos ortodoxos y árabes, entre otros), por lo tanto el proceso de alfabetización debería en muchos casos ser aún más simple, esto y otros ejemplos demuestran que depende solamente de la voluntad de gobierno en alcanzar metas tecnológicas propuestas.

En esta perspectiva, se debe trabajar desde cero, esto quiere decir, que el factor cultural se adquiere desde muy temprana edad, tal nos enseña Estonia, donde la población se expone a la programación y las TIC desde la escuela, mostrando mayor interés a lo largo del tiempo, punto importante, puesto que es común en Costa Rica encontrar personas desinteresadas en esta temática, asimismo, el actuar en función a la inserción de la mujer es primordial para acabar con la brecha digital mencionada con anterioridad por medio de educación y demostrando a la población que con iniciativas como es la gobernanza digital, existirían una gran necesidad de mercado en cuanto a carreras afines; el emprendedurismo es

otro factor importante, ya que la sociedad de conocimiento se logra mediante las PYMES y la creación de softwares y prototipos que mejoren la innovación tecnológica en el país y ayuden al crecimiento de patentes registradas en el país como símbolo de generadores de oportunidades, claro está que el Estado es el eje transversal en estas iniciativas.

Por otro lado, Costa Rica debe mejorar la transparencia y los datos abiertos, no solo es de suma importancia compartir lo que las instituciones están realizando sino, también mostrar públicamente cual es la responsabilidad de la institución y su progreso en la meta u objetivo, además, dar especial importancia a una ventanilla única que no sea solamente una página de enlaces, sino que guíe al ciudadano y simplifique sus trámites.

Igualmente, se debe contar con una base de datos actualizada en términos de cooperación para que esta sea una carta presentación de fácil acceso con respecto al avance de Costa Rica en esta perspectiva, así como el tipo de cooperación que se busca y se quiere obtener, todo esto para mejorar el proceso de establecimiento de programas y canalizar la información correctamente. Por otro lado, de nuevo se reitera como una recomendación fundamental, la necesidad de una autoridad de TIC que tenga suficiente capacidad política para llevar a cabo con la gestión de la estrategia nacional del país.

Aunado a todo lo anterior, se expone el sistema de cooperación internacional costarricense, por un lado, el registro de proyectos vigente, mediante Sistema de Gestión de Proyectos de Cooperación Internacional (SIGECI), no es 100% congruente, mostrando fallas en su registro de cooperación técnica y no reembolsable que hace Mideplan; por otro lado se tiene un grado muy alto de institucionalidad afectando el proceso, por la cantidad de instituciones involucradas para un proyecto u aprobación, lo anterior, las políticas internas, la gestión de proyectos de cada institución, el comportamiento de las fuentes cooperantes y la voluntad política, se traduce en una limitación y un reto de la gestión de la cooperación del país, por lo que el reducir la práctica en las diferentes instituciones del Estado y gestionar proyectos de manera autónoma es muchas veces la manera más simple.

En esta misma perspectiva, se necesita un órgano que, de trazabilidad a los proyectos de cooperación internacional efectuados por las instituciones públicas, el cual el articulador de los avances y proporcione datos en materia, recordando que a lo largo de los últimos años

el sistema de cooperación ha perdido confianza dado a la corrupción, criterios de responsabilidad, evaluación e instrumentos utilizados generan preocupaciones y por ende menor apoyo de los cooperantes.

A manera de resumen final, se destaca una problemática mundial en relación a los países de Renta media y alta, estos representan el 90% de países en ALC; se concuerda que los países de la región Caribe necesitan de la cooperación internacional como herramienta para combatir desigualdades, pero también, para enfrentar obstáculos en conocimiento y capacidades del desarrollo, aun así, los países latinoamericanos son mayoritariamente exportadores de recursos naturales y otros productos básicos, sujetos a la variación de precios internacionales y el mercado, lo que es ilógico para muchos que la escala de renta (media y alta) este definida por la coyuntura internacional favorable de precios elevados que aumenta el PIB per cápita, afectando directamente los recursos de cooperación obtenidos.

Referencias Bibliográficas

- Abarca Amador, Ethel. El nuevo rostro de la cooperación técnica entre países en desarrollo (CTPD) y las nuevas tendencias internacionales Revista de Ciencias Sociales (Cr), vol. IV, núm. 94, diciembre, 2001. Universidad de Costa Rica San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/153/15309413.pdf>
- Activos con América Latina y el Caribe. S.f. OCDE. Recuperado de: <http://www.oecd.org/latin-america/Active-with-Latin-America-and-the-Caribbean-spanish.pdf>
- Alvarado, R., L. Garro, C.A.2009. *Gobierno Electrónico en Costa Rica*. (Tesis de Licenciatura). Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. Recuperado de: <http://ijj.ucr.ac.cr/wp-content/uploads/bsk-pdf-manager/2017/06/GOBIERNO-ELECTRONICO-EN-COSTA-RICA.pdf>
- Ayllón. B., (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. Recuperado de: <https://cartainternacional.abri.org.br/Carta/article/viewFile/416/170>
- Balbi, M. 2017. Los 7 secretos del país más digital del mundo. Infobae. Recuperado de: <https://www.infobae.com/tendencias/innovacion/2017/11/25/los-7-secretos-del-pais-mas-digital-del-mundo/>
- Barros. A. 2012. Polis Digital. Recuperado de: http://www.alejandrobarrros.com/wp-content/uploads/old/00pD_polisDigital.pdf
- Balmaseda E.V, Clemente G.I., EL BENCHMARKING APLICADO A LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN. Revista de Dirección y Administración de Empresas. Número 17, Pp. 33-46, diciembre 2010. Recuperado de: https://www.ehu.es/documents/2069587/2114179/17_4.pdf
- Belloch. (S.f). LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (T.I.C.). Unidad de Tecnología Educativa. Universidad de Valencia. Recuperado de: <https://www.uv.es/~belloch/pdf/pwtic1.pdf>
- Boletín e-Gobierno Red GEALC (2016). Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y Gobernanza Electrónica. Recuperado de: <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=1caJ4tbHcpo%3D&tabid=1729>
- Buen Gobierno. 2017. Banco Mundial. Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/topic/governance/overview#2>
- Bula Escobar, J.I. 1994. John Rawls y La teoría de la Modernización, una retrospectiva analítica. Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: http://fce.unal.edu.co/media/files/cuadernos/21/v14n21_bula_1994.pdf
- Casas. M.L (S.f). Globalización y tecnologías de comunicación. Tecnológico de Monterrey. México. Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n48/bienal/mesa12.pdf>
- Castells, M. (2000). La era de la información: economía, sociedad y cultura. México.

- Canadá y América Latina y el Caribe. 2018. Canada.CA. Recuperado de:
http://international.gc.ca/world-monde/international_relations-relations_internationales/latin_america-amerique_latine/index.aspx?lang=eng&_ga=2.212304084.1582912425.1530057937-506480440.1530057937
- Cepal (2011). El financiamiento para el desarrollo y los países de renta media: nuevos desafíos. Santiago Chile. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2999/1/S2011042_es.pdf
- Conferencias Mundial de Telecomunicaciones Internacionales (ITU) S.f. Recuperado de:
<https://www.itu.int/es/wcit-12/Pages/default.aspx>
- Cooperación Internacional en Costa Rica 2009-2013. Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN). Área de Cooperación Internacional. San Jose, Costa Rica
- Cooperación Internacional y desarrollo. Comisión Europea. ISBN 978-92-79-41857-0 doi:10.2775/37895. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2014.
- Cooperación chilena anunció su estrategia hacia 2018 centrada en América Latina y Caribe. S.f. Recuperado de: <https://www.agci.cl/index.php/component/content/article?id=1457:cooperacion-chil>
- Cooperación de México con Centroamérica. 2017. Gob.mx. Recuperado de:
<https://www.gob.mx/amexcid/acciones-y-programas/cooperacion-de-mexico-con-centroamerica>
- Cooperación de Estonia. S. f. Ministerio de Relaciones Exteriores de Estonia. Recuperado de:
<http://vm.ee/en/overview-estonian-development-cooperation>
- Corea y América Latina y el Caribe: Hacia una relación diversa y dinámica. 2015. BID. Recuperado de: https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6830/Corea_y_America_Latina_Hacia_una_relacion_diversa_y_dinamica.pdf?sequence=9
- Cruz Romero, R. 2018. Gobernanza Digital: Un análisis de propuestas para Costa Rica. e-Ciencias de la Información. 8(1), 1-18. DOI: <https://doi.org/10.15517/eci.v8i1.29808>
- Desafíos y Oportunidades para Naciones-Estados Participantes en Foros Internacionales de Gobernanza de Internet. S.f. ONG Derechos Digitales. Recuperado de:
<https://www.derechosdigitales.org/wp-content/uploads/PP05.pdf>
- Digital Society development of Korea. S.f National Information Society (NIA) Recuperado de:
<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un-dpadm/unpan042711.pdf>
- Duarte Herrera, L. K. y González Parías, C. H. (2014). Origen y evolución de la cooperación internacional para el desarrollo. Panorama, 8(15), 117-131. Recuperado de:
[file:///C:/Users/tkxg6/Downloads/Dialnet-OrigenYEvolucionDeLaCooperacionInternacionalParaEl-5051599%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/tkxg6/Downloads/Dialnet-OrigenYEvolucionDeLaCooperacionInternacionalParaEl-5051599%20(1).pdf)
- El continuo fortalecimiento de las relaciones entre el Reino Unido y América Latina. 2014. GOV.UK. Recuperado de: <https://www.gov.uk/government/world-location-news/273582.es-419>

El País. 2018. Sector tecnológico espera que nuevo gobierno de Costa Rica impulse avances digitales. Recuperado de: <https://www.elpais.cr/2018/04/04/sector-tecnologico-espera-que-nuevo-gobierno-de-costa-rica-impulse-avances-digitales/>

El País. 2018. Uruguay ingresó al D7: ¿Qué es, ¿quiénes lo integran y qué hace este grupo de países? Uruguay. Recuperado de: <https://www.elpais.com.uy/informacion/uruguay-ingreso-d7-grupo-paises.html>

Encuesta de las ONU sobre e-gobierno. 2016. Naciones Unidas, Nueva York. Recuperado de: <http://workspace.unpan.org/sites/Internet/Documents/UNPAN97453.pdf>

Estado de situación de la cooperación internacional en Uruguay.2017. AUCI. Recuperado de: <http://www.auci.gub.uy/images/pdf/informe-2017.pdf>

Estado de gobierno Electrónico en México.2018. SIU. Recuperado de: <http://www.the-siu.net/wordpress/estado-del-gobierno-electronico-en-mexico/>

Estrategia de Cooperación para el desarrollo y Ayuda Humanitaria 2016-2020. S.f. Recuperado de: http://vm.ee/sites/default/files/content-editors/development-cooperation/2016_2020_arengukava_eng_kodulehele_0.pdf

Estrategia Digital Nacional de México 2013-2018. 2013. Recuperado de: https://framework-gb.cdn.gob.mx/data/institutos/edn/Estrategia_Digital_Nacional.pdf

Estrategia en Uruguay. S.f. AGESIC. Recuperado de: <https://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/6636/1/agesic/estrategia-en-uruguay.html?padre=3712&idPadre=3712>

E-government of Korea: Best practices. S.f National Information Society (NIA) Recuperado de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/UNGC/UNPAN043625.pdf>

Equipo consultor NIPA. 2010. Plan Maestro de Gobierno Digital de Costa Rica. Recuperado de: http://www.firma-digital.cr/plan_maestro_gob_digital.pdf

Foro de la Gobernanza de Internet (IGF).2017. Recuperado de: <https://www.internetsociety.org/es/events/internet-governance-forum-igf/>

Flores. M.V. (2016). La globalización como fenómeno político, económico y social. Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, vol. 12, núm. 34, 2016, pp. 26-41 Fundación Miguel Unamuno y Jugo Maracaibo, Venezuela. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/709/70946593002.pdf>

Freedom Online Coalition (FOC). 2016. Recuperado de: <https://freedomonlinecoalition.com/>

Gabarda Balaguer, J.E. 2017. La contribución de la innovación y las tecnologías de la información y comunicación en el progreso económico y social. (tesis doctoral). España: Universidad complutenses de Madrid. Recuperado de: <http://eprints.ucm.es/41609/1/T38530.pdf>

Gallego J.B. (2011). TEORÍAS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COOPERACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA INTERNACIONAL. Ciencia tecnología Sociedad. N.5. octubre 2011. Recuperado de: <file:///C:/Users/tkxg6/Downloads/Dialnet-TeoriasDelDesarrolloEconomicoYLaCooperacionCientif-4043389.pdf>

Gómez Galán, M. 2011. La cooperación al desarrollo como factor de desarrollo en el actual escenario mundial. Cambio Social y cooperación en el siglo XXI. 2(1). 19-45. Recuperado de: <http://biblio3.url.edu.gt/PubliED/CambioSyC/12-gomezGalan.pdf>

Gonzalez, L.A.J. 2016. El Estado de la Cooperación Internacional e Costa Rica. Estado de la Nación. Costa Rica. Recuperado de: https://estadonacion.or.cr/files/biblioteca_virtual/022/Fortalecimiento/Gonzalez_2016.pdf

Gobierno Abierto. S.f. BID. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/investigacion-y-datos/dialogo-regional-de-politica/gobierno-abierto>

Gobierno de Canadá: TICs. 2017. International.gc.ca. Recuperado de: http://international.gc.ca/world-monde/issues_development-enjeux_developpement/priorities-priorites/ict-tic.aspx?lang=eng

Gobierno de Canadá: Aumento de la transparencia en la asistencia internacional.2017. International.gc.ca. Recuperado de: http://international.gc.ca/world-monde/issues_development-enjeux_developpement/priorities-priorites/increasing_transparency-accroissement_transparence.aspx?lang=eng

Gobernanza Electrónica (2005) Recuperado de: <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/obsciberprome/gobelec.pdf>

Gobierno Digital Chile (2014-2018).2014. Recuperado de: https://drive.google.com/file/d/1DtKepUH_9geZh8VFaxW_KIQmqNzMh8Vi/view

Govt.nz: América Latina. S.f. Recuperado de: <https://www.mfat.govt.nz/en/countries-and-regions/latin-america/>

Govt.nz: Estrategia y plan de acción. 2017. Recuperado de: <https://www.ict.govt.nz/strategy-and-action-plan/how-are-we-doing/>

Govt.nz: programas e iniciativa. 2017. Recuperado de: <https://www.ict.govt.nz/programmes-and-initiatives/govt-nz/>

Govt.nz: orientación y recursos. 2017. Recuperado de: <https://www.ict.govt.nz/guidance-and-resources/>

Gov.il: government ICT Authority.2017. Recuperado de: https://www.gov.il/en/Departments/government_ict_authority

Gutiérrez Carbajo, F. S. F. Globalización en la era de la Información. UNED. Costa Rica. Recuperado de: <file:///C:/Users/kim20/Downloads/Dialnet-GlobalizacionEnLaEraDeLaInformacion-940453.pdf>

Hong Seok Hwa. 2017. Coeopracion entre Corea y América Latina en Focalae. El Nuevo Diario. Nicaragua. Recuperado de: <https://www.elnuevodiario.com.ni/blogs/articulo/1781-cooperacion-corea-america-latina-focalae/>

Ibáñez, M.F.2018. Firmas de Telecomunicaciones piden candidatos de agenda digital. Grupo Columbia. Costa Rica. Recuperado de:

<http://www.columbia.co.cr/web/index.php/noticias/nacionales/1270-firmas-de-telecomunicaciones-piden-a-candidatos-agenda-digital>

Iniciativas prioritarias. S.f. AGESIC. Recuperado de:
<https://www.agesic.gub.uy/innovaportal/v/6670/1/agesic/iniciativas-prioritarias.html?padre=3712&idPadre=3712>

Iniciativas. S.f. AGESIC. Recuperado de: <https://www.agesic.gub.uy/iniciativas>

Instrumento de Cooperación al Desarrollo (IDC) 2014-2020. 2014. Programa indicativo plurianual regional para América Latina. Recuperado de:
https://eeas.europa.eu/sites/eeas/files/mip_alr_vf_07_08_14_es_0.pdf

Internet Society. 2017. El plan de acción de Internet Society. Recuperado de:
<https://www.internetsociety.org/es/action-plan/2018/>

Informe de actividades de Cooperación Técnica. 2016.CEPAL. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40091/1/S1600218_es.pdf

Informe Ciberseguridad.2016. Observatorio de la ciberseguridad en América Latina y el Caribe. Recuperado de: <https://www.internetsociety.org/es/events/internet-governance-forum-igf/>

Informe sobre la Medición de la Sociedad de la Información. 2017. ITU. Recuperado de:
https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/misr2017/MISR2017_ES_S.pdf

Informe PROSIC. 2007. Marco Institucional: El gobierno digital en Costa Rica. Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica. Recuperado de:
<http://www.prosic.ucr.ac.cr/sites/default/files/recursos/cap1.pdf>

Korea International Cooperation Agency(KOICA). S.f. Recuperado de:
http://www.koica.go.kr/english/koica/policies_strategies/index.html

La cooperación entre América Latina y la Unión Europea.2013. CEPAL. Recuperado de:
<https://www.cepal.org/publicaciones/xml/3/51873/LacooperacionentreUEyAL.pdf>

La Corporación para la Asignación de Nombres y Números de Internet. S.f. Recuperado de:
<http://icannlac.org/sobre-ICANN>

Lopez. P.V., (2002). La Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe: TICs y un nuevo Marco Institucional. No. 2 / Enero - abril 2002. Recuperado de:
<https://www.oei.es/historico/revistactsi/numero2/valenti.htm>

Martin. A. (2013). Sobre los orígenes del proceso de globalización. Universidad Rey Juan Carlos. España. 1(1):7-20 ISSN:23-8415 DOI: <http://dx.doi.org/10.7502/m.rcs.v1i1.22>. Recuperado de:
<http://eprints.rclis.org/28483/1/MartinCabello.pdf>

Marin, P. S.f. Avances y proyección de Gobierno Digital en Costa Rica. Revista de Servicio Civil. Costa Rica. Recuperado de:
<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan032253.pdf>

Marco Regulatorio de la Sociedad de la Información y Conocimiento en Costa Rica.2006. Informe de Sociedad de la Información y el Conocimiento de Costa Rica. Recuperado de: <http://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/cr/cr073es.pdf>

Mayorga, L.G. 2018. Costa Rica da pasos esperanzados en materia en Tecnologías de la Información y el conocimiento. Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <https://www.ucr.ac.cr/noticias/2018/05/18/costa-rica-da-pasos-esperanzadores-en-materia-de-tecnologias-de-la-informacion-y-el-conocimiento.html>

Martinez, Y. 2018. Compartamos los avances y retos de la estrategia digital en el foro OCDE México 2018. Gob.mx. Recuperado de: <https://www.gob.mx/mexicodigital/articulos/compartimos-los-avances-y-retos-de-la-estrategia-digital-en-el-foro-ocde-mexico-2018?idiom=es>

Medellín, D.L., (2009). El sistema internacional y la Sociedad de la información: la búsqueda de indicadores armonizados para América Latina. (Tesis para Optar al Grado de Magíster en Estudios Internacionales). Universidad de Chile. Recuperado de: http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/110834/olaya_d.pdf;sequence=3

México refuerza su compromiso con América Latina. S.f. Gob.mx. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-refuerza-su-compromiso-con-america-latina-y-el-caribe>

MICITT: Cooperación Multilateral. Recuperado de: https://www.micit.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=6396&Itemid=1614

MICITT: Cooperación Bilateral. Recuperado de: https://www.micit.go.cr/index.php?option=com_content&view=article&id=6395&Itemid=1613

MIDEPLAN (2015-2018). Preguntas de Cooperación Internacional: Plan Nacional de Desarrollo. Costa Rica. Recuperado de: https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/6675f772-b3a5-4722-9652-ef66bc8d15c5/Pguntas_cooperacion%20internacional.pdf

Ministerio de Asuntos exteriores y de cooperación española. (2006). Guía para la integración de las TIC en la Cooperación Española. Recuperado de: <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Informes%20y%20gu%C3%ADas/GuiaTIC.pdf>

MIDEPLAN. (2014) Política de Cooperación Internacional Costa Rica, 2014-2022. Recuperado de: <https://documentos.mideplan.go.cr/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/62550bdb-29bb-4abc-a64d-40a216c486a5/Politica%20de%20cooperacion%20internacional.pdf?guest=true>

Montaner, A. C. 2017. Israel-América Latina: una alianza mutuamente beneficiosa. El Medio. Recuperado de: <http://elmed.io/israel-america-latina-una-alianza-mutuamente-beneficiosa/>

Montaner, A. 2014. Israel y América Latina una relación a desarrollar. Friends of Israel Initiative. Recuperado de: http://www.friendsofisraelinitiative.org/contents/uploads/papers/pdf/FOI_Paper25_low.pdf

Morales, F. S.F. Globalización: Conceptos, características y contradicciones. Escuela de Economía Agrícola de la Universidad de Costa Rica. Recuperado de: <file:///C:/Users/kim20/Downloads/Dialnet-Globalizacion-4796216.pdf>

Naciones Unidas. Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2015. New York. USA.
Recuperado de: http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

Naser. A., Concha. G. (2011). El gobierno electrónico en la gestión pública. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES). Santiago de Chile, abril de 2011. Recuperado de:
https://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/3/54303/El_Gobierno_electronico_en_la_gestion_Publica.pdf

OCDE: América Latina y el Caribe Programa regional. 2016. Recuperado de:
<https://www.oecd.org/latin-america/OECD-LAC-Regional-Programme-Information-Note-SP.pdf>

Organización de Estados Americanos. 2006. Sexto Informe de Gobierno. Washington D.C., EE.UU.: Departamento de Cooperación Jurídica. Recuperado de
http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_mex_VIIG_bg_gd_sp.pdf

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). (2012). Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo y la cohesión social. España. Recuperado de:
<file:///C:/Users/tkxg6/Downloads/documentociencia.pdf>

Organización de Estados Americanos (OEA). S.f. Recuperado de:
<http://www.oas.org/es/acerca/cooperacion.asp>

Plan de ayuda prioritaria de Nueva Zelanda 2015-2019. S.f. Recuperado de:
<https://www.mfat.govt.nz/assets/Aid-Prog-docs/Policy/NZ-Aid-Investment-Priorities-2016-19.pdf>

Planes de Canadá para alianza de gobierno Abierto.2018. Canada.CA. Recuperado de:
<https://open.canada.ca/en/content/canadas-plans-open-government-partnership>

Política de Cooperación Internacional Costa Rica 2014-2022.MIDEPLAN. Costa Rica. Recuperado de: <http://www.sepsa.go.cr/DOCS/EXT/Politica%20de%20cooperacion%20internacional-2014-2022.pdf>

Portillo, Z.2016.Transferencia tecnológica, tema protagónico en el APEC. SciDevNet. Recuperado de: <https://www.scidev.net/america-latina/tecnologia/scidev-net-en-accion/transferencia-tecnologica-tema-protagonico-en-apec.html>

Programa digital nacional de Israel (2017-2020). 2017. Recuperado de:
https://www.gov.il/BlobFolder/news/digital_israel_national_plan/en/The%20National%20Digital%20Program%20of%20the%20Government%20of%20Israel.pdf
http://international.gc.ca/world-monde/issues_development-enjeux_developpement/priorities-priorites/increasing_transparency-accroissement_transparence.aspx?lang=eng

Relaciones económicas América Latina y el Caribe y Republica de Corea: Avances y oportunidades.2015. CEPAL. Recuperado de:
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37918/1/S1500287_es.pdf

Red de gobierno electrónico de América Latina y el Caribe (Red GEALC). S.f. Recuperado de:
<http://redgealc.asimov.cl/>

Reunión preparatoria para el foro de Gobernanza de Internet (LACIGF), 2016. Recuperado de:
<https://lacigf.org/>

Resumen, ejecutivo de la política y estrategia de cooperación chilena para el desarrollo.2015. AGCI. Recuperado de: https://www.agci.cl/images/centro_documentacion/RESUMEN_EJEC_POLITICA_Y ESTRATEGIA_COOP_26nov15.pdf

Reyes, G.E. 2001. Teoría de la globalización: Bases Fundamentales. Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. 2(1) 43-53. Recuperado de: <file:///C:/Users/kim20/Downloads/Dialnet-TeoriaDeLaGlobalizacion-5029712.pdf>

Revista de Derecho, Comunicaciones y Nuevas Tecnologías. No. 10, Julio - diciembre de 2013. ISSN 1909-7786, P.13

Rol de Chile y la Cooperación Internacional. 2018. AGCI. Recuperado de: <https://www.agci.cl/index.php/rol-de-chile-y-la-cooperacion-internacional>

Ruelas, A. L., Arámburo, P. 2006. El gobierno electrónico: su estudio y perspectivas de desarrollo. Razón y palabra.org. Recuperado de: <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n52/27RuelasyAramburo.pdf>

Saucedo E.E., Blanco M.J., Barragán J.N (2014). Globalización: Las tecnologías de la información como reto actual de los negocios. Innovaciones de Negocios 11(21): 001 - 2014 © 2014 UANL. México. Recuperado de: http://www.web.facpya.uanl.mx/rev_in/Revistas/11_21/11.21%20Art1%20pp%20001%20-%200014.pdf

Sebastián, J. 2007. Conocimiento, cooperación y desarrollo. Centro de Información y Documentación Científica. 3 (8) 195-208. Recuperado de: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/12172/1/2378599.pdf>

Suk Kim, Pan, Chung, Choong-Sik, Una revisión histórica del desarrollo del gobierno electrónico en Corea del Sur. Gestión y Política Pública [en línea] 2016, XXV (Julio-diciembre): [Fecha de consulta: 27 de junio de 2018] Disponible en: <<http://cicese.redalyc.org/articulo.oa?id=13346618008>> ISSN 1405-1079

Tassara. C. (2012). Relaciones internacionales y cooperación al desarrollo. Políticas, actores y paradigmas. Escuela Latinoamericana de Cooperación y Desarrollo (ELACID). Bogotá. Recuperado de: https://www.academia.edu/1292777/Relaciones_internacionales_y_cooperaci%C3%B3n_al_desarrollo. Pol%C3%ADticas_actores_y_paradigmas

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Resultados del sector. 2014. Banco Mundial. Recuperado de: <http://www.bancomundial.org/es/results/2013/04/13/ict-results-profile>

Thompson, A. y Strickland, A. 2004. Administración Estratégica. Editorial Mc Graw Hill, México. Recuperado de: <http://publicaciones.urbe.edu/index.php/cicag/article/viewArticle/545/1317>

The e-Governance Academy (eGA). 2017. Recuperado de: <https://www.ega.ee/about/>

Transformation Strategy: background. 2017. GOV.UK. Recuperado de: <https://www.gov.uk/government/publications/government-transformation-strategy-2017-to-2020/government-transformation-strategy-background>.

Universidad de Costa Rica. Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento. Hacia la sociedad de la información y el conocimiento: informe 2013 / Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento, Universidad de Costa Rica. - San José, C.R.: PROSIC, Universidad de Costa Rica, 2013. 534 p. ISBN 978-9968-510-14-1

Universidad de Costa Rica. Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento. Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica: Informe 2016/ Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento, Universidad de Costa Rica. - San José, C.R.: PROSIC, Universidad de Costa Rica, 2016. 489 pp. ISBN 978-9968-510-16-5.

Universidad de Costa Rica. Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento. Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica: Informe 2017/ Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento, Universidad de Costa Rica. - San José, C.R.: PROSIC, Universidad de Costa Rica, 2017. 409 pp. ISBN 978-9968-510-17-2.

Universidad de Costa Rica. Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento. Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica: Informe 2018/ Programa Sociedad de la Información y el Conocimiento, Universidad de Costa Rica. - San José, C.R.: PROSIC, Universidad de Costa Rica, 2018. 458 pp. ISBN 978-9968-510-18-9

Vasquez, C. 2017. Micitt reconoce que debe revivir el gobierno digital en el 2018. El financiero. Costa Rica. Recuperado de: <https://www.elfinancierocr.com/tecnologia/micitt-reconoce-que-debe-revivir-el-gobierno/A532HN5CWVH5LKOLWPP5ZL577A/story/>

Villegas, R.H. 2012. Gobierno Digital y Políticas Públicas sobre las TIC. Hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento en Costa Rica. Recuperado de: http://www.prosic.ucr.ac.cr/sites/default/files/recursos/cap1_2012.pdf

Anexos

Gracias por participar respondiendo las siguientes preguntas que corresponden al trabajo de tesis de graduación bajo el título:

“Las oportunidades de la Cooperación Internacional para el fortalecimiento de la gestión pública en gobernanza digital en Costa Rica (2013-2017).”

Sección de preguntas basada en el objetivo No. 4 el cual consiste en el análisis de los esfuerzos de la Cooperación Internacional para el fortalecimiento de la gestión pública en gobernanza digital.

1. ¿Cuáles considera usted que han sido los hitos más importantes en el desarrollo del Gobierno Digital en Costa Rica, desde la perspectiva de aquellos que han generado mayor utilidad a la ciudadanía en la actualidad?
2. ¿Cuál considera usted que sería el modelo ideal en estructura organizacional a nivel país para llevar a cabo una estrategia de gobernanza digital nacional?
3. ¿Cuáles considera usted que son los factores determinantes para mejorar el desarrollo de gobierno digital en Costa Rica?
4. ¿Cuáles iniciativas considera usted oportunas para desarrollar culturas institucionales más abiertas, dinámicas y tecnológicamente solventes?
5. ¿De todas las iniciativas posibles en materia de gobierno digital, cual considera usted que sería la iniciativa que generaría un mayor impacto con relación a la gestión pública para consolidar una economía basada en el conocimiento?
6. ¿Qué mecanismos se podrían implementar para fortalecer las alianzas público-privados y público-públicas para lograr una participación de mayor de cantidad y calidad de actores en el proceso de desarrollo del gobierno digital en el país?
7. ¿Considera usted que la Cooperación internacional es un elemento esencial para fortalecer el gobierno digital en el país? ¿Cuáles relaciones bilaterales se podrían desarrollar a nivel internacional en la materia?